

Sekkan

Publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Coahuila,
a través de la Dirección de Investigación y Posgrado
y la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Sekkan

Es una revista interesada en la publicación de trabajos en el que se tejen relaciones interdisciplinarias entre las ciencias sociales y las humanidades. En este sentido se publican textos derivados de la antropología, ciencia política, sociología, urbanismo, geografía, historia, pedagogía, trabajo social, psicología social, derecho, arquitectura, economía, lenguaje, discurso y ciencias de la comunicación, o sus posibles discusiones conjuntas.

Es de carácter científico arbitrado bajo la modalidad de doble ciego, publicada por la Universidad Autónoma de Coahuila. La revista está comprometida con la divulgación de conocimientos producidos con rigor metodológico y teórico.

Busca convertirse, en el mediano plazo, en una plataforma de alcance internacional en el que se comparten investigaciones relevantes derivadas de reflexiones teóricas y empíricas, de relevancia disciplinar, interdisciplinar y social. La revista promoverá un diálogo en torno a problemas clásicos y contemporáneos de las ciencias sociales y las humanidades.

Se publicarán contenidos en español. Estará disponible en formato digital, de acceso abierto. Tiene una política antiplagio. La revista no cobra tarifas de publicación. Recibe y publica artículos de investigación, reseñas de libros y notas de investigación. En sus procesos editoriales y de divulgación adopta una guía ética de nivel internacional. Dirigida a investigadores, estudiantes de educación superior y de posgrado de las Ciencias Sociales y las Humanidades, y a todas aquellas personas interesadas en el análisis de problemas sociales con sólida fundamentación teórica, empírica y metodológica.

Sekkan, que en náhuatl significa juntos, ha sido elegido como nombre de la publicación para reflejar uno de los pilares de la construcción del conocimiento, el trabajo con otras personas que pueden reflexionar desde diferentes miradas a la propia.

Sekkan. Vol. 2, No. 1. Julio - diciembre 2025, es una publicación semestral editada y publicada por Universidad Autónoma de Coahuila, Boulevard Venustiano Carranza s/n colonia República Oriente, C.P. 25380, Saltillo, Coahuila, Tel. (844) 414 85 82, <http://www.erevistas.uadec.mx/index.php/sekkan/>, correo electrónico: rsekkan@uadec.edu.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-090411422600-102, ISSN:3061- 7626, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Fecha de última modificación 1/VI/2024.

Director Editorial: Carlos Recio Dávila.

Editor en Jefe: Hiram Reyes Sosa.

Corrección de estilo: María Concepción Recio Dávila

Diseño editorial y maquetación: Daniel Vargas Trujillo.

Fotografía de portada: Erick Eduardo Arriaga Llamas

El contenido de los artículos y reseñas es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, de los Editores o de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

Índice

Comité científico	5
Consejo editorial	5
Presentación	6
La personificación de las instituciones: esfera civil y derechos humanos en el caso Ayotzinapa Carlos Labastida Salinas	9
Calidad del sueño: crisis y terapia psicológica en mujeres universitarias Marisol Elizalde-Monjardin, Liliana Jazmín Salcido-Cibrián, Ana Gloria Urías Salazar, Nidia Micaela López-Leyva, Nadia Guadalupe Zazueta-García	35
“¡Por la libertad de valerosas y abnegadas mujeres!” La educación socialista en el noreste mexicano, 1934-1940 Denisse Alisa Palomo Ligas	49
Vida familiar y barrial en la formación contemporánea del activismo anarquista en México Guillermo Claudio Piedras	63

Comité científico

Adolfo Benito Narváez Tijerina (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Catherine Rose Ettinger Mc Enulty (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)
Enrique Peruzzotti (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Helder Binimelis Espinoza (Universidad Católica de Temuco, Chile).
Jaime Antonio Preciado Coronado (Universidad de Guadalajara, México)
Karina Mariela Ansolabehere (Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México)
Luis Escala Rabadán (El Colegio de la Frontera Norte, México)
Luis Daniel Vázquez Valencia (Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México)
Mauricio Uribe López (Universidad de La Salle - Colombia) +
Vicente Germán Soto (Universidad Autónoma de Coahuila, México)

Consejo editorial

Areli Magdiel López Montelongo (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
David Castro Lugo (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Gabriela de la Peña Astorga (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Gabriel Ignacio Verduzco Argüelles (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Gloria Lara Millán (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)
Gonzalo Pedro Martínez-Zelaya (Universidad Viña del Mar, Chile)
Guillermo Ramírez Arma (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México)
Humberto Armando Charles Leija (Universidad Tecmilenio, México)
Juana Elizabeth Salas Hernández (Universidad Autónoma de Zacatecas, México)
Julia Judith Mundo Hernández (Universidad Autónoma de Puebla, México)
Juan Jesús Ramírez Ramírez (Universidad de Guadalajara, México)
Hiram Reyes Sosa (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Laura Karina Castro Saucedo (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Luz Angela Cardona Acuña (Universidad Autónoma de Guerrero, México)
María Eugenia Flores Treviño (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Martha Lilia de Alba González (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México)
Margil de Jesús Canizales Romo (Universidad Autónoma de Zacatecas, México)
Miguel Sánchez Maldonado (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Myrna Limas Hernández (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México)
Ramona Alicia Romero Moreno (Universidad Autónoma de Baja California, México)
Patricia Meneses Ortiz (El Colegio de Tlaxcala, México)

Presentación

En este número de la revista Sekkan ofrecemos cuatro artículos orientados a distintos fenómenos sociales anclados en periodos específicos de la historia contemporánea de México.

En primer lugar, en el artículo “La personificación de las instituciones: esfera civil y derechos humanos en el caso Ayotzinapa”, Carlos Labastida Salinas, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México), analiza los performances realizados por el gobierno federal y por las familias de los 43 estudiantes de la Escuela Normal “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, desaparecidos el 26 de septiembre de 2014, al igual que los de las Organizaciones No Gubernamentales, ONG, de derechos humanos que las representan jurídicamente. Con el fin de conocer las narrativas de ciertos sectores sociales y comprender las características del discurso de derechos humanos movilizadas por las ONG, el autor analizó conferencias y comunicados de prensa, así como columnas de opinión publicadas en periódicos nacionales, para lo cual hizo uso del enfoque de la sociología cultural. Labastida concluye que el discurso de derechos humanos realmente no tuvo influencia en la construcción de las narrativas y que, si bien la discusión estuvo centrada en la contaminación del adversario, se atribuyó, de manera unánime, un estatus de pureza y autenticidad al sufrimiento de las familias.

Por su parte, en el artículo “Calidad del sueño: crisis y terapia psicológica en mujeres universitarias”, las autoras de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Marisol Elizalde-Monjardín, Liliana Jazmín Salcido-Cibrián, Ana Gloria Urías Salazar, Nidia Micaela López-Leyva y Nadia Guadalupe Zazueta-García analizan los cambios en los hábitos y el estilo de vida, así como los comportamientos y emociones a lo largo del tiempo de confinamiento por la pandemia COVID-19. Las autoras se orientaron a identificar la calidad del sueño en universitarias. En ello participaron 328 mujeres universitarias mayoritariamente solteras. Las autoras encontraron que la duración del sueño se vio disminuida en quienes trabajan y estudian, y que, en ese periodo, las participantes bajo tratamiento psicológico hicieron mayor uso de medicamentos para dormir. Las autoras concluyen que en la salud mental de las mujeres son fundamentales el autocuidado femenino y la terapia basada en evidencia.

“¡Por la libertad de valerosas y abnegadas mujeres! La educación socialista en el noreste mexicano, 1934-1940”, es el artículo que presenta Denisse Alisa Palomo Ligas, egresada de la Maestría en Historia por la Universidad Autónoma de Coahuila. La autora aborda las divisiones que provocó entre la sociedad del país el proyecto de la educación socialista del presidente Lázaro Cárdenas. Explica las características de la reforma en el sistema educativo de 1934, que se orientaba a la adquisición en los estudiantes de un conocimiento racional y científico, además de dar prioridad a la educación laica y gratuita para las comunidades rurales. La autora analiza cómo se involucraron en este proyecto las mujeres en Saltillo, Monterrey y Torreón. Pone en relieve la contribución de profesoras y madres de familias en este nuevo modelo de enseñanza. Analiza también la oposición de periodistas y mujeres devotas que estaban en contra de determinadas enseñanzas, como la educación sexual, porque percibían en ellas, desde su perspectiva, una forma oculta de adoctrinamiento.

Finalmente, en su artículo “Vida familiar y barrial en la formación contemporánea del activismo anarquista en México”, Guillermo Claudio Piedras, de la Universidad Autónoma Metropolitana, presenta los resultados de su investigación sobre el activismo anarquis-

ta en la actualidad en la Ciudad de México, con base en el análisis de las cohortes generacionales de tres décadas de 1980 a 2000. A partir de siete historias de vida, el autor explica la influencia de las experiencias familiares y barriales en la configuración de la práctica anarquista. Identifica un tránsito en los modelos familiares tradicionales hacia formas más horizontales. De igual manera, pone en relieve la emergencia de solidaridades vinculadas al hogar de origen y a la reorganización de los roles domésticos, como elementos que participan en la orientación al activismo disidente. Asimismo, el autor analiza el entorno barrial como catalizador u obstáculo para la politización y concluye que el activismo anarquista responde a procesos relacionales en los que se incorporan vínculos familiares, moral cotidiana, experiencias generacionales y momentos históricos.

En fin, esperamos que estos cuatro artículos de este número de Sekkan, permitan incorporar en gran medida nuevos conocimientos y perspectivas al quehacer científico. Buena lectura.

Carlos Recio Dávila
Director Editorial
Sekkan. Revista de Ciencia Sociales y Humanidades
México, 2025.

Artículos

La personificación de las instituciones: esfera civil y derechos humanos en el caso Ayotzinapa

The personification of institutions: civil sphere and human rights in the Ayotzinapa case

Carlos Labastida Salinas

<https://orcid.org/0000-0003-3026-2848>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México).

Resumen

Se analizaron los performances realizados por el gobierno federal mexicano y por las familias de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en conjunto con las ONG de derechos humanos que las representan jurídicamente en la disputa que mantuvieron estos actores en torno a la investigación oficial del caso. El objetivo fue conocer las narrativas y códigos binarios activados por algunos sectores sociales para interpretar y participar en dicha disputa, y determinar si el discurso de derechos humanos movilizado por las ONG tuvo influencia en su construcción. Se utilizó el marco teórico-metodológico del programa fuerte de sociología cultural, particularmente la teoría de la esfera civil. Se reconstruyeron los performances de los actores, así como las interpretaciones que de ellos se hicieron en la prensa mexicana, en los meses posteriores a los hechos. Se recuperaron ocho conferencias de prensa, dos comunicados de prensa y 222 columnas de opinión publicadas en periódicos de circulación nacional, analizándose cómo fueron atribuidos motivos, relaciones e instituciones civiles y anti civiles a los actores en contienda. Los resultados mostraron la movilización de dos narrativas enfrentadas en torno a la figura del expresidente Enrique Peña Nieto y de un código binario *personalista*. Se concluyó que el discurso de derechos humanos tuvo una influencia nula en la construcción de dichas narrativas y código; que estos últimos muestran un proceso de personificación de las instituciones; y que aunque la discusión estuvo centrada en la contaminación del adversario, un estatus de pureza y autenticidad fue atribuido unánimemente al sufrimiento de las familias.

Recibido: 24 / 04 / 2025

Aceptado: 25 / 06 / 2025

Publicado: 02 / 09 / 2025

Palabras clave:

Esfera civil, sociología cultural, Ayotzinapa, derechos humanos, personificación.

Cómo citar:

Labastida Salinas, C., (2025). La personificación de las instituciones: esfera civil y derechos humanos en el caso Ayotzinapa. *Sekkan*. Vol 2, Núm. 3. pp. 8-34

Abstract

The different performances carried out by the Mexican federal government and by the families of the disappeared students of Ayotzinapa along with the human rights NGO representing them in the dispute over the veracity of the official investigation of the case were analyzed. The objective was to find out what narratives and binary codes were activated by some social sectors to interpret and participate in this dispute, and to determine whether the human rights discourse mobilized by the NGO representatives had an influence on their construction and, consequently, on the aforementioned dispute. The research was based

on the theoretical-methodological framework of the strong program of cultural sociology, particularly the civil sphere theory. The performances carried out by the actors, as well as the interpretations of them in the Mexican press, were reconstructed. Throughout eight press conferences, two press releases, and 222 opinion columns published in national newspapers it was analyzed how civil and anti civil motives, relations, and institutions were attributed to actors in contention. The results showed the mobilization of two competing narratives centered on the former president Enrique Peña Nieto and a personalist binary code, concluding that the human rights discourse had no influence on the construction of these narratives and binary code used in the dispute; that the personalists code and narratives exhibit a process of personification of institutions; and that although the public discussion was based on the contamination of the, a purity status was unanimously attributed to the grieving of the students' families.

Key words:

Civil sphere, cultural sociology, Ayotzinapa, human rights, personification.

Introducción

La desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa, así como el asesinato de otros tres estudiantes y tres civiles más, producto de una serie de ataques coordinados por parte del grupo criminal Guerreros Unidos en asociación con servidores públicos municipales, estatales y federales –tanto civiles como militares– (GIEI, 2022; 2023), ocurridos la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, fue uno más de los múltiples acontecimientos que se inscriben en el contexto de violencia que se vive en México actualmente. Sin embargo, a diferencia de otros, este episodio provocó una ola de movilizaciones, protestas e indignación sin precedente en la historia nacional reciente (Gravante, 2018), las cuales plantearon una crisis de legitimidad al gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto y tuvieron importantes consecuencias en la vida política nacional (Ruano, 2019).

Frente a la incapacidad del gobierno estatal para dar con el paradero de los normalistas y detener a los responsables, las exigencias para que el gobierno federal atrajera la investigación tomaron fuerza y se acompañaron de fuertes críticas hacia el expresidente. De modo que, tras su negativa inicial, el 5 de octubre, la Procuraduría General de la República (PGR) anunció la atracción de la investigación. No obstante, lejos de encontrar una resolución, el caso devino en una larga y fuerte disputa, pues las familias de los normalistas, así como sus representantes y parte importante de la población mexicana, externaron su desconfianza hacia la conducción de la investigación oficial, considerando sus conclusiones como falsas (La Jornada, 2014). Consecuencia de esta disputa, el 12 de noviembre, se firmó un acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a partir del cual se conformaría el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), cuya labor consistiría en brindar asistencia técnica internacional al gobierno en la investigación a partir de marzo de 2015. Además, el 27 de febrero de dicho año, Jesús Murillo Karam sería sustituido como procurador general de la República (Aristegui Noticias, 2020).

Ante la interrogante de por qué Ayotzinapa logró causar tanta indignación y solidaridad con las víctimas, surgieron diversos esfuerzos académicos por responder dicha pregunta. Por un lado, un conjunto de trabajos –desarrollados desde la sociología cultural de Jeffrey Alexander (2006; 2011; 2012)– argumenta que la desaparición de los normalistas se configuró como un trauma cultural para la sociedad mexicana. Arteaga (2018), por ejemplo, examina la manera en que las familias de las víctimas y colectivos acompañantes consiguieron representar exitosamente la naturaleza del dolor y sufrimiento, pero no atribuir de manera incuestionada la responsabilidad del crimen a quienes señalaban como perpetradores.

dores, generando “un proceso incompleto de la construcción del trauma y a una respuesta parcial a las demandas de justicia [...] además de solidaridades diferenciadas y segmentadas” (Arteaga, 2018, pp. 340, 342). En sentido similar, Gravante (2018) argumenta que emergió una nueva narrativa social que guio la construcción de una realidad caracterizada por una búsqueda de seguridad a través de la solidaridad y el sentido de comunidad, además de erigirse como un puente entre diversos eventos violentos que previamente se encontraban desconectados. En otra investigación, Gravante y Poma (2019), concluyeron que emociones como el dolor, la rabia y el miedo fueron las que movilizaron a las personas e influyeron en la emergencia de una identidad colectiva fundada en la empatía con las víctimas, ampliando el círculo del nosotros y las redes de solidaridad.

Desde otra óptica, Escalante y Canseco (2019) sugieren que la conmoción causada por la desaparición de los normalistas se debió a que el episodio fue interpretado automática y mecánicamente como reproducción de la masacre del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, por lo que se insertó como parte de una cadena de eventos donde al Estado se le representa como injusto, autoritario y represivo.

Estos trabajos proponen algunas explicaciones de por qué el caso conmocionó y movilizó a sectores sociales como hace tiempo no sucedía. Sin embargo, poco se ha indagado en el papel de otros actores que, considero, pudieron haber jugado un rol relevante para ello: el de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de derechos humanos que acompañan y representan jurídicamente a las familias de los normalistas desde los primeros días tras los hechos, específicamente el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Si bien es cierto que otros trabajos sí centran su análisis en dichas organizaciones, lo hacen enfocándose en su labor en el contexto de las formas alternativas de representación en las democracias (Cárdenas, 2018) o en los efectos de su activismo legal transnacional (López e Hincapié, 2016). Algunos más han profundizado en sus esfuerzos para subvertir la visión de que los casos de desaparición forzada son sucesos aislados (Velasco, 2015). Más recientemente, desde la teoría de la movilización de recursos, Varela (2022) se ocupa precisamente de señalar la importancia del Centro Prodh para que el caso cobrara relevancia mediática y permaneciera en la agenda pública largo tiempo.

En ese contexto, la presente investigación se propuso indagar sobre el papel que estas instituciones pudieron haber jugado en la disputa en cuestión, por lo que tuvo como objetivo conocer, también desde la sociología cultural, cuáles fueron las narrativas en competencia y los códigos binarios activados por algunos sectores sociales para interpretar y participar en la disputa en torno a la investigación oficial del caso, para determinar si el discurso de los derechos humanos movilizado por las ONG representantes tuvo influencia en la construcción de tales narrativas y códigos y, en consecuencia, en dicha disputa. Así, el interrogante central que guio la investigación fue el de ¿cuáles fueron las narrativas en competencia y los códigos binarios activados por algunos sectores sociales para interpretar y participar en la disputa en torno a la investigación oficial y qué relevancia tuvieron en ellos el discurso de derechos humanos proyectado por las ONG? Como hipótesis inicial se planteó que tal discurso tuvo un papel central para que el reclamo contra el gobierno consiguiera la legitimidad y la fuerza simbólica necesaria para disputar al gobierno la narrativa en torno a la investigación oficial.

Diseño metodológico

La investigación se dividió en dos apartados. En el primero, se analizaron el conjunto de performances y contra-performances realizados, por un lado, por el gobierno federal y, por el otro, por las familias de los normalistas en conjunto con las ONG representantes entre

el 7 de noviembre del 2014 y el 29 de enero de 2015. Con ese fin, se recuperaron un total de ocho conferencias de prensa brindadas por los actores, así como dos comunicados de prensa. El periodo seleccionado obedece a que la oficialización de la llegada del GIEI puede considerarse como indicador de que la investigación oficial ya generaba desconfianza en parte considerable de la población, por lo que fue en este periodo donde su legitimidad fue disputada.

En el segundo apartado se analizó cómo dichos performances fueron interpretados en columnas de opinión de periódicos de circulación nacional, recuperándose y examinándose un total de 222 columnas. Para ello, se realizó una búsqueda hemerográfica de los principales periódicos de circulación nacional en los que fueron publicadas columnas que retomaban los performances analizados; específicamente, los de Capital México, Diario Imagen, Diario Impacto, El Economista, El Financiero, El Gráfico, El País, El Sol de México, El Universal, Excelsior, La Crónica de Hoy, La Jornada, La Prensa, La Razón, Más por Más, Metro, Milenio, Ovaciones, Reforma, Revista Proceso y 24 Horas. El análisis hecho a estos documentos fue uno de tipo cualitativo, siguiendo la propuesta metodológica de la esfera civil (Alexander, 2006), con la cual se buscó identificar cómo fueron imputados motivos, relaciones e instituciones civiles y anti civiles tanto a las familias y sus representantes como al gobierno federal. Lo anterior, permitió conocer la manera como se construyeron los discursos en competencia y los códigos binarios que proporcionaron las categorías para clasificar los posicionamientos de cada uno de los actores como puros (civiles) o impuros (anti civiles) y determinar si el discurso de derechos humanos fue incorporado a ellos, así como la autenticidad atribuida a cada uno de los performances.

En ese sentido, el presente artículo comienza con una breve descripción del corpus teórico de la sociología cultural y los conceptos de esfera civil y performance que guiaron la investigación. Posteriormente, se realiza una sucinta reconstrucción del caso Ayotzinapa, con especial atención a aquellos performances que se analizaron y que comprenden el periodo estudiado. Tras ello, se exponen los hallazgos, donde se describe la existencia de un código binario personalista sobre el que se construyeron dos narrativas en contienda, ambas teniendo a Peña Nieto como figura central. Una a favor del movimiento por Ayotzinapa, que planteaba que la desaparición de los estudiantes se trató de un crimen de Estado y la investigación oficial era una fabricación que pretendía encubrir la participación de agentes federales, así como de proteger la imagen del expresidente frente a la opinión pública. La segunda, a favor del gobierno federal, aseguraba que el ataque y la desaparición fueron cometidos por el crimen organizado en asociación con autoridades locales corruptas, por lo que el gobierno federal había cumplido con esclarecer lo sucedido y detener a los responsables, pero se enfrentaba a una campaña de desprestigio por parte de grupos oportunistas que utilizaban la situación para desestabilizar y afectar a Peña Nieto. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación: que el discurso de derechos humanos tuvo una influencia prácticamente nula en la construcción de las narrativas y el código binario utilizados en la disputa; que dichas narrativas y código personalista muestran un proceso de personificación de las instituciones y personalización de la política; y que aunque la discusión pública del caso estuvo centrada en la contaminación del adversario, destaca la existencia de un estatus de pureza atribuido unánimemente al sufrimiento de las familias de los normalistas.

El Programa Fuerte de Sociología Cultural: esfera civil y performance

Los conceptos de esfera civil y performance forman parte del corpus teórico del Programa Fuerte de Sociología Cultural desarrollado por Jeffrey Alexander, cuya premisa central sostiene que la cultura debe ser entendida como una esfera que goza de autonomía con

relación a otras y que tiene un poder explicativo propio de la acción, por lo que no depende ni está subordinada a otras fuerzas sociales, sino que interactúa con ellas y es capaz de incidir en ellas (Alexander, 2019), contando con una narrativa y códigos particulares que lo auto-sostienen y le permiten sostener dicha autonomía (Alexander, 2006; Arteaga, 2019). De esta manera, a las acciones e instituciones se les entiende como estructuradas por un entramado de redes de significado constituido por códigos, símbolos y narrativas, los cuales permean e influyen decisivamente en la intencionalidad y las acciones estratégicas de los agentes sociales. Entonces, la labor del sociólogo cultural consiste en reconstruir, mediante un acto interpretativo, dichas redes de significado para comprender el modo en que las personas hacen significativas sus vidas y sus relaciones, revelando cómo la cultura interactúa con otras fuerzas sociales (Alexander, 2019). Por otro lado, se insiste en que la preocupación por lo sagrado y lo profano, al igual que las narrativas heroicas, trágicas o apocalípticas, continúa organizando la vida cultural, por lo que se subraya la centralidad de los sentimientos solidarios y de los procesos rituales (Alexander, 2019).

En ese contexto, la teoría de la esfera civil sostiene que la solidaridad es el eje central de la vida democrática en las sociedades contemporáneas, y que se encuentra organizada, institucionalizada y sostenida por una estructura cultural enraizada en el centro de ellas: la esfera civil (Alexander, 2006). Por lo tanto, estas sociedades no están gobernadas únicamente por el poder ni son impulsadas solo por intereses particulares, sino que los sentimientos entre sus miembros se erigen como aspectos centrales del orden social. Esta estructura cultural está constituida por un conjunto de códigos, significados, narrativas, representaciones y discursos que condensa las aspiraciones y capacidades universalistas de solidaridad, de igualdad y de pertenencia de una sociedad, los cuales crean una fuerte identificación mutua entre individuos aun cuando estos se encuentran separados por cuestiones de clase, religión, etnicidad, etc. (Alexander, 2006; Arteaga, 2019). La esfera civil coexiste con otras distintas (la política, la económica, la religiosa, la familiar, la científica, etc.), cada una de las cuales se rige a sí misma por un código particular que la vuelve autónoma de las demás, aunque necesariamente interrelacionada. Y en tanto cada una promueve diferentes valores, las esferas no civiles y la civil no siempre coexisten armoniosamente, por lo que para mantener la democracia, para alcanzar la justicia y para sostener las aspiraciones de una comunidad civil suele ser necesario que lo civil intervenga las esferas no civiles (Alexander, 2006). Para ello, los valores, aspiraciones y representaciones generalizadas y abstractas de la esfera civil deben ser traducidas en formas concretas, particulares y sustanciales, de modo que el universalismo se ancle a los mundos de significado con los que la gente organiza y dota de sentido su experiencia cotidiana; formas que sostienen representaciones colectivas relativas al bien y al mal (Alexander, 2006).

Así, retomando la distinción binaria entre lo sagrado y lo profano (Durkheim, 2012) como elementos de clasificación social, Alexander (2006) propone la de 'civil' y 'anti civil' para caracterizar las imputaciones que se hacen desde la lógica interna del código simbólico de la esfera civil, que categoriza el mundo entre aquellos que son merecedores de inclusión y aquellos que no lo son, proporcionando las categorías estructuradas de lo puro y lo impuro dentro de las cuales se define el estatus y legitimidad de todo miembro potencial de la sociedad civil (Alexander, 2006).

Este discurso binario se despliega sobre tres niveles de la vida social: 1) Los motivos; el cual hace referencia a qué tipo de personas hay involucradas en una situación y a su comportamiento. 2) Las relaciones; inquiriendo sobre el tipo de relaciones que construyen los actores entre ellos. Y 3) Las instituciones, que remite a la comprensión social de las instituciones políticas o legales conformadas por los miembros de una sociedad (Alexander, 2006). De esta manera, las categorías, los códigos y las narrativas inscritas en la estructura

de la esfera civil tienen que ser puestas en escena y aterrizar en acciones, relaciones e instituciones específicas.

El polo positivo de este binario describe las cualidades simbólicas necesarias para sustentar la solidaridad y la vida democrática a la que aspira. El polo negativo amenaza la existencia de esta (Alexander, 2006). Ambos polos son empleados como referentes normativos de las comunidades políticas. Quienes se consideran miembros legítimos de una comunidad se definen a sí mismos a partir del positivo, al tiempo que definen a aquellos que no merecen pertenecer desde el punto de vista de la anti civilidad. Por lo tanto, es esta estructura binaria de la esfera civil la que provee el lenguaje de la cultura política, revelando el esqueleto de las estructuras sobre las que las comunidades sociales construyen las narrativas que orientan su vida política y dentro de la cual las problemáticas son enmarcadas y los reclamos por la legitimidad realizados (Alexander, 2011). En este sentido, la naturaleza de las figuras y los acontecimientos públicos se disputa discursivamente, donde se pugna por distribuirlos en la estructura binaria del discurso. El éxito o el fracaso de la proyección narrativa sobre el bien y el mal depende de una cuestión de poder performativo (Alexander, 2011).

El performance es definido como “el proceso mediante el cual los actores, individual o colectivamente, despliegan para otros el significado de su situación social” (Alexander, 2011, p. 28). Es decir, que las acciones son performativas en tanto comunican un significado a una audiencia, siendo la misión del actor que aquel sea interpretado como auténtico y razonable, interpretación en la cual, además de la dimensión interactiva, profundas cuestiones estructurales están involucradas (Alexander, 2011).

Un performance resulta exitoso cuando logra dar ante la audiencia una impresión de ser fluido, natural y verosímil, de que los actores están expresando intenciones y motivos auténticos y sinceros. En contraste, el fracaso resulta cuando es percibido como forzado o manipulado, resultando en sentimientos de decepción y desconfianza hacia los actores. Así, Alexander (2011) propone un modelo para identificar los distintos elementos del performance, entre ellos: los actores, los sistemas de representaciones colectivas, los medios de producción simbólica, la puesta en escena, el poder social y las audiencias. En las sociedades contemporáneas complejas y altamente diferenciadas, estos elementos se encuentran des-fusionados, por lo que, para constituirse como performances exitosos, es necesario que entren en un proceso de re-fusión. De modo que la autenticidad y la legitimidad de una acción son siempre un logro performativo (Alexander, 2011). En este proceso de re-fusión se ven involucradas la efectividad del guion, la simplificación cognitiva, la comprensión ‘espacio-tiempo’, el reto de la puesta en escena, el antagonismo moral, el reto de la base material, el reto de la fusión del actor con su papel, y el reto de fusionar audiencia y texto performativo (Alexander, 2011).

Así, mientras individuos y colectividades dirigen sus acciones estratégicamente y movilizan sus recursos disponibles, su poder instrumental depende de uno de tipo cultural: las dimensiones simbólicas y pragmáticas están entrelazadas, “si el poder no va a ser coercitivo, debe ser performativo [...] los actores [...] deben encontrar la forma de hacer que sus audiencias crean en ellos” (Alexander, 2011, p. 89). El ejercicio del poder político no solo se trata de llevar a cabo las cosas (pragmática), sino de hacerlas ver legítimas y significativas (cultura). Entonces, mientras el discurso de la sociedad civil provee el vocabulario para el discurso político, los actores ponen el guion en acción. De modo que no es solo una cuestión de la estructura de la cultura, sino de su pragmática, de conjuntar significado y acción, de entender cómo la cultura produce performances significativos (Alexander, 2011), de ver cómo las estructuras culturales son movilizadas y transformadas en la acción misma.

Si bien la teoría de la esfera civil fue desarrollada teniendo como referencia a las democracias norteamericanas y europeas, lo cual podría levantar dudas sobre su aplicación en los contextos latinoamericanos, diversas investigaciones han argumentado su existencia y significativa institucionalización en el continente, aunque sea una que se encuentra lejos de realizarse en su totalidad, pues históricamente se ha encontrado amenazada por la fuerza anti civil de su pasado colonial, su particularidad geopolítica y las tensiones económicas, religiosas y étnicas que de ella se derivan (Alexander y Tognato, 2018), lo cual ha dotado a dichos países de la particularidad de que su experiencia política está caracterizada por la competencia y coexistencia entre discursos civiles y no civiles (Arteaga y Arzuaga, 2018).

Entonces, por medio de la pragmática cultural, que permite poner de relieve aquellos códigos sobre los cuales se construyen las formas narrativas que orientan una disputa política, esta investigación permite conocer los anclajes simbólicos de las narrativas proyectadas por cada uno de los actores en contienda y las contingencias y fuerzas simbólicas que brindaron a las familias y las ONG la capacidad de construir y proyectar un reclamo legítimo para disputar al gobierno mexicano la narrativa sobre la investigación oficial del caso.

El Caso Ayotzinapa

En la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014, en la ciudad de Iguala, Guerrero, el grupo criminal “Guerreros Unidos”, en asociación con servidores públicos municipales, estatales y federales –incluidos miembros del Ejército mexicano– llevaron a cabo una serie de ataques coordinados en diversos puntos del municipio; los cuales culminaron con la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, con el asesinato de otros tres de ellos y de tres civiles más, así como con más de 40 personas heridas (GIEI, 2015; 2022).

En los primeros días posteriores a los sucesos, las organizaciones Tlachinollan y, posteriormente, el Centro Prodh se acercaron con las familias y los compañeros de las víctimas para brindarles acompañamiento jurídico en su exigencia de justicia. Tras el paso de los días y ante lo que era considerada la incapacidad del gobierno estatal de dar con el paradero de los normalistas y detener a los responsables, las exigencias para que el gobierno federal atrajera la investigación tomaron fuerza y se acompañaron de fuertes críticas hacia el entonces presidente Peña Nieto, señalado de ser indiferente por su negativa de emplear todas las capacidades del Estado para la búsqueda de los estudiantes, anteponiendo el cuidado de su imagen frente a la opinión pública (Tlachinollan, 2014).

Finalmente, al tiempo que tenían lugar multitudinarias manifestaciones tanto dentro como fuera del país en repudio a lo acontecido, en las cuales se retrataba el hecho como un crimen de Estado, el 5 de octubre, la entonces PGR anunció que atraería la investigación. Ese mismo día, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) aceptó, a petición de las familias y las organizaciones representantes, participar en el caso realizando trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de restos óseos. (Navarrete, 2014).

Entre el 10 y el 29 de octubre se llevaron a cabo diversas reuniones entre altos funcionarios del gobierno mexicano con las familias de los estudiantes y sus representantes, además de conferencias iniciales donde se dieron a conocer los avances hasta entonces obtenidos. Sin embargo, a pesar de ello, tanto familias como ONG se mostraron inconformes y externaron su desconfianza hacia la manera en que se conducía la investigación (Redacción Animal Político, 2014). Como resultado de esas reuniones, destaca el compromiso suscrito por el expresidente Peña Nieto en el cual aceptó firmar el convenio para que la CIDH brindara asistencia técnico-legal al gobierno en la investigación (Petrich, 2014).

En ese escenario, el 7 de noviembre de 2014, la PGR, a través de su titular Jesús Murillo Karam, convocó a una conferencia de prensa para difundir los avances de la investigación. Ahí, señaló que tras creer que los estudiantes se dirigían a Iguala para boicotear un acto público de su esposa, el entonces presidente municipal habría ordenado a la Policía Municipal que los detuvieran. Tras lo cual los habrían entregado a miembros de Guerreros Unidos, quienes los llevaron a un lugar conocido como el Basurero de Cocula para asesinarlos e incinerarlos (Presidencia EPN, 2014). Desde el inicio de su conferencia, el exprocurador resaltó que el gobierno compartía con las familias y la sociedad el dolor y la indignación ante lo sucedido, y enfatizó que conducía la investigación con honestidad, transparencia y profesionalismo, recalcando que los representantes jurídicos de las familias tenían acceso total al expediente (Presidencia EPN, 2014).

Ante cuestionamientos de la prensa que sugerían la inverosimilitud de la versión ofrecida, el exprocurador resaltó su sustento científico. Y hacia el término del intercambio, al mencionar el moderador que había una última pregunta, el procurador lo interrumpió y dio por terminada la conferencia, expresando: “Muchas gracias, ya me cansé” (Presidencia EPN, 2014). Aunque, finalmente, reculó y terminó por escuchar y responder a la pregunta.

La respuesta por parte de las familias y sus representantes se dio a las pocas horas, quienes expusieron su postura ante la prensa. El abogado Vidulfo Rosales, de Tlachinollan, habló de la incapacidad mostrada por las autoridades para dar con el paradero de los estudiantes y detener a los responsables. Refirió: “Tuvimos que llegar hasta Los Pinos, exigiéndole al presidente para que cumpla con su responsabilidad. A más de 40 días seguimos con las dudas” (Gazeta TV, 2014). Posteriormente, las acusó de no realizar procedimientos científicos, por lo que las familias no aceptarían los resultados hasta que se tuviera certeza de su veracidad (Gazeta TV, 2014). Además, recriminaron al gobierno querer engañar a la población e incumplir los compromisos acordados (Gazeta TV, 2014).

Por otra parte, resaltaron la capacidad y legitimidad que los organismos internacionales de derechos humanos –particularmente el EAAF y la CIDH– sí tendrían en contraste con el personal del gobierno, particularmente en lo que atañe a la científicidad de su labor y denunciaron las trabas puestas por el gobierno para la llegada de expertos independientes al país (Gazeta TV, 2014).

Días, después, el 18 de noviembre, en el Estado de México, Peña Nieto aprovechó un evento de inauguración de un centro de salud para afirmar que su gobierno emprendió “una investigación exhaustiva para dar con la verdad de los hechos y [mostraron] públicamente el [avance de] sus investigaciones” (Presidencia de la República, 2014a). Posteriormente, dedicó su discurso a reprobar las manifestaciones contra su administración, descalificando el uso de la violencia, las cuales estaban siendo utilizadas por terceros como intentos de desestabilización y subversión hacia su proyecto político, liderado por grupos con intereses oscuros (Presidencia de la República, 2014a). A pesar de ello, el 20 de noviembre, tendría lugar la que sería la jornada de movilizaciones más concurrida a nivel nacional de los últimos años (LAOMS, 2015) como muestra del repudio hacia la actuación de las autoridades en torno al caso.

Así el panorama, en un intento por revertir la desaprobación, el 27 de noviembre, Peña Nieto anunció diez medidas para impulsar la seguridad y el desarrollo en México y evitar acontecimientos similares. Comenzó haciendo alusión a su empatía y solidaridad hacia las víctimas, asegurando que compartía su exigencia de justicia. Asimismo, señaló la plena transparencia y apertura del gobierno en lo referente a la investigación del caso, reflejadas en el acceso al expediente y en la aprobación para la asistencia técnica de la CIDH. Por otro lado, reconoció que el país contaba con instituciones débiles, pero que trabajaba para transformarlas y calificó nuevamente a las manifestaciones contra su administración

como injustificadamente violentas (Presidencia de la República, 2014b). Exponiendo una narrativa de la superación, el expresidente coincidió con los manifestantes en que Ayotzinapa debería tratarse de un punto de inflexión para el país. Finalmente, asumiéndose como parte de los agraviados, concluyó exclamando que “el grito de *Todos somos Ayotzinapa* demuestra ese dolor colectivo [...] es ejemplo de que somos una nación que se une y se solidariza en momentos de dificultad [...] es un llamado a seguir transformando a México” (Presidencia de la República, 2014b).

Como respuesta, las familias de los normalistas, en conjunto con el Centro Prodh, Tlachinollan y demás organizaciones, emitieron un comunicado afirmando que las medidas eran insuficientes para solucionar las crisis de derechos humanos y de corrupción en el país, acusando la ineficiencia de las instituciones del gobierno (Centro Prodh et al., 2014). Respecto a la investigación del caso, denunciaron que los resultados fueron obtenidos mediante procedimientos que carecían de la científicidad necesaria, recriminaron al expresidente su falta de empatía y cercanía con las víctimas y enfatizaron el incumplimiento de los acuerdos realizados (Centro Prodh et al., 2014). Finalmente, señalaron su cerrazón para permitir la cooperación de otros actores en la investigación, como lo eran los propios organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, cuya labor y recomendaciones deberían ser tomadas como referencia “para el diseño de políticas de búsqueda y justicia que atiendan este problema en el plano estructural” (Centro Prodh et al., 2014).

Una semana después, Peña Nieto acudió, por primera vez desde los sucesos, al estado de Guerrero. Ahí, convocó a la sociedad a realizar “un esfuerzo colectivo para ir hacia adelante y superar este momento de dolor” (Presidencia de la República, 2014c), aprovechando la ocasión para expresar su solidaridad y asumir su responsabilidad para dar con los responsables. Para finalizar, declaró estar “en estrecha coordinación para que superemos esta etapa de dolor, demos un paso hacia adelante y estemos dispuestos a construir un mejor entorno” (Presidencia de la República, 2014c).

El 6 de diciembre de 2014, la Universidad de Innsbruck, en Austria, que colaboraba con las autoridades mexicanas en materia de análisis genético de restos óseos, anunció que una de las muestras que la PGR alegó haber encontrado en el Río San Juan fue identificada como perteneciente al normalista Alexander Mora. Ante tal información, la PGR sostuvo que se comprobaban científicamente las conclusiones de su investigación. Sin embargo, el EAAF mencionó que no existían pruebas de que los restos identificados provinieran efectivamente del Basurero de Cocula, puntualizando que ellos no estuvieron presentes al momento de su recolección (Méndez, 2014).

Pasado el mes de diciembre, en el cual continuaron las protestas ciudadanas, el 27 de enero de 2015, Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio –entonces director de la Agencia de Investigación Criminal– efectuaron nuevamente una conferencia donde confirmaron que los 43 estudiantes fueron detenidos por autoridades municipales, entregados a miembros del grupo criminal Guerreros Unidos y llevados por estos al Basurero de Cocula, donde habrían sido asesinados, sus restos incinerados y sus cenizas arrojadas al Río San Juan. La novedad fue la afirmación de que el móvil del ataque fue haber sido confundidos con miembros del grupo delictivo rival Los Rojos (PGR, 2015). Enfatizaron haber realizado “una investigación que tiene un sustento científico fundamental” (PGR, 2015) y que habían cumplido con su responsabilidad de esclarecer lo sucedido:

Ha sido una investigación exhaustiva, profunda, seria, con muchas bases y muchos elementos que, concatenados, nos da la posibilidad de hacer la consignación por homicidio [...] conservando siempre un respeto a los derechos humanos de los detenidos y de las víctimas,

apegados al debido proceso y las conclusiones se han basado en resultados científicos (PGR, 2015).

Además, dejaron en claro la transparencia, la apertura y el permanente diálogo y cooperación que habrían mantenido con las familias y sus representantes a lo largo de la investigación: “Tienen [...] el acceso directo a los 85 tomos y 13 anexos del expediente [...]; los representantes de los padres han estado en todo momento [...] pegados al expediente” (PGR, 2015). Finalmente, Murillo Karam sentenció:

Estos y muchos otros elementos aportados durante la investigación permitieron realizar un análisis lógico-causal y llegar, sin lugar a dudas, a concluir que los estudiantes normalistas fueron privados de la libertad, privados de la vida, incinerados y arrojados al Río San Juan, en ese orden. Esta es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia (PGR, 2015).

Unas horas después, las familias de los normalistas, en conjunto con Tlachinollan y el Centro Prodh, realizaron una conferencia de prensa en la que fijaron su postura. En ella, rechazaron considerar como definitivas las conclusiones presentadas, argumentando que contenían contradicciones, inconsistencias y falsedades, por lo que, más bien, se trataba de un intento de darle carpetazo al asunto. Vidulfo Rosales aseguró que la prisa del gobierno por cerrar el caso derivó en una investigación no concluyente “que tiene muchos puntos que deben esclarecer para alcanzar el grado de verdad histórica y certeza que los padres necesitan” (Gazeta TV, 2015). Destacaron que el gobierno federal mentía y no cumplía los compromisos suscritos con las víctimas. Y, refiriéndose a las movilizaciones, denunciaron “visos de represión en nuestro estado de Guerrero. Hoy nos están informando movimientos de tropas y Policía Federal [...] para sofocar todos los movimientos alrededor de los padres de familia y los normalistas” (Gazeta TV, 2015).

También recriminaron que “no existe certeza científica de la muerte en el basurero de Cocula, [pues] esos peritajes debieron haber estado acompañados de expertos independientes, en este caso, los peritos argentinos” (Gazeta TV, 2015). Igualmente, refirieron que las instituciones se conducían con nulo respeto a los derechos humanos y remarcaron la incompetencia de la PGR por acusar a los implicados por secuestro y no por desaparición forzada, cuando esta última es la figura adecuada para establecer responsabilidad estatal en graves violaciones a derechos humanos (Gazeta TV, 2015).

Al día siguiente, familias y ONG enunciaron diez puntos técnico-jurídicos por los cuales no podía cerrarse el caso. Ahí, reiteraron su nula confianza en las instituciones gubernamentales por no respetar los acuerdos establecidos y reforzaron la acusación de falta de cientificidad en la investigación, así como el carácter ilegal y faccioso con el que operan las instituciones mexicanas encargadas de la justicia, las cuales “son especialistas en fabricar delitos” mediante tortura (CDH Miguel Agustín Pro Juárez, 2015), calificándolas de promotoras de la impunidad (Centro Prodh et al., 2015). Igualmente, remarcaron su incompetencia para garantizar el acceso a la verdad y señalaron a Murillo de ocultar la participación del Ejército en el crimen “pese a que [...] sí hay en el expediente indicios de su complicidad con la delincuencia organizada” (CDH Miguel Agustín Pro Juárez, 2015). En el mismo tenor, acusaron a las autoridades de manejar la justicia bajo una lógica de cálculo político, buscando cerrar el caso a como diera lugar: “Los tiempos de las víctimas no son los tiempos de los políticos” (CDH Miguel Agustín Pro Juárez, 2015). Finalmente, enfatizaron la confiabilidad, imparcialidad y competencia de los expertos de organismos internacionales de derechos humanos, a quienes debería tenerse como referencia para realizar una investigación adecuada y cuya intervención consideraban “indispensable, pues sabemos que encontrarán múltiples irregularidades” (CDH Miguel Agustín Pro Juárez, 2015).

El 30 enero, la CIDH anunció formalmente la conformación del GIEI, el cual iniciaría sus labores en el mes de marzo. Por otro lado, tras los cuestionamientos en torno a la incineración en el Basurero de Cocula, el EAAF publicó, el 7 de febrero, siete inconsistencias en la investigación de la PGR, señalando la inexistencia de elementos científicos para afirmar que los restos hallados ahí fueran de los estudiantes (EAAF, 2015). Como respuesta, la PGR aseguró la científicidad de sus conclusiones y señaló que era inaceptable que se quisiera sembrar duda sobre lo ocurrido (Animal Político, 2015). El 27 de febrero, Murillo Karam fue sustituido como procurador general y, finalmente, el 2 marzo, los expertos del GIEI se presentaron en México para comenzar la verificación de la investigación, acudiendo a la Normal de Ayotzinapa, donde fueron recibidos por las familias y compañeros de los normalistas, el Centro Prodh, Tlachinollan y otros colectivos acompañantes (Aristegui Noticias, 2020).

Hallazgos: narrativas en disputa

Hecha esta reconstrucción y tras el análisis de las columnas de opinión que interpretaron estos performances de los actores en contienda, pudo identificarse que la audiencia construyó dos narrativas principales para interpretar el acontecimiento, las cuales tuvieron como centro al expresidente Peña Nieto y entraron en disputa por prevalecer como marco interpretativo dominante:

1) Pro-movimiento por Ayotzinapa: La desaparición de los estudiantes se trató de un crimen de Estado y la investigación oficial del caso fue una fabricación que tenía el objetivo de encubrir la participación de agentes federales, así como de proteger la imagen de Peña Nieto nacional e internacionalmente.

2) Pro-gobierno: La desaparición de los normalistas fue cometida por el crimen organizado en asociación con autoridades locales corruptas, por lo que el gobierno federal había cumplido con esclarecer lo sucedido y detener a los responsables, pero se enfrentaba a una campaña de desprestigio por parte de grupos oportunistas que utilizaban la situación para desestabilizar y afectar al expresidente.

A continuación, se describen las imputaciones realizadas por la audiencia en el terreno de los motivos, las relaciones y las instituciones, mediante las cuales se construyeron los binarios movilizados que sirvieron de base para proyectar dichas narrativas en la disputa.

Narrativa Pro-Movimiento por Ayotzinapa

Imputaciones civiles al movimiento por Ayotzinapa

Previo a la exposición de estas imputaciones, es importante señalar que se encontró una diferenciación hecha por la audiencia al caracterizar civil o anti civilmente a los distintos actores que conformaron el movimiento por Ayotzinapa. Mientras que las imputaciones civiles englobaban a las familias, las ONG y otros colectivos acompañantes, las anti civiles –a excepción de aquella donde se les señalaba de estar manipulados– se dirigieron mayoritariamente hacia las ONG y simpatizantes, excluyendo a las familias de dicho proceso contaminante.

Respecto a los motivos, la posesión de una conciencia social, derivada de una formación cultural y educativa, fue señalada como móvil de la lucha de las familias, sus representantes y colectivos acompañantes, por lo que era una justa, auténtica y necesaria para la transformación del país (Ackerman, 2014b; Proal, 2014a). De igual manera, a quienes mostraban su apoyo a las familias, pero especialmente a las organizaciones representantes, se les caracterizó como impulsados por una solidaridad auténtica con las víctimas (Proal, 2014a); de modo que aquellos que se sumaban al movimiento eran actores valientes, motivados por la rabia contra las injusticias (Padilla, 2014; Semo, 2014a). Y se aseguró que sus

reclamos eran completamente racionales frente a lo que [se] estaba viviendo (Batres, 2015). Por otro lado, en cuanto a los afectos que se encontrarían detrás de las movilizaciones, el dolor como móvil fue destacado como algo puro y auténtico que guiaba la lucha de los padres y de quienes los acompañaban (Mejido, 2015), así como lo eran también la indignación, el coraje y la frustración de enfrentarse a un gobierno inepto e irresponsable (Gilly, 2014; Hernández L., 2014f).

En el ámbito de las relaciones, a las familias, a sus representantes y a los grupos sociales afines se les atribuyó conducirse siempre con rectitud, de manera democrática y pacífica en las diversas manifestaciones en las que exigían justicia y la aparición con vida de los normalistas (Gilly, 2014; Sánchez, 2014; Semo, 2014a; Martínez, 2014).

En las fuentes revisadas no se encontraron imputaciones civiles realizadas a estos actores en la esfera de las instituciones.

Imputaciones anti civiles al gobierno federal

En lo concerniente a los motivos, el “ya me cansé” pronunciado por el exprocurador Murillo Karam al cierre de su conferencia del 7 de noviembre de 2014 fue ampliamente interpretado de manera negativa y se significó como una evidente muestra de su indiferencia frente al caso (Villamil, 2014a; Coll, 2014), la cual fue imputada a todo integrante del gobierno federal a lo largo de toda la disputa política (Hernández J., 2014a; Proal, 2014a; D’Artigues, 2015; Ajenjo, 2015). Asimismo, la presentación fue considerada como apresurada, motivada por una urgencia y desesperación por parte del gobierno para cerrar el caso a toda costa, presentando una investigación no concluyente (Ojeda, 2014; Hernández L., 2014a; Zepeda, 2015; Campos, 2015). De igual manera, el exhorto de Peña a superar el momento de dolor, su apropiación de uno de los lemas de las movilizaciones y el asumirse él mismo como agraviado por la tragedia, fueron interpretados como reflejo de esa misma desesperación ante la crisis y como un intento de arrebatar la iniciativa política a los padres (Meyer, 2014; Carrasco, 2014b; Proal, 2014b).

Esta urgencia de Peña Nieto y Murillo Karam por dar carpetazo al caso fue atribuida a un cálculo político y electoral, pues al gobierno le preocupaba cuidar su imagen de cara a los comicios federales que se celebrarían en 2015 (Muñoz, 2014; Villamil, 2014a; Tajonar, 2014; Hernández J., 2015). En consecuencia, a ambos funcionarios se les acusó de insensibles frente al dolor de las familias (Hernández L., 2014c; Gordillo, 2014; Editorial La Jornada, 2014; Olmos, 2014b; Dan T, 2015; Czaki, 2015; Gómez M., 2015; Batres, 2015), lo que mostraba su inmoralidad o falta de ética (Proal, 2014a; Villamil, 2014a).

En armonía con lo anterior, Peña Nieto fue retratado como un presidente manipulado (Ackerman, 2014c) e incapaz que no se encontraba a la altura del apremio que tenía la nación (Carrasco, 2014c; Olmos, 2014b) y que a lo largo de su vida había responsabilizado a otros de sus problemas (Olmos, 2014c), lo cual explicaría la torpeza política con la que se condujo en sus apariciones públicas, torpeza entendida como incapacidad para comprender su responsabilidad como gobernante, de entender la magnitud del problema y de arribar a una solución (Alcalde, 2014; Hernández L., 2014b; Cordera, 2014; Hernández J., 2014c; Proal, 2014b; Carrasco, 2014c; Bartra, 2014; Garza, 2014; Salazar, 2015; Gómez M., 2015; Sarmiento, 2015). Además, su adhesión al lema de las manifestaciones para asumirse como agraviado fue considerada como inauténtica e incongruente, ya que se le acusó de querer hacer ver el caso como una tragedia aislada y no como una consecuencia del sistema político y de seguridad nacionales que él encabezaba y no hacía nada por transformar (Sicilia, 2014; Hernández J., 2014d). Así, fue recriminado que, para él, este tipo de tragedias pudieran olvidarse con el puro deseo y voluntad de hacerlo (Hernández J., 2014e). Por último, sus arremetidas discursivas fueron señaladas de estar motivadas por un ánimo de venganza,

basado en un enojo y un odio hacia sus detractores, especialmente los jóvenes (Ackerman, 2014c; Carrillo, 2014; Delgado, 2014b; Villamil, 2014b), retratando un presidente que, como su procurador, se encontraba cansado y rebasado (Carrasco, 2014c).

Pasando al terreno de las relaciones, la principal imputación anti civil atribuida al gobierno federal tras las conferencias de prensa fue la de mostrar una actitud de cerrazón y opacidad, pues fueron interpretadas como un intento de dar carpetazo al caso (Ímaz, 2014; Ojeda, 2014; Hernández L., 2014c; Ordorika y Gilly, 2015; Raphael, 2015). De la mano de lo anterior, la veracidad de sus conclusiones fue profundamente cuestionada, caracterizándolas como falsas y como una simulación destinada al encubrimiento de la responsabilidad de autoridades federales –particularmente el Ejército– en la desaparición de los estudiantes (Ímaz, 2014; Ackerman, 2014a; Hernández L., 2014d). Falsedad y simulación que fueron atribuidas a las conferencias mismas, señaladas de ser actuaciones y representaciones mediáticas para engañar a la población (Fazio, 2014; Coll, 2014; Bartra, 2014; Hernández J., 2015; Ajenjo, 2015). En ese sentido, la expresión de *la verdad histórica* pronunciada por el exprocurador terminó por simbolizar la simulación, la falsedad y la insensibilidad con la que se conducían Peña y Murillo, a quienes se les caracterizó como funcionarios que evadían su responsabilidad con el objetivo de mantener intacta su imagen pública (Semo, 2014a; Hernández J., 2014a; López y Rivas, 2014; Hernández J., 2014e).

Por otra parte, fue recurrente la caracterización del expresidente como alguien que se relacionaba cínicamente con sus gobernados, al haberse apropiado de luchas y banderas que no le correspondían, sino de las cuales él era responsable (Hernández J., 2014c; Gómez, 2014; Ackerman, 2014a; Villamil, 2014a; Munguía 2014); además de que se recordó su cercanía con las televisoras, describiéndole como un gobernante producto de la mercadotecnia (Olmos, 2014c; Tajonar, 2014; La Jornada Guerrero, 2014). Asimismo, la arrogancia, la soberbia (Hernández J., 2014a) y una actitud despreciativa en general también fueron atribuidas a la forma en que los funcionarios federales se conducían frente a las familias y la sociedad:

Desconocen a los padres de familia como interlocutores e imponen su versión de los hechos [...] El *Todos somos Ayotzinapa* de Peña Nieto y la *verdad histórica* de Murillo Karam no son más que dos ejemplos contemporáneos de la continuidad de siete décadas de hipocresía, suplantación y simulación institucionalizadas (Ackerman, 2015).

Debido a lo anterior, sus performances fueron interpretados como muestra de la distancia existente entre los políticos y la sociedad, tratándose de un gobierno aislado y ajeno a la voluntad popular (Nadal, 2014b; Sánchez, 2014a; Hernández J., 2014d; Dan T, 2015; Zepeda, 2015; Czaki, 2015).

Aunado a esto, fue contundente la acusación de represor y autoritario hacia el exmandatario priísta por su respuesta ante las movilizaciones que tuvieron lugar (Ackerman, 2014c; Nadal, 2014a; Carrasco, 2014a; Tajonar, 2014; Villamil, 2014b; Concha, 2014; Almeyra, 2014; Hernández J., 2014c), pues su afirmación de la existencia de un intento de afectar su proyecto de nación fue interpretada como una amenaza de utilizar la fuerza pública contra los disidentes (Carrasco, 2014a), lo cual había sido recurrente en su trayectoria frente a las presiones políticas y mediáticas (Nadal, 2014a; Villamil, 2014b; Carrasco, 2014c; Hernández J., 2014e). Así, fue evocado el recuerdo de “los aciagos tiempos del diazordismo” (Tajonar, 2014). Finalmente, tanto la invitación a ‘superar Ayotzinapa’ como el informe de Murillo Karam fueron leídos como un llamado al olvido, como borrón y cuenta nueva (López y Rivas, 2014; Hernández J., 2014e; Carrasco, 2014c; Czaki, 2015).

Respecto a la naturaleza de las instituciones, la omisión, la incapacidad e ineficiencia para gobernar fueron atribuidas a las dependencias federales (Hernández J., 2014b; Hernández L., 2014c; Editorial La Jornada, 2014; Ackerman, 2014a; Hernández A., 2014; Nadal,

2014a; Olmos, 2014a; 2014c; Semo, 2014b). Incluso, la propia expresión de cansancio del ex-procurador fue interpretada como muestra de esa incompetencia y desgaste institucional (Hernández L., 2014c; Hernández A., 2014). Como consecuencia de ello, la desconfianza y la nula credibilidad atribuidas a la PGR y la Presidencia fueron imputaciones centrales, producto de un hartazgo ciudadano por promesas incumplidas (Sánchez, 2014a; 2014b; Ackerman, 2014a, 2014b; Castañeda J., 2015). Sin dejar de lado los señalamientos por corrupción (Delgado, 2014a).

Aunado a lo anterior, el uso faccioso y/o arbitrario de la justicia por parte de las instituciones gubernamentales, caracterizado por la fabricación de culpables y la perpetuación de la impunidad, también fue puesto de relieve, señalándose que la justicia se alineaba con los requerimientos políticos del momento (Zepeda, 2015; Delgado, 2015). Finalmente, su labor fue calificada como no científica por parte de la audiencia (Calderón, 2014; Delgado, 2015) y fueron señaladas de ser débiles, dubitativas y poco profesionales, lo cual habría contribuido al estallido de la crisis política que enfrentaron (Sánchez, 2014a; 2014b; Ackerman, 2014b; García, 2015; Batres, 2015).

Narrativa Pro-Gobierno

Imputaciones civiles al gobierno federal

Contrario a las imputaciones contaminantes hechas por quienes proyectaron la narrativa Pro-Movimiento por Ayotzinapa, hubo quienes, en el ámbito de los motivos, destacaron que tanto las declaraciones de Peña Nieto como las conferencias de Murillo Karam eran una muestra de su sensibilidad hacia el dolor que atravesaban no solo las familias de los estudiantes, sino la sociedad mexicana en conjunto (Sepúlveda, 2014b). Esta sensibilidad fue especialmente atribuida a Murillo, afirmando que, no obstante lo dura de la información, siempre mostró un esfuerzo por no hacerles la pena más grande a los familiares, evitando revictimizarlos (Arvide, 2015; Montoya, 2015). De igual manera, se señaló que las propuestas del exmandatario reflejaban un entendimiento de las causas de la violencia y, lejos de ser interpretadas como torpeza política, fueron caracterizadas como un llamado acertado que reflejaba su liderazgo ante la crisis en la que se encontraba el país y su dominio del oficio político (Fuentes, 2014; Berrueto, 2014; Chemor, 2015; Faruva, 2015; Velázquez, 2015).

En la esfera de las relaciones, a Peña se le atribuyó conducirse de manera responsable con la sociedad, además de caracterizarlo como un gobernante abierto al diálogo y al sentir de la población, especialmente hacia las familias y sus representantes, pues, a pesar de lo irracional de sus demandas, las autoridades se mostraban colaborativas (Fuentes, 2014; Cardona, 2015; Soto, 2015), “cuidando las formas y [respondiendo] todo lo que se les ha querido preguntar” (Gómez C., 2015). Junto a ello, fueron enfatizadas la claridad y la transparencia con la que se condujeron y con la que fue realizada la investigación, siempre con el ánimo de rendir cuentas ante la sociedad (Andrade, 2015a; Mejido, 2015).

Respecto a la naturaleza de las instituciones, estas fueron caracterizadas como unas comprometidas y responsables, que “lejos de apostarle al olvido, [se hicieron] cargo de un suceso que cambió a México para siempre” (Andrade, 2015b), profundizando en la investigación por encima de un innecesario desgaste de su imagen (Velázquez, 2015; Limón, 2015). Además, fueron retratadas como eficaces y competentes, realizando una investigación “exhaustiva, correcta, profesional y apegada a derecho” (Arvide, 2015); una “averiguación perfecta [...] completa, irrefutable” (Bustillos, 2015), que permitía dar por concluido el caso (Fernández, 2015). Finalmente, las pruebas periciales mencionadas en la conferencia fueron consideradas como muestra de su sustento científico y técnico (Soto, 2015; Faruva, 2015).

Imputaciones anti civiles a las familias, ONG y movimiento por Ayotzinapa

El acompañamiento que brindaban las ONG a las familias, así como sus reclamos contra el gobierno, fueron interpretados como motivados por un interés tanto político como financiero, acusándolas de ser vividoras de la tragedia y de convertir el caso en bandera política y estrategia financiera (Solís, 2014; Limón, 2015; Arvide, 2015; Alemán, 2015a; Cardona, 2015; D'Estrabau, 2015). Por lo tanto, las demandas de las familias fueron caracterizadas como irracionales, que solo se explicarían por el oportunismo político de quienes estarían manipulándolas (Cortés, 2015; Sierra, 2015; Beltrán, 2015). Acusando también a dichas organizaciones de ignorantes, ya que “afirmar que fue el cierre del caso es no tener idea de lo que a la PGR le falta por hacer” (Marín, 2015a) y de sentir un “odio irracional contra Peña Nieto [...] que los lleva a culparlo de la tragedia” (Hiriart, 2015a).

En cuanto al tipo de relaciones imputadas a estos actores, se descalificó la manera violenta en que planteaban sus exigencias y demandas de justicia (Sepúlveda, 2014a), la cual estaría motivada por la desesperación, advirtiendo en ellas un ánimo subversivo (Solís, 2014) que buscaba desestabilizar al Estado mexicano (Gordoa, 2015; Galeana, 2015; Alemán, 2015b). Por otro lado, tanto el Centro Prodh como Tlachinollan fueron acusados de tergiversar la información para manipular a las familias de los estudiantes, lucrando con su esperanza y su dolor (Díaz, 2015; Aranda, 2015; Kourchenko, 2015; Castañeda C., 2015), por lo que fueron caracterizadas como mentirosas y falsarias (Beltrán, 2015; Marín, 2015b; Alemán, 2015a; Hiriart, 2015b). Se les acusó de “inventar su propia versión de la desaparición de los normalistas y decidieron que la culpa de todo era del Ejército” (Beltrán, 2015), apostando “a la manipulación ciudadana y a la desestabilización” (Alemán, 2015a). De esta manera, se les recriminó conducirse opacamente, con intereses escondidos (Fernández, 2015).

Por último, las imputaciones anti civiles hacia la naturaleza de las instituciones estuvieron centradas en que se trataba de unas “propias de grupos políticos extremistas, muy cercanos a criminales” (Arvide, 2015) y anti científicas, al “mezclar la ciencia con la política” (Gómora, 2015) y cuestionar la rigurosidad de la investigación (Riva, 2015).

Código Binario Simbólico

Como puede observarse, si bien las narrativas resultan contrastantes, estas fueron construidas sobre un mismo código binario que sirvió de base para la clasificación de los motivos, las relaciones y las instituciones de cada uno de los actores en contienda en categorías de pureza/impureza, uno que, como profundizaré más adelante, he denominado como *personalista*.

En el terreno de los motivos, las cualidades civiles imputadas a los actores fueron las de planear estratégicamente sus acciones, tener la capacidad de comprender el momento político del país, poseer las aptitudes necesarias para ejercer un cargo –incluida una formación educativa y cultural–, así como liderazgo y autonomía. También fueron incluidas las de actuar éticamente, ser auténticamente sensible y solidario frente al dolor de las familias y tener un interés genuino por la justicia, además de ser bondadosos, congruentes y con conciencia social. Asimismo, emociones como la frustración, el dolor, la rabia y la indignación fueron caracterizadas como motivos puros de la acción.

En contraste, del lado anti civil, las acciones se encontrarían motivadas por la desesperación, la torpeza política, la ineptitud, la ignorancia, la falta de liderazgo y de autonomía. Igualmente, la inmoralidad, la insensibilidad frente al dolor ajeno, el nulo interés por la justicia y el interés político y financiero frente al caso, así como el egoísmo, la maldad y la incongruencia, fueron señaladas como motivaciones anti civiles de la acción. En cuanto

a las emociones, en el polo de los motivos impuros se consideraron la venganza, el enojo y el odio hacia los detractores.

Respecto a las relaciones, las consideradas como civiles fueron descritas como cercanas, honestas, transparentes, abiertas y respetuosas de la autonomía del otro. Además, se resaltaron aquellas empáticas con las víctimas, las tolerantes, humildes y pacíficas; todas ellas encaminadas a la preservación de la memoria.

Por el otra parte, las relaciones anti civiles fueron aquellas caracterizadas por la distancia, la mentira, la falsedad, la simulación, el cinismo, la opacidad, la cerrazón y la manipulación del otro. También fueron imputadas la indiferencia hacia las víctimas, la soberbia, la represión, la violencia y la subversión; imputaciones señaladas de buscar imponer el olvido de lo sucedido.

Finalmente, las instituciones, del lado de la civilidad, deberían ser unas capaces y competentes en sus funciones, confiables, responsables, sólidas y comprometidas. También, deberían ser unas que realizaran su trabajo de manera científica, apegadas a derecho, con ética, firmeza y mesura.

En el polo opuesto, las instituciones fueron representadas como incapaces e incompetentes, no confiables, frágiles y omisas frente a sus responsabilidades. Igualmente, se les señaló de actuar de forma no científica, arbitraria, corrupta, facciosa y carente de ética, además de caracterizarse por su dubitación y su extremismo.

Conclusiones

Realizado el análisis del código binario y de las narrativas en competencia mediante las cuales la audiencia estudiada llevó a cabo la disputa por la legitimidad de la investigación oficial, puede afirmarse que el discurso de los derechos humanos fue nulamente incorporado a ellas para purificar o contaminar a los actores en contienda y enmarcar las problemáticas señaladas, a pesar de que en sus performances las ONG representantes evocaron dicho discurso, acusando a las autoridades de conducirse anti civilmente.

En cambio, se encontró la construcción de un código que he denominado *personalista* para interpretar la vida política y el ejercicio del poder, entendiendo por este uno que evalúa las acciones y capacidades de un gobierno, de una institución o de un sistema a partir de las cualidades personales de su titular. En ese sentido, quedó evidenciada una manera de entender el ejercicio de gobierno de forma piramidal, donde las incapacidades, deficiencias y limitaciones personales de quien se encontraba al frente de alguna institución pasaron a ser las incapacidades, deficiencias y limitaciones de esta; de la misma manera que sus virtudes, destrezas y capacidades pasaron a ser, casi en automático, las de su gobierno e instituciones; como si dichas cualidades descendieran desde el vértice y permearan al resto de la institución, en una suerte de personificación de las instituciones y de personalización de la política en general¹, lo cual resalta el hecho de que, además de existir una forma particular de ejercer el poder, existen también formas de interpretar dicho ejercicio. Lo anterior se hace evidente frente al tipo de narrativas proyectadas y ante la abundancia de las imputaciones hechas en clave individualista en las esferas de los motivos y relaciones en comparación con las hechas hacia las instituciones, realizándose los procesos de purificación o contaminación teniendo como referencia las cualidades personales de los actores. Así, si bien en la estructura general de la esfera civil el personalismo suele ser caracterizado como anti civil, como opuesto del bien común que sostiene la vida democrática, en este caso pudo observarse que, por el contrario, dicho código personalista fue una forma

¹ El concepto de personalización de la política refiere al fenómeno mediante el cual el político, en tanto persona, se convierte en el elemento clave para la interpretación de un proceso político, donde sus cualidades son codificadas como los indicadores de su valor político, del de su gobierno o institución (Rebolledo, 2017; Marcinkowski y Greger, 2002).

adoptada por el discurso de la esfera civil, imbricándose con él; pues, en vez de entrar en competencia, fue reconocido y utilizado como piso común en la construcción de las narrativas mediante las cuales la audiencia atribuyó pureza e impureza a cada uno de los actores.

De este modo, se mostró cómo, mediante este código, las figuras de Peña Nieto y de Murillo Karam condensaron todos los valores –puros o impuros– atribuidos al gobierno federal y a su investigación, por lo que las deficiencias o virtudes de esta última serían consecuencia de sus cualidades personales y no tanto de los sistemas político, jurídico o económico del país; mientras que en el caso de las familias y las ONG, las características personales de los representantes pasaron a definir la legitimidad o ilegitimidad de su acompañamiento jurídico y de sus exigencias. Así, fueron las propias cualidades individuales las que devinieron centrales y constituyeron el objeto de las narrativas en disputa, siendo la de Peña Nieto la más relevante dentro de la discusión pública: mientras la narrativa pro-gobierno fue una basada en la defensa del expresidente y del exprocurador, la narrativa pro-movimiento por Ayotzinapa estuvo constituida por un fuerte factor anti Peña, uno enmarcado y facilitado por su pertenencia al PRI y por su trayectoria política individual².

Entonces, puede afirmarse que los derechos humanos continúan siendo un marco interpretativo acotado al grupo social que lo practica y lo promueve. Si bien con el tiempo ha adquirido mayor legitimidad, todavía no ha sido apropiado lo suficiente como para que la audiencia analizada interpretara el suceso a través de este. No obstante, lo anterior no significa que la influencia de las ONG en esta contienda haya sido nula, sino que, como lo han indicado otros trabajos (Varela, 2022), esta se encontraría más en el terreno de la movilización de recursos y no tanto en el plano simbólico. En los términos de la sociología cultural, su influencia se encuentra en los ámbitos de los medios de producción y difusión simbólicas del performance, del poder social y de la base material, condiciones necesarias para el éxito performativo.

Por otro lado, destacó un claro predominio de las imputaciones anti civiles hechas hacia ambos actores en comparación con las civiles, lo que permite sugerir que la discusión en torno al caso –característica quizá generalizable a la discusión de los asuntos públicos del país– estuvo centrada en la descalificación y la contaminación del adversario más que en la purificación propia o de los aliados. Sin embargo, a pesar de ello, resalta la existencia de ciertas condiciones cuya pureza no fue cuestionada por ninguna de las partes, como la autenticidad atribuida al dolor de las familias de los estudiantes. Así, las imputaciones anti civiles –a excepción de aquella donde se les señaló de estar manipuladas– hechas hacia el movimiento por Ayotzinapa fueron en su mayoría dirigidas a sus representantes y a colectivos acompañantes que, se consideraba, utilizaban la causa en beneficio propio, pero no hacia las familias y su dolor. Y, cuando de ser caracterizados civilmente se trataba, esa pureza era extendida por parte de la audiencia a todo actor que las acompañara en su lucha, el Centro Prodh y Tlachinollan incluidos.

Dicho lo anterior, la presente investigación, al poner de relieve estos elementos de la cultura política mexicana, complementa las existentes sobre el tema y contribuye a comprender mejor algunos de los factores que abonaron a que la desaparición de los 43 normalistas adquiriera gran relevancia en la vida política nacional. Debido a limitaciones de tiempo o recursos en la realización de la investigación, así como aquellas propias de la audiencia

² En cuanto al PRI, debido a que se encontraba fuertemente asociado por parte importante de la población con el autoritarismo, la represión y la corrupción. En cuanto a su trayectoria, Peña cargaba con los señalamientos de represor a raíz del caso Atenco, ocurrido durante su administración en el Estado de México; además de una ríspida relación con los sectores estudiantiles, hecha patente en los movimientos #YoSoy132 –durante su campaña presidencial en 2012– y el del Instituto Politécnico Nacional, que se desarrollaba precisamente en los meses de septiembre y octubre de 2014. Sin dejar de mencionar la percepción negativa hacia su gobierno y su persona por las masacres de Tlatlaya, ocurrida apenas en junio del mismo año, y de Apatzingán, sucedida el 6 de enero de 2015, en plena tensión por el caso Ayotzinapa; así como las revelaciones hechas en noviembre de 2014 sobre un conflicto de interés en la compra de una lujosa propiedad en la Ciudad de México (Meyer, 2020; Guillén, 2017; Castellanos, 2015).

seleccionada e incluso de la metodología de la sociología cultural, quedan abiertas para su futuro abordaje diversas cuestiones; entre ellas, la manera en que las narrativas se transformaron con la evolución del caso, analizar si el mismo discurso de derechos humanos fue retomado por otras audiencias, el estudio de los elementos de los performances realizados por los actores que posibilitaron su éxito o fracaso y, por último, la vinculación de los hallazgos de esta investigación con aquel conjunto de trabajos emergentes de sociología cultural llevados a cabo en Latinoamérica, particularmente en México, en los que se abordan los procesos de construcción de la esfera civil y los diferentes discursos preexistentes con los que entra continuamente en competencia o coexistencia, como el patrimonialismo y presidencialismo mexicanos.

Referencias

- Ackerman, John (2014a) "Después de Peña", *La Jornada*, 10/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/10/opinion/020a2pol>
- Ackerman, John (2014b) "¿La cuarta será la vencida?", *Revista Proceso*, 20/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/20/la-cuarta-sera-la-vencida-140006.html>
- Ackerman, John (2014c) "México no tiene Presidente", *Revista Proceso*, 04/12/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/12/4/mexico-no-tiene-presidente-140648.html>
- Ackerman, John (2015d) "Una nueva historia". *La Jornada*, 02/02/15 Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2015/02/02/opinion/017a2pol>
- Ajenjo, Manuel (2015) "El privilegio de opinar", *El Economista*, 29/01/15, Política y Sociedad, p. 34.
- Alcalde, Arturo (2014) "¿Y ahora qué sigue?", *La Jornada*, 15/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/15/>
- Alemán, Ricardo (2015a) "Reprueban a la PGR", *El Universal*, 28/01/15, Opinión, p. 7.
- Alemán, Ricardo (2015b) "Complot contra Peña Nieto", *El Universal*, 10/02/15, Opinión, p. 17.
- Alexander, Jeffrey (2006) *The Civil Sphere*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Alexander, Jeffrey (2011) *Performance and Power*. Reino Unido: Polity Press.
- Alexander, Jeffrey (2012) *Cultural Trauma. A social theory*. Reino Unido: Polity Press.
- Alexander, Jeffrey (2019) *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. México: Flacso México/Siglo XXI Editores.
- Alexander, Jeffrey y Tognato, Carlo (2018) Introduction. En Alexander y Tognato, (eds.) *The civil sphere in Latin America* (pp. 1-15). Reino Unido: Cambridge University Press.
- Almeyra, Guillermo (2014) "¡Fuera Peña Nieto!", *La Jornada*, 16/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/16/opinion/024a1pol>
- Andrade, Julián (2015a) "Iguala: La apuesta por decir la verdad", *La Razón*, 28/01/15. Consultado en <https://www.razon.com.mx/columnas/iguala-la-apuesta-por-decir-la-verdad/>
- Andrade, Julián (2015b) "Peritos: El caballo de Troya", *La Razón*, 10/02/15. Consultado en <https://www.razon.com.mx/columnas/peritos-el-caballo-de-troya/>
- Animal Político (2015) "La PGR responde a peritos argentinos: sus opiniones sobre Ayotzinapa, más especulaciones que certezas", *Animal Político*, 09/02/15. Consultado en <https://www.animalpolitico.com/2015/02/la-pgr-responde-cuestionamientos-de-peritos-argentinos-sus-opiniones-sobre-ayotzinapa-mas-especulaciones-que-certezas>
- Aranda, Enrique (2015) "La verdad histórica...", *Excélsior*, 28/01/15, Opinión, p. 26.

- Aristegui Noticias (2020) "Caso Ayotzinapa: 43 momentos claves | Cronología", Aristegui Noticias, 26/09/20. Consultado en <https://aristeguinoticias.com/2509/mexico/caso-ayotzinapa-43-momentos-clave-cronologia/>
- Arteaga, Nelson (2018) "It Was the State: the Trauma of the Enforced Disappearance of Students in Mexico", International Journal of Politics, Culture, and Society, vol. 32, núm. 3, pp. 337-355. DOI:[10.1007/s10767-018-9297-7](https://doi.org/10.1007/s10767-018-9297-7)
- Arteaga, Nelson (2019) Introducción. La sociología cultural: los horizontes morales de la acción. En Alexander, *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas* (pp. 9-22). México: Flacso México/Siglo XXI Editores.
- Arteaga, Nelson y Arzuaga, Javier (2018) The Civil Sphere in Mexico. En Alexander y Tognato (eds.) *The civil sphere in Latin America* (pp. 19-38). Reino Unido: Cambridge University Press.
- Arvide, Isabel (2015) "Verdad histórica: a los estudiantes los mataron", La Prensa, 28/01/15, Opinión, p. 27.
- Bartra, Armando (2014) "Ayotzinapa o la rebelión de las víctimas", La Jornada, 06/12/14. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2014/12/06/opinion/010a1pol>
- Batres, Martí (2015) "Sin corazón ni vergüenza", El Gráfico, 30/01/15, Opinión, p. 24.
- Beltrán, Pascal (2015) "Ahora, sin guantes", Excelsior, 28/01/15. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/pascal-beltran-del-rio/2015/01/28/1005138>
- Berrueto, Federico (2014) "Ayotzinapa y elecciones", Milenio, 30/11/14, Opinión, p. 11.
- Bustillos, Juan (2015) "Averiguación Perfecta de Murillo Karam", Diario Impacto, 28/01/15, Política, p. 3.
- Calderón, Enrique (2014) "Ayotzinapa, el despertar de la sociedad mexicana y lo que sigue", La Jornada, 15/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/15/opinion/020a2pol>
- Campos, Mario (2015) "#Ya-Supérenlo2", Más por Más DF, 20/01/15. Consultado en <https://www.maspormas.com/opinion/yasuperenlo2-por-mariocampos/>
- Cardona, Rafael (2015) "¿Investigación o carpetazo?", La Crónica de Hoy, 29/01/15, Opinión, p. 3.
- Carrasco, Jorge (2014a) "La ley y el orden de Peña Nieto", Revista Proceso, 21/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/21/la-ley-el-orden-de-pena-nieto-140055.html>
- Carrasco, Jorge (2014b) "El engaño de Peña Nieto", Revista Proceso, 28/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/28/el-engano-de-pena-nieto-140374.html>
- Carrasco, Jorge (2014c) "EPN ya se cansó", Revista Proceso, 05/12/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/12/5/epn-ya-se-canso-140692.html>
- Carrillo, Jorge (2014) "Un presidente enojado", La Jornada, 05/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/05/opinion/030a1pol>
- Castañeda, César (2015, 28 de enero) "Duelo sin fin", Reforma, 20/01/15, Cartas a Reforma, p. 4.
- Castañeda, Jorge (2015) "Grave problema de incredulidad", Milenio, 29/01/15. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/jorge-castaneda/amarres/grave-problema-de-incredulidad>
- Castellanos, Laura (2015) "Las ejecuciones de Apatzingán: policías federales, los autores", Revista Proceso, 18/04/15. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2015/4/18/las-ejecuciones-de-apatzingan-policias-federales-los-autores-145901.html-lnpnp3hwwqjpx3cksuv>

- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), et al. (2014) "Medidas anunciadas por Peña Nieto respecto de la desaparición forzada son insuficientes: OSC y víctimas". Disponible en <https://www.tlachinollan.org/comunicado-medidas-anunciadas-por-pena-nieto-respecto-de-la-desaparicion-forzada-son-insuficientes-osc-y-victimas/>, consultado el 20/10/23.
- CDH Miguel Agustín Pro Juárez (2015) 10 razones por las que no se puede cerrar la investigación de Ayotzinapa. [Video de Youtube]. <https://www.youtube.com/watch?v=SxE3uVwRqLY&t=1s>
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), et al. (2015) "México, en crisis y bajo el escrutinio del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU". Disponible en <https://centroprodh.org.mx/2015/01/29/mexico-en-crisis-y-bajo-el-escrutinio-del-comite-contra-las-desapariciones-forzadas-de-la-onu/>, consultado el 20/10/23.
- Chemor, Ricardo (2015) "¡Sigamos adelante!", Capital México, 30/01/15, Sociedad, p. 25.
- Coll, Tatiana (2014) "El crimen de Estado y las buenas conciencias", La Jornada, 13/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/13/opinion/021a2pol>
- Concha, Miguel (2014) "Protestas sociales en México", La Jornada, 15/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/15/opinion/021a1pol>
- Cordera, Rolando (2014) "No, por ahí no, señor Presidente", La Jornada, 23/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/23/opinion/023a2pol>
- Cortés, Félix (2015) "El Atorón". Excelsior, 29/01/15. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/felix-cortes-camarillo/2015/01/29/1005349>
- Czaki, Raúl (2015) "Carpetazo y gobierno mudo", La Jornada, 29/01/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2015/01/29/correo/002a2cor>
- D'Artigues, Katia (2015) "Sí: desaparición forzada", El Universal, 28/01/15, Nación, p. 13.
- D'Estrabau, Gilberto (2015) "La mala política saca a la buena", El Sol de México, 29/01/15, Análisis, p. 8.
- Dan T (2015) "Un Chiste de Perredistas", Periódico Metro, 29/01/15, Opinión, p. 21.
- Delgado, Álvaro (2014a) "Peña: Entre la barbarie y la corrupción", Revista Proceso, 17/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/17/pena-entre-la-barbarie-la-corrupcion-139883.html>
- Delgado, Álvaro (2014b) "¡Viva Gustavo Díaz Ordaz!", Revista Proceso, 24/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/24/viva-gustavo-diaz-ordaz-140208.html>
- Delgado, Gerardo (2015) "Imponen procuradurías su opinión sin bases científicas", La Jornada, 12/02/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2015/02/12/correo/002a2cor>
- Díaz, Ubaldo (2015) "Los normalistas están muertos: Murillo Karam", La Razón, 28/01/15. Consultado en <https://www.razon.com.mx/columnas/los-normalistas-estan-muertos-murillo-karam/>
- Durkheim, Emile (2012) *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia y otros escritos sobre religión y conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Editorial La Jornada (2014) "Murillo Karam: falla el Estado", La Jornada, 08/11/14. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2014/11/08/edito/002a1edi>
- Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) (2015) *DOCUMENTO INICIAL SOBRE INVESTIGACIONES EN EL BASURERO DE COCULA Y RIO SAN JUAN*. Consultado en <https://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2015/02/Comunicado-EAAF-7feb20151.pdf>

- Escalante Fernando y Canseco, Julián (2019) *De Iguala a Ayotzinapa. La escena y el crimen*. México: Grano de Sal.
- Faruva (2015) "Armando Cabezas", *Ovaciones*, 29/01/15, Nacional, p. 5.
- Fazio, Carlos (2014) "Murillo Karam y la solución final", *La Jornada*, 10/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/10/opinion/020a1pol>
- Fernández, Jorge (2015) "Los hicimos polvo, nunca los van a encontrar", *Excélsior*, 29/01/15. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-mendez/2015/01/29/1005344>
- Fuentes, Fernando (2014) "Todos Somos Ayotzinapa", *Milenio*, 28/11/14. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/fernando-fuentes/fronteras-de-la-ciencia/todos-somos-ayotzinapa>
- Galeana, Vladimir (2015) "La contradicción del caso Ayotzinapa", *Capital México*, 29/01/15, Nacional, p. 25.
- García, Salvador (2015) "Un cierre tardío y una polémica historia", *El Universal*, 28/01/15, Nación, p. 11.
- Garza, Roberta (2014) "Ayotzinapa, la cortina de humo", *Milenio*, 09/12/14. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/roberta-garza/columna-roberta-garza/ayotzinapa-la-cortina-de-humo>
- Gazeta TV (2014) "Conferencia padres de normalistas Ayotzinapa / 7 nov 2014", [Video de YouTube]. Consultado en https://www.youtube.com/watch?v=d_dYf7i0pO8&t=57s
- Gazeta TV (2015) "Padres de normalistas Ayotzinapa respuesta a declaraciones PGR 27 enero 20", [Video de Youtube]. Consultado en https://www.youtube.com/watch?v=QvgN44_oVfM
- Gilly, Adolfo (2014) "Dos meses después: ¡Vivos los queremos!", *La Jornada*, 24/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/24/opinion/014a1pol>
- Gómez, Ciro (2015) "Procurador Murillo Karam, es hora de irse de la PGR", *El Universal*, 29/01/15. Consultado en <https://www.radioformula.com.mx/breaking-news/2015/1/29/procurador-murillo-karam-es-hora-de-irse-de-la-pgr-articulo-ciro-gomez-leyva-el-universal-260720.html>
- Gómez, Magdalena (2014) "Peña Nieto: No fue el Estado", *La Jornada*, 02/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/02/opinion/020a1pol>
- Gómez, Manuel (2015) "Ayotzinapa y la muralla de la desconfianza", *La Crónica de Hoy*, 01/02/15, Nacional, p. 2.
- Gómora, Guillermina (2015) "Ayotzinapa: ¿verdad política o científica?", *La Crónica de Hoy*, 10/02/15, Nacional, p. 2.
- Gordillo, Gustavo (2014) "Ayotzinapa", *La Jornada*, 08/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/08/opinion/029a1eco>
- Gordoa, Víctor (2015) "La Mejor declaración", *Excélsior*, 11/02/15. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/victor-gordoa/2015/02/11/1007675>
- Gravante, Tommaso (2018) "Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa", *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, núm. 77, pp. 13-28. DOI: [10.29101/crcs.v25i77.9728](https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9728).
- Gravante, Tommaso y Poma, Alice (2019) "Emociones, trauma cultural y movilización social: el movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México". *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 27, núm. 53, pp. 1-23. DOI: <https://doi.org/10.18504/pl2753-007-2019>
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2015) *Informe Ayotzinapa I. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. Recuperado de: <https://centroprodh.org.mx/GIEI/?wpdm-pro=informe-ayotzinapa-i>

- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2022) *Informe Ayotzinapa III*. Recuperado de: <https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/RESUMEN-GIEI-AYOTZINAPA-III.pdf>
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2023) *Informe Ayotzinapa VI. Hallazgos, avances, obstáculos y pendientes*. Recuperado de: <https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Informe-Ayotzinapa-6-web.pdf>
- Guillén, Diana (2017) ¿Primavera mexicana? El #YoSoy132 y los avatares de una sociedad desencantada. México: Instituto Mora.
- Hernández, Anabel (2014) “Muerte y corrupción prueba que la idea de un nuevo México fue un espejismo”, *Revista Proceso*, 17/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/17/muerte-corrupcion-prueba-que-la-idea-de-un-nuevo-mexico-fue-un-espejismo-139856.html>
- Hernández, Julio. (2014a) “Astillero”, *La Jornada*, 11/11/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/11/opinion/004o1pol>
- Hernández, Julio (2014b) “Astillero”, *La Jornada*, 07/11/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/07/opinion/016o1pol>
- Hernández, Julio. (2014c) “Astillero”, *La Jornada*, 28/11/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/28/opinion/008o1pol>
- Hernández, Julio (2014d) “Astillero”, *La Jornada*, 02/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/02/opinion/008o1pol>
- Hernández, Julio (2014e) “Astillero”, *La Jornada*, 05/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/05/opinion/008o1pol>
- Hernández, Julio (2015) “Astillero”, *La Jornada*, 28/01/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2015/01/28/opinion/012o1pol>
- Hernández, Luis (2014a) “Ayotzinapa con V de Vendetta”, *La Jornada*, 04/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/04/opinion/017a2pol>
- Hernández, Luis (2014b) “Ayotzinapa y la nueva insurgencia cívica”, *La Jornada*, 11/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/11/opinion/017a2pol>
- Hernández, Luis (2014c) “Ayotzinapa, expediente abierto”, *La Jornada*, 09/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/03/20/opinion/017a2pol>
- Hernández, Luis (2014d) “La matanza de Iguala y el Ejército”, *La Jornada*, 18/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/18/opinion/017a2pol>
- Hernández, Luis (2014e) “Ayotzinapa y la voz de los padres”, *La Jornada*, 25/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/25/opinion/025a2pol>
- Hernández, Luis (2014f) “Ayotzinapa y la voz de la calle”, *La Jornada*, 02/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/02/opinion/018a2pol>
- Hiriart, Pablo (2015a) “La hora de Osorio Chong”, *El Financiero*, 28/01/15. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/pablo-hiriart/la-hora-de-osorio-chong-1/>
- Hiriart, Pablo (2015b) “La alerta del general Cienfuegos”, *El Financiero*, 10/02/15. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/pablo-hiriart/la-alerta-del-general-cienfuegos/>
- Ímaz, Carlos (2014) “Ante la esquizofrenia y la mentira: #FueElEstado”, *La Jornada*, 09/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/09/opinion/015a1pol>
- Kourchenko, Leonardo (2015) “Lo jurídico y lo político”, *El Financiero*, 29/01/15. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/leonardo-kourchenko-la-aldea/lo-juridico-y-lo-politico/>
- La Jornada (2014) “Marchas en 25 estados para pedir justicia por Ayotzinapa”, *La Jornada*, 09/10/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/10/09/politica/005n1pol>

- La Jornada Guerrero (2014) “De nuestras Jornadas: Iguala y las encuestas”, La Jornada, 25/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/25/opinion/035o1est>
- Limón, Dante (2015), “El Infierno de Dante”, Diario Imagen, 28/01/15, Opinión, p. 18.
- Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS) (2015). *Cuarta Jornada de Acción Global por Ayotzinapa, noviembre 20, 2014*, México, D.F. Recuperado de <https://laoms.org/marcha-ayotzinapa-noviembre-20-2014-mexico-df/>
- López, Jairo e Hincapié, Sandra (2015) Campos de acción colectiva y las ONG de derechos humanos. Herramientas teóricas para su análisis. *Sociológica*, 30(85), pp. 9-37.
- López y Rivas, Gilberto (2014) “¡No todos somos Ayotzinapa!”, La Jornada, 05/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/05/opinion/028a2pol>
- Marcinkowski, Frank y Greger, Volker (2002) “La personalización de la comunicación política en la televisión ¿Un resultado de la ‘americanización’?”, En: Priess, F. (Ed.): *Relación entre política y medios* (pp. 255-278), Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer.
- Marín, Carlos (2015a) “¿Cómo desmentir lo esencial?”, *Milenio*, 28/01/15, Portada, p. 1.
- Marín, Carlos (2015b) “¿Sospechosistas y “compañeros”?”, *Milenio*, 10/02/15, Portada, p. 1.
- Martínez, Carlos (2014) “Ayotzinapa: compasión y redención”, La Jornada, 12/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/12/opinion/027a1pol>
- Mejido, Manuel (2015) “Alto Poder”, *El Sol de México*, 31/01/15, Análisis, p. 13.
- Méndez, Alfredo (2014) “Confirma la PGR identificación de normalista; hay nueva evidencia”, La Jornada, 08/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/08/politica/003n1pol>
- Meyer, Lorenzo (2014) “El primer tercio y la gran crisis”, *Revista Proceso*, 03/12/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/12/3/el-primer-tercio-la-gran-crisis-140599.html>
- Meyer, Lorenzo (2020) Recuperación que también fue final. *Foro Internacional*, núm. 2, cuad. 240, pp. 331-365. DOI: <https://doi.org/10.24201/fi.v60i2.2728>
- Montoya, Alberto (2015) “Ayotzinapa: preguntas por responder”, *Ovaciones*, 29/01/15, Nacional, p. 2.
- Munguía, Román (2014) “Tú no eres Ayotzinapa”, *Milenio*, 11/12/14. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/roman-munguia-huato/columna-roman-munguia-huato/tu-no-eres-ayotzinapa>
- Muñoz, Gloria (2014) “Los de abajo. Ayotzinapa sin respuestas”, La Jornada, 08/11/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/08/opinion/020o1pol>
- Nadal, Alejandro (2014a) “Ayotzinapa o la disolución del Estado mexicano”, La Jornada, 19/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/19/opinion/026a1eco>
- Nadal, Alejandro (2014b) “Ayotzinapa y la respuesta de Peña Nieto”, La Jornada, 03/12/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/12/03/opinion/034a1eco>
- Navarrete, Priscila (2014). “Las calles de México, con los normalistas desaparecidos”, *El País*, 08/10/14. Consultado en https://elpais.com/internacional/2014/10/09/actualidad/1412810753_479236.html
- Ojeda, Néstor (2014) “Ayotzinapa: urgía el carpetazo”, *Milenio*, 09/11/14. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/nelson-nejeda/vuelta-prohibida/ayotzinapa-urgencia-el-carpetazo>
- Olmos, José (2014a) “Ayotzinapa, el declive de Peña”, *Revista Proceso*, 05/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/5/ayotzinapa-el-declive-de-pena-139353.html>

- Olmos, José (2014b) “#43Ayotzinapa”, Revista Proceso, 26/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/26/43ayotzinapa-140283.html>
- Olmos, José (2014c) “El lado oscuro de Peña Nieto”, Revista Proceso, 19/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/19/el-lado-oscuro-de-pena-nieto-139946.html>
- Ordorika, Imanol y Gilly Adolfo (2015) “Ayotzinapa: una comisión de la verdad”, La Jornada, 29/01/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2015/01/29/opinion/018a1pol>
- Padilla, Tanalís (2014) “Ayotzinapa: la profundidad de las causas justas”, La Jornada, 08/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/08/politica/022a1pol>
- Petrich, Blanche (2014) “Acuerdo entre la CIDH y el gobierno federal”, La Jornada Maya, 31/10/14. Consultado en <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/37530/acuerdo-de-la-cidh-y-el-gobierno-federal>
- Presidencia de la República (2014a) “Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto durante la Inauguración de la Ciudad de la Salud para la Mujer”. Disponible en <https://www.gob.mx/epn/prensa/palabras-del-presidente-de-los-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-de-la-ciudad-de-la-salud-para-la-mujer>, consultado el 21/10/23.
- Presidencia de la República (2014b) “Mensaje a la Nación del Presidente Enrique Peña Nieto: Por un México en paz con justicia y desarrollo”. Disponible en: <https://www.gob.mx/epn/prensa/mensaje-a-la-nacion-del-presidente-enrique-pena-nieto-por-un-mexico-en-paz-con-justicia-y-desarrollo?tab=,> consultado el 21/10/23.
- Presidencia de la República (2014c, 4 de diciembre) “Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante la inauguración del Puente de Coyuca de Benítez”. Disponible en <https://www.gob.mx/epn/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-del-puente-de-coyuca-de-benitez>, consultado el 21/10/23.
- Presidencia EPN (2014) “Conferencia de Prensa del Procurador, Jesús Murillo Karam (Ayotzinapa)”, [Video de Youtube]. <https://www.youtube.com/watch?v=QNcfdHUIp8c>
- Procuraduría General de la República (2015) “Mensaje a medios sobre investigación por sucesos en Iguala, Guerrero”. Disponible en <https://www.gob.mx/fgr/prensa/mensaje-a-medios-sobre-investigacion-por-sucesos-en-iguala-guerrero-boletin-017-15?idiom=es>, consultado el 23/10/23.
- Proal, Juan (2014a) “Resignarnos a que México no tiene remedio”, Revista Proceso, 07/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/7/resignarnos-que-mexico-no-tiene-remedio-139430.html>
- Proal, Juan (2014b) “Por qué no debemos “superar” Ayotzinapa”, Revista Proceso, 05/12/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/12/5/por-que-no-debemos-superar-ayotzinapa-140681.html>
- Raphael, Ricardo (2015) “No, no está cerrado”, El Universal, 29/01/15, Nación, p. 10.
- Rebolledo, Marta (2017) “La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático, Revista de Comunicación, vol. 16, núm. 2, pp. 147-176. DOI: <https://doi.org/10.26441/RC16.2-2017-A7>
- Redacción Animal Político (2014). “Se reúnen padres de normalistas desaparecidos con Peña Nieto”, Animal Político, 29/10/14. Consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2014/10/padres-de-normalistas-desaparecidos-llegan-los-pinos-para-encuentro-con-pena-nieto/>
- Riva, Raymundo (2015) “Ayotzinapa, caso cerrado”, El Financiero, 28/01/15. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/ayotzinapa-caso-cerrado/>

- Ruano, Lorena (2019) "Del Mexico's Moment a negociar bajo presión", Foro Internacional, núm. 3, cuad. 237, pp. 809-849. DOI: [10.24201/fi.v59i3-4.2641](https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2641)
- Salazar, Ana (2015) "¿A quién escucha el presidente?", El Financiero, 28/01/15. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/ana-maria-salazar/a-quien-escucha-el-presidente/>
- Sánchez, Adolfo (2014a) "La represión y una renuncia histórica", La Jornada, 27/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/27/opinion/028a1pol>
- Sánchez, Adolfo (2014b) "Anotaciones. Iguala", La Jornada, 20/11/15. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/20/opinion/024a2pol>
- Sarmiento, Sergio (2015) "Verdad histórica", Reforma, 29/01/15, Opinión, p. 12.
- Semo, Ilán (2014a) "Nueva refutación del Estado", La Jornada, 08/11/14. Consultado en <https://www.desdeabajo.info/actualidad/politica/item/nueva-refutacion-del-estado.html>
- Semo, Ilán (2014b) "Los padres de Ayotzinapa", La Jornada, 22/11/14. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2014/11/22/opinion/008a1pol>
- Sepúlveda, Javier (2014a) "Nuevo León no es Ayotzinapa (II)", Milenio, 21/11/14. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/javier-sepulveda/panoptico/nuevo-leon-no-es-ayotzinapa-ii>
- Sepúlveda, Javier (2014b) "Mover a México con Ayotzinapa", Milenio, 28/11/14. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/javier-sepulveda/panoptico/mover-a-mexico-con-ayotzinapa>
- Sicilia, Javier (2014) "Las consecuencias de la negación", Revista Proceso, 30/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/30/las-consecuencias-de-la-negacion-140465.html>
- Sierra, Yuriria (2015) "Muertos", Excélsior, 28/01/15. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/yuriria-sierra/2015/01/28/1005144>
- Solís, Héctor (2014) "Caso Ayotzinapa: aún hay tiempo", Milenio, 10/11/14. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/hector-raul-solis-gadea/atrevimientos/caso-ayotzinapa-aun-hay-tiempo>
- Soto, Luis (2015) "¿Qué es la verdad?", 24 Horas, 28/01/15, Nación, p. 6.
- Tajonar, Héctor (2014) "Legitimidad en vilo", Revista Proceso, 23/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/12/1/legitimidad-en-vilo-140486.html>
- Tlachinollan (2014). *COMUNICADO | A seis días de las graves violaciones de derechos humanos cometidas en contra de normalistas, permanecen 43 estudiantes desaparecidos*. Recuperado de: <https://www.tlachinollan.org/comunicado-a-seis-dias-de-las-graves-violaciones-de-derechos-humanos-cometidas-en-contra-de-normalistas-permanecen-43-estudiantes-desaparecidos/>
- Varela, Helena (2022) *El caparazón de las tortugas. El papel de las organizaciones defensoras de derechos humanos en la búsqueda de verdad y justicia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Velasco, David (coord.) (2015) *Ayotzinapa y la crisis del Estado neoliberal en México*. Guadalajara: ITESO.
- Velázquez, Jorge (2015) "México no es bárbaro", Diario Imagen, 29/01/15, Opinión, p. 13.
- Villamil, Jenaro (2014a) "#YaMeCansé, el quiebre moral", Revista Proceso, 11/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/11/yamecansel-quiebre-moral-139611.html>
- Villamil, Jenaro (2014b) "¿Por qué Peña Nieto odia a los jóvenes?", Revista Proceso, 25/11/14. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/opinion/2014/11/25/por-que-pena-nieto-odia-los-jovenes-140259.html>

Zepeda, Jorge (2015) "Una verdad histriónica", El País, 29/01/15. Consultado en https://el-pais.com/internacional/2015/01/28/actualidad/1422479690_433119.html

Calidad del sueño: crisis y terapia psicológica en mujeres universitarias

Sleep quality: crisis and psychological therapy in university women

Marisol Elizalde-Monjardin

<https://orcid.org/0000-0001-5625-7233>

Liliana Jazmín Salcido-Cibrián

<https://orcid.org/0000-0001-8847-8049>

Ana Gloria Urías Salazar

<https://orcid.org/0009-0009-4756-5045>

Nidia Micaela López-Leyva

<https://orcid.org/0000-0001-8328-5563>

Nadia Guadalupe Zazueta-García

<https://orcid.org/0009-0003-0843-2588>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Resumen

En los años de confinamiento generado por la pandemia COVID-19, cambios perjudiciales en los hábitos y estilo de vida, así como en los comportamientos y emociones se hicieron presentes. Las estudiantes universitarias, quienes migraron a clases virtuales, desarrollaron sintomatología asociada a la salud mental, entre ellas las alteraciones del sueño, el cual constituye una función fisiológica esencial para el funcionamiento cognitivo y físico de las personas. Alteraciones del sueño pueden generar consecuencias adversas, aunado a las dificultades que trajo la pandemia por COVID-19, constituyendo un riesgo para las personas. Por ello, el objetivo del presente estudio busca identificar la calidad del sueño en universitarias. Participaron 328 mujeres universitarias ($M = 23.36$, $DE = 7.26$), en su mayoría solteras (85.4%), contestando el Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh, que evalúa siete componentes del sueño. Se encontró que la disfunción diurna es el componente que más afecta a las mujeres, la duración del sueño se vio disminuida en las participantes que trabajan y estudian, y las participantes que tuvieron tratamiento psicológico hicieron mayor uso de medicamentos para dormir. A un lustro del inicio de la pandemia por COVID-19, las secuelas de esta continúan vigentes. La calidad del sueño de las mujeres se vio afectada en la duración del dormir y en la disfunción diurna, aunado a la carga del estudio universitario y el trabajo. En conclusión, el autocuidado femenino y la terapia basada en evidencia, a partir de crisis psicológicas, se posicionan como indispensables en la salud mental de las mujeres.

Recibido: 16 / 06 / 2025

Aceptado: 30 / 08 / 2025

Publicado: 02 / 09 / 2025

Cómo citar:

Elizalde-Monjardin, M., Salcido-Cibrián, L. J., Urías Salazar, A. G., López Leyva, N. M., Zazueta-García, N. G., (2025). Calidad del sueño: crisis y terapia psicológica en mujeres universitarias. *Sekkan*. Vol 2, Núm. 3. pp. 35-48

Palabras clave:

Alteraciones del sueño, latencia del sueño, COVID-19, crisis psicológica, terapia psicológica, autocuidado femenino.

Abstract

During the years of confinement generated by the COVID-19 pandemic, detrimental changes in habits and lifestyle, as well as in behaviors and emotions, were evident. University women, who migrated to virtual classes, developed symptoms associated with mental health, including disturbances in sleep quality, which constitutes an essential physiological function for cognitive and physical functioning. Sleep disturbances can generate adverse consequences, coupled with the difficulties brought on by the COVID-19 pandemic, this constitutes a risk for individuals. Therefore, this study seeks to identify the quality of sleep in university women. A total of 328 university women ($M = 23.36$, $SD = 7.26$), mostly single (85.4%), participated answering the Pittsburgh Sleep Quality Index, which evaluates seven components of sleep. Day dysfunction was found to be the component that most affected women. Duration of sleep was decreased in participants who worked and studied, and participants who received psychological treatment used sleep meds more. Five years after the start of the COVID-19 pandemic, its aftereffects remain. Women's sleep quality was affected, both in terms of duration of sleep and day dysfunction, in addition to the burden of university studies and work. In conclusion, female self-care and evidence-based therapy, based on psychological crises, are positioned as indispensable for women's mental health.

Keywords:

Sleep disturbances, sleep latency, COVID-19, psychological crisis, psychological therapy, female self-care.

Introducción

El comité de emergencia de la Organización Mundial de la Salud (2023) declaró la finalización de la emergencia sanitaria por COVID-19 (coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo SRAS-CoV-2). Esta circunstancia, trajo consigo un impacto psicológico asociado a cambios comportamentales, de pensamientos o emociones que se intensificaron a partir de una situación concebida como pérdida, daño o amenaza (Moreno et al., 2020). Asimismo, repercusiones en los hábitos y estilos de vida, la alimentación, la actividad física y la calidad de sueño, se vieron sumamente modificadas, pues, al pasar de un estilo de vida activo, transitaron a uno completamente contrario, sedentario y pasivo.

El internet y las redes jugaron un papel muy importante en la vida de las personas que experimentaron el confinamiento, ya que en las últimas décadas las tecnologías y las redes sociales pasaron a encabezar las distintas esferas de la vida cotidiana, de las relaciones interpersonales y de los medios de comunicación periodística y televisiva. Actualmente, tener acceso a la información implica establecer vínculo con múltiples dispositivos. La existencia y las prácticas sociales están cada vez más inmersas en las tecnologías, por lo que las medidas de aislamiento por la pandemia han profundizado en los medios y en la digitalización de las actividades cotidianas. A ello se le suma la infodemia: información falsa, errónea, inexacta, que causa pánico en las multitudes (Calzado et al., 2021; Huamani Calloapaza, 2022; Organización Mundial de la Salud, 2022; Piedra de la Cuadra, 2020; Vela Meléndez, 2021).

En este sentido, los estudiantes se muestran como una población vulnerable ante el confinamiento por COVID-19, pues, debido a ello se ha obligado a una reconfiguración de

la educación en todos los niveles. Este cambio repentino e inesperado de las clases presenciales a la virtualidad se estableció desde la necesidad de adaptarse al nuevo escenario, enfrentando a los actores principales –docentes y estudiantes– a incorporarse rápidamente. En este nuevo contexto educativo, se ha incrementado la diversidad de investigaciones que refieren a la cuestión pedagógica sobre los nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje a utilizar los recursos tecnológicos disponibles y a recurrir a las instancias de evaluación y el estrés (Gallo, 2020). Investigaciones precedentes respecto a los temas de la salud mental en estudiantes universitarios que han sido expuestos al COVID-19 describen que situaciones económicas, así como la demora en las actividades académicas, fueron identificadas como factores de riesgo para el desarrollo de síntomas depresivos, de estrés y ansiedad, además de disminuir el bienestar psicológico y estrategias de afrontamiento (Che Rahimi et al., 2021; Cobo-Rendón et al., 2020; García-Álvarez et al., 2021; Lopes & Nihei, 2021; Tran et al., 2022; Marín Medina, et al., 2023; Villani et al., 2021; Vivanco-Vidal et al., 2020).

Cabe resaltar que las mujeres experimentaron repercusiones severas debido a la pandemia y el confinamiento donde se reflejaron desigualdades que conllevaron a una mayor carga de trabajo no remunerado, violencia doméstica, afectaciones a su salud y economía (ONU Mujeres, 2020). Dichas desigualdades, a severadas por la pandemia, no obedecen a un momento único efímero, sino que son efecto de ciertas condiciones estructurales cimentadas por el patriarcado (Amilpas García, 2020). Así pues, desde inicios de la pandemia las estudiantes universitarias presentaron mayores dificultades en la salud mental, provocando una sintomatología depresiva y ansiosa, a diferencia de sus contrapartes (Mac-Ginty et al., 2021).

Ante este riesgo sanitario, el confinamiento se prolongó y generó sensación de seguridad y cuidado de la salud. En consecuencia, con el paso del tiempo se fueron modificando las rutinas habituales de estudio, trabajo y descanso. También produce modificación en las emociones y su funcionalidad en el afecto (Elizalde-Monjardin et al., 2023) y en el acceso a mecanismos de afrontamiento saludables estimuladas por este encierro, el distanciamiento social y la incertidumbre económica, considerándolos como factores que podrían influir en la salud de las personas. Además, los cambios en la forma de socialización, el estrés y las experiencias sobre la propagación de la pandemia registrada a nivel mundial fueron particularmente perjudiciales para los estudiantes universitarios (Aguirre et al., 2020).

Bajo las circunstancias del COVID-19, las demandas académicas, tecnológicas y psicológicas (producto de la implementación abrupta de modelos educativos a distancia y dificultades en el desarrollo de políticas de implementación y capacitación eficientes) han contribuido a que el estudiante universitario experimente dificultades y barreras, independientemente de mantener una actitud positiva hacia el uso de tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Sanz et al., 2020). El cambio abrupto en la modalidad de enseñanza y aprendizaje generado por la propagación de COVID-19 representa un impacto inmediato en las dificultades que experimentan los estudiantes en el sistema de educación superior (Regmi & Jones, 2020). A tales efectos, estudios recientes sugieren que el aislamiento social, la ansiedad y la depresión ocasionados por el COVID-19 dificultan la adaptación a las nuevas tecnologías ante las expectativas de mantener un horario y un apropiado escenario académico. El aspecto económico (pago de matrícula y manutención), la expectativa de recibir el adiestramiento eficiente y la accesibilidad a recursos tecnológicos son considerados por los estudiantes durante la pandemia como las principales dificultades y preocupaciones experimentadas (Regmi & Jones, 2020).

Es por ello que dichas alteraciones podrían considerarse situaciones de riesgo para una adecuada conciliación del sueño. El sueño responde una necesidad fisiológica en los animales y las personas, su duración varía de acuerdo con la especie y la edad; el sueño eng-

loba ciertas características y factores, que van desde la disminución de la conciencia y de la respuesta a diversos estímulos externos, hasta la inmovilidad y la relajación muscular. Esto ocurre diariamente, y su ausencia podría producir alteraciones conductuales y fisiológicas (Lira & Custodio, 2018). En efecto, dentro de estas alteraciones en la higiene del sueño, existen consecuencias en la salud física y mental.

Maheshwari y Shaukat (2019) expresan que la mala calidad del sueño es la causa del malestar físico y cognitivo, lo mismo que de alteraciones en el rendimiento de las actividades diurnas, el desempeño laboral y social (Baidés Noriega, et al., 2019). Con relación al COVID-19, Allende-Rayme, et al. (2022) expresan que el contexto de los estudiantes con altos niveles de estrés académico, que no viven con familiares y que estudian y trabajan, se asocia con una mala calidad del sueño. De igual importancia, en pospandemia la población femenina joven con trastornos neuropsiquiátricos revela que el insomnio constituye uno de los trastornos de sueño (Arredondo-Nonto et al., 2024). En un estudio reciente, Olgún-Martínez et al. (2024) informaron que aquellos estudiantes que duermen menos de 7 horas por la noche son clasificados como “malos dormidores”.

Derivado de lo anterior, la calidad del sueño ha sido evaluada empleando distintos instrumentos. Uno de los más usados es el Índice de Calidad del sueño de Pittsburgh (Buysse et al., 1989), el cual evalúa aspectos cuantitativos y cualitativos a través del autorreporte del sueño en el último mes. Creado en la Universidad de Pittsburgh, ha sido traducido y validado para su uso en diversos países y permite dimensionar la calidad del sueño a través de siete componentes:

- Calidad de sueño subjetiva. La persona evalúa en una escala su propia calidad del sueño.
- Latencia de sueño. Se refiere al tiempo que la persona considera que tarda en dormirse, desde el momento de acostarse en cama hasta lograr el sueño, aunado a la dificultad en conciliar el sueño en la primera media hora de haberse acostado.
- Duración del dormir. La persona reporta las horas que considera que ha dormido; esto puede variar del tiempo que pasa acostado en cama.
- Eficiencia de sueño habitual. Evalúa la diferencia entre las horas que la persona pasa en cama vs. las horas que cree haber dormido.
- Alteraciones del sueño. Las alteraciones se componen de dificultades para dormir: despertarse durante la noche, levantarse al baño, toser o roncar fuertemente, no poder respirar bien, sentir demasiado frío o calor, tener pesadillas, sufrir dolores u otras razones, evaluadas por su frecuencia en el último mes.
- Uso de medicamentos para dormir. Se refiere al uso de algún medicamento empleado por la persona para lograr dormir durante la noche. Este puede, o no, ser recetado por un médico.
- Disfunción diurna. Se caracteriza por la somnolencia diurna, donde la persona siente la somnolencia mientras lleva a cabo alguna actividad cotidiana como conducir o comer. Además, se le dificulta tener “ánimos” para realizar dichas actividades.

En suma, el acumulado de los componentes permite una puntuación global, la cual determina la calidad del sueño que tienen las personas. En México, Jiménez-Genchi et al. (2008), adaptaron el lenguaje del instrumento para coincidir con las expresiones propias de la cultura y examinaron su confiabilidad y validez factorial en adultos, encontrando que los componentes originales de la escala se mantienen y presentan estabilidad temporal. Desde su publicación ha sido el más citado, y la validación de este instrumento ha servido de base para adaptarse para su uso en México y otros países en distintos grupos etarios.

El sueño es un acto de restauración. Es una etapa de descanso en la que el cuerpo realiza distintas funciones de suma importancia para la salud. En ellas se encuentra el fortalecimiento del sistema inmunológico que permite defender al cuerpo de agentes extraños perjudiciales para la salud; la consolidación de la memoria, en donde se hace más accesible la recepción y almacenamiento de la información en el cerebro; la secreción y liberación hormonal que refiere a aquellas sustancias químicas que el cerebro segrega, además de la relajación y el descanso del cuerpo. Por lo anterior, una adecuada noche de sueño genera descanso físico y mental, sensación de bienestar y recuperación de energía para el rendimiento del día (Benavides-Endara & Ramos-Galarza, 2019; Gonçalves et al., 2021; Mayares-Villegas & Ponce-Tecla, 2022).

Las repercusiones sobre la calidad del sueño en los estudiantes universitarios se hacen presente posterior a la pandemia por el COVID-19. Por lo tanto, investigar este tipo de fenómenos ayudaría a conocer los efectos secundarios y abonar al conocimiento respecto al tema y generar líneas de acción como la prevención. Por ende, este estudio plantea los siguientes objetivos: 1) Identificar los componentes de la calidad del sueño en mujeres estudiantes universitarias, 2) Examinar la calidad del sueño en mujeres que solo estudian y en mujeres que estudian y trabajan, 3) Explorar el efecto del tratamiento psicológico en los componentes de la calidad del sueño.

Método

El presente estudio es descriptivo de diferencia de grupos, de diseño no experimental transversal.

Participantes

La muestra se conformó por 328 mujeres universitarias mexicanas, con edades desde los 18 hasta los 64 años ($M = 23.36$, $DE = 7.26$) en su mayoría solteras (85.4%), seguido de casadas y en unión libre (12.2%) y divorciadas (2.4%).

Instrumento

Se empleó un cuestionario de datos sociodemográficos para indagar características de las participantes, incluyendo trabajo, contagio por COVID-19 y atención psicológica.

El Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh (ICSP) validado en México por Jiménez-Genchi et al. (2008), se utilizó para evaluar la calidad del sueño en el mes previo a la aplicación de este. El instrumento mide siete componentes del sueño: 1) Calidad de sueño subjetiva, 2) Latencia de sueño, 3) Duración del dormir, 4) Eficiencia de sueño habitual, 5) Alteraciones del sueño, 6) Uso de medicamentos para dormir, y 7) Disfunción diurna. Las puntuaciones de cada componente se suman para obtener un índice global de calidad de sueño, donde a mayor puntuación mayor deterioro (Monterrosa et al., 2014). En la presente muestra, la escala obtuvo una fiabilidad de $\alpha = .69$.

Procedimiento

Los instrumentos se adecuaron para su aplicación en línea (Formulario de Google), siguiendo consideraciones éticas al brindar información de la naturaleza del estudio, voluntariedad, consentimiento informado y confidencialidad (Sociedad Mexicana de Psicología, 2010). El tiempo estimado de aplicación fue entre 15 a 25 minutos. El formulario se difundió a través de diversas redes sociales, y los resultados se recopilaron en el mes de diciembre de 2021, coincidiendo con el regreso a clases presenciales del año 2022. Los datos fueron transferidos al software estadístico SPSS versión 21, donde se llevaron a cabo los distintos análisis estadísticos para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

Resultados

Durante la pandemia, un total de 123 (37.5%) mujeres se contagiaron del virus de COVID-19 confirmado con prueba de laboratorio. En su mayoría, las participantes (81.7%) expresaron haber sufrido una crisis emocional durante este periodo; algunas de ellas hicieron uso de las líneas de ayuda. Un total de 109 (33.2%) estuvo en terapia psicológica durante la pandemia por COVID-19 (ver Tabla 1).

Tabla 1
Características de situación de salud y autocuidados de las mujeres

	<i>F</i>	<i>%</i>
Presencia de COVID-19 confirmado por prueba de laboratorio		
Sí	205	62.5
No	123	37.5
Presentaron crisis emocional durante la pandemia		
Sí	268	81.7
No	60	18.3
Uso de líneas de ayuda		
Sí	28	8.5
No	300	91.5
Terapia Psicológica durante pandemia		
Sí	109	33.2
No	219	66.8

Dando respuesta al objetivo uno, Identificar los componentes de la calidad del sueño en mujeres universitarias, los resultados de este estudio muestran que la disfunción diurna y la latencia del sueño son los aspectos mayormente problemáticos. El uso de medicamentos para dormir y la eficiencia del sueño habitual son los componentes con menores dificultades (Tabla 2).

Tabla 2
Componentes del Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>
1. Calidad de sueño subjetiva	328	1.51	.71
2. Latencia de sueño	323	1.75	.98
3. Duración del dormir	306	1.24	.92
4. Eficiencia de sueño habitual	317	.80	1.06

5. Alteraciones del sueño	328	1.53	.63
6. Uso de medicamentos para dormir	328	.50	.96
7. Disfunción diurna	328	1.85	.85

Si bien, todas las mujeres de la presente investigación son estudiantes universitarias, de estas 166 (50.6%) participantes cumplían con la doble función: estudiar y trabajar. Reconociendo esta doble responsabilidad, se realizó una serie de pruebas t de Student para dar respuesta al segundo objetivo: examinar diferencias en los componentes de la calidad del sueño entre mujeres que estudian, y mujeres que estudian y trabajan (Tabla 3). Los resultados arrojaron una diferencia estadísticamente significativa en las medias del componente 3) Duración del dormir. Las mujeres que estudian tuvieron menos complicaciones en la duración del dormir ($M = 1.12$, $DE = 0.90$), en comparación con las mujeres que estudian y trabajan ($M = 1.36$, $DE = 0.92$), $t(304) = 2.297$, $p < .05$, $d = .264$.

Tabla 3
Diferencias entre los componentes de la calidad del sueño en mujeres que estudian y que estudian y trabajan.

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i> de Cohen
1. Calidad de sueño subjetiva						
Estudia	162	1.50	0.71			
Estudia y trabaja	166	1.52	0.72	-.306	.760	.028
2. Latencia de sueño						
Estudia	158	1.71	0.97			
Estudia y trabaja	165	1.78	0.99	-.668	.504	.071
3. Duración del dormir						
Estudia	152	1.12	0.90			
Estudia y trabaja	154	1.36	0.92	-2.297	.022*	.264
4. Eficiencia de sueño habitual						
Estudia	156	.76	1.03			
Estudia y trabaja	161	.84	1.09	-.635	.526	.075
5. Alteraciones del sueño						
Estudia	162	1.49	0.63			
Estudia y trabaja	166	1.58	0.64	-1.305	.193	.142
6. Uso de medicamentos para dormir						

Estudia	162	.50	1.01			
Estudia y trabaja	166	.49	0.91	.057	.955	.010
7. Disfunción diurna						
Estudia	162	1.88	0.85			
Estudia y trabaja	166	1.83	0.86	.478	.633	.058
Índice Global de Calidad del Sueño						
Estudia	144	8.91	3.56			
Estudia y trabaja	151	9.33	3.69	-.998	.319	.116

* $p < .05$.

En concordancia al objetivo 3, explorar el efecto del tratamiento psicológico en los componentes de la calidad del sueño en mujeres universitarias, se utilizó la prueba no paramétrica Mann-Whitney, al no cumplirse los supuestos de Normalidad, como lo son tamaños de muestra desiguales y prueba significativa de Kolmogorov-Smirnov (Field, 2009) (Tabla 4). En los componentes del sueño, únicamente se encontró una diferencia estadísticamente significativa en el componente 6) uso de medicamentos para dormir, $U = 9977.50$, $z = -3.16$, $p < .05$, $r = -0.17$, donde las mujeres que recibieron tratamiento psicológico reportaron usar más medicamentos para dormir ($M = .74$, $DE = 1.13$, $Mdn = .00$) que aquellas que no estaban en tratamiento psicológico ($M = .37$, $DE = .83$, $Mdn = .00$).

Tabla 4
Diferencias entre los componentes de la calidad del sueño en mujeres que están en tratamiento psicológico y sin tratamiento psicológico.

	n	M	DE	Mdn	U	p	r
1. Calidad de sueño subjetiva							
Tratamiento psicológico	219	1.55	0.74	1.00			
Sin tratamiento psicológico	109	1.43	0.66	1.00	10976.50	.192	-.07
2. Latencia de sueño							
Tratamiento psicológico	216	1.75	0.97	2.00			
Sin tratamiento psicológico	107	1.75	1.01	2.00	11504.50	.946	.00
3. Duración del dormir							
Tratamiento psicológico	199	1.26	0.91	1.00			
Sin tratamiento psicológico	107	1.20	0.93	1.00	10143.00	.469	-.04
4. Eficiencia de sueño habitual							
Tratamiento psicológico	209	.74	1.00	0.00			
Sin tratamiento psicológico	108	.93	1.16	0.00	10470.50	.243	-.07
5. Alteraciones del sueño							
Tratamiento psicológico	219	1.53	0.61	1.00			
Sin tratamiento psicológico	109	1.53	0.67	1.00	11901.00	.962	.00
6. Uso de medicamentos para dormir							
Tratamiento psicológico	219	.37	0.83	0.00			
Sin tratamiento psicológico	109	.74	1.13	0.00	9977.50	.002*	-.17
7. Disfunción diurna							
Tratamiento psicológico	219	1.85	0.88	2.00			
Sin tratamiento psicológico	109	1.86	0.80	2.00	11849.00	.910	.00
Índice Global de Calidad del Sueño							
Tratamiento psicológico	191	9.02	3.37	9.00			
Sin tratamiento psicológico	104	9.33	4.05	9.00	9754.50	.799	-.01

* $p < .05$.

Discusión

Indudablemente, los procesos psicológicos y su relación en los del sueño están fuertemente vinculados con la salud física y mental. Sin embargo, describir y comprender estos procesos de sueño en las mujeres, en particular aquellas que cumplen diversos roles, tales como

estudiantes, trabajadoras y cuidadoras, desde una perspectiva de género. En palabras de Graf et al. (2022), los estudios de las mujeres están profundamente transformados por las perspectivas de género y feminista, tanto a nivel teórico, epistémico y metodológico. Por esto, la salud de las mujeres en México es de suma importancia en aspectos propios de su anatomía: con ello, hay que considerar la vulnerabilidad social acentuada a partir de la desigualdad social traducida en menores oportunidades laborales, ingreso y nivel educativo, y también en ser víctima de la violencia en diversos ámbitos (García-Valenzuela et al., 2025).

Ahora bien, con el antecedente de la pandemia COVID-19, resulta necesario explicar que las alteraciones del sueño pueden manifestarse como estímulos activadores, debido a que este suceso representa un evento traumático que propicia el mantenimiento de las conductas de riesgo. Reyes Narváez y Oyola Canto (2022) definen las conductas de riesgo como consecuencias nocivas para la salud debido a las acciones que la persona realiza de forma voluntaria e involuntaria. Dentro de los resultados obtenidos en las alteraciones del sueño, se encontró en las mujeres universitarias la disfunción diurna que refiere la disminución de la cantidad de horas de sueño y escasa calidad (Borquez, 2011), causando somnolencia durante el día. Esto coincide con lo reportado por Morin et al. (2020), quienes argumentan que el sueño y los ritmos circadianos se vieron alterados por la pandemia. Igualmente, la ruptura de los hábitos en las mujeres implicaba la activación de actividades tardía, la búsqueda de la información, el trabajo académico, laboral, y de cuidado de los otros, reduciendo las horas del sueño y afectando, así, la calidad de este. Por lo tanto, la calidad del sueño es un elemento propiciador para el buen dormir durante la noche a fin de tener un buen funcionamiento diurno que ayuda a la atención en la realización de diferentes tareas (Chipia et al., 2021).

Adicionalmente, otras de las alteraciones del sueño producidas en las mujeres de este estudio ocurren en la latencia del sueño, que indica el inicio de la actividad del sueño desde el momento de acostarse hasta concebirlo; este periodo abarca de 10 a 25 minutos (Cruz, 2018). En concordancia con Molt et al. (2021), debido a la situación sanitaria, el estrés físico y psicológico, además de los estímulos digitales, la disminución de la interacción social interfiere con la conciliación y mantención del sueño, lo mismo que el trabajo/estudio derivado del cambio de modalidad de lo presencial a la virtualidad. Las mujeres representan cierta vulnerabilidad ante el riesgo de padecer ansiedad y estrés cuando se asocian con la baja calidad de sueño e insomnio en edades tempranas (Bautista-Jacobo et al., 2023; Medina-Ortiz et al., 2021). De igual forma, las participantes de este estudio mostraron una doble función de sus actividades: estudiar y trabajar, además de ser cuidadoras en la familia y auxiliares de salud. Estas funciones no garantizan un óptimo descanso y compromete la calidad de sueño.

En relación con lo anterior, desde una postura feminista, Graf et al. (2022) aseveran que el Estado y las universidades deben garantizar los derechos de las mujeres, puesto que la pandemia magnificó las desigualdades sociales, el tema del cuidado y la interdependencia. En contexto invalidante, atravesado por las creencias sexistas y las expectativas de género al respecto de la función se estigmatiza a las mujeres, en tanto que el cuidado y el autocuidado no son la expresión que converge con la salud mental (Salcido-Cibrián et al., 2024). Si bien los efectos de las creencias basadas en la infodemia en la salud mental siguen siendo latentes en una sociedad heteronormada, el autocuidado femenino no está exento de ello. Según López Sánchez et al. (2022), el autocuidado se define como un conjunto de acciones personales para mantener la vida, la salud y el bienestar, las cuales pueden ser de carácter externas (ejercicio, salud, entre otras) o internas (pensamientos, emociones o creencias). Salcido-Cibrián et al. (2022) inciden que la práctica compasiva del autocuidado femenino se fundamenta en la expresión y reconocimiento de la vulnerabilidad emocional

y/o sufrimiento psicológico, acompañada de la sensibilidad, la flexibilidad cognitiva y la regulación emocional.

La atención psicológica a distancia fueron algunas de las respuestas que se dieron ante la inminente conducta de riesgo derivada del contexto pandémico. Morón y Aguayo (2018) expresan que a través de la distancia la tecnología no es una barrera para la atención psicológica, sino que aproximan al paciente desde cualquier área geográfica. En la era digital existen distintas modalidades de atención psicológica: por llamada telefónica, videoconferencias, atención por video llamadas, redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram y X antes Twitter). En estos resultados las estudiantes universitarias mostraron como evidencia del autocuidado la búsqueda de atención psicológica por medio de llamadas telefónicas durante la presencia de las crisis. Estas crisis psicológicas son aquellas que se presentan ante los estímulos activadores que generan malestar psicológico. Sin embargo, es necesario reiterar que las crisis psicológicas son una forma de reconocer la vulnerabilidad emocional. Por ende, también lo es solicitar atención psicológica, dado que la duración de las crisis va de segundos a minutos y su estabilización de intensidad ayuda a la desregulación emocional.

Vinculado al autocuidado femenino, las participantes también iniciaron su tratamiento psicológico en combinación con el uso de medicamento para dormir en algunos casos. Cabe aclarar que no se debe malinterpretar que la terapia psicológica no es beneficiosa para estas estudiantes/mujeres por el uso del medicamento, dado que es otro recurso en casos donde la alteración del sueño está presente y latente. Esto se relaciona con algunos estudios realizados durante la pandemia por el COVID-19, los cuales revelaron que las mujeres jóvenes y adultas tenían el riesgo de padecer síntomas en la salud mental (Xiong et al., 2020; Brito-Ortiz et al., 2019; Shi et al., 2020; Salcido-Cibrián et al., 2022; Urías-Aguirre et al., 2021). De igual manera, García y Correa (2020) insisten que la intervención psicológica debe ser llevada a cabo por profesionales de la salud, formados en áreas del sueño y en la terapia cognitivo-conductual. No obstante, el tamaño del efecto bajo en este estudio representa una limitación, puesto que no se identificó si la terapia psicológica utilizada fue basada en evidencia.

Conclusión

Finalmente, a pesar del tiempo que ha transcurrido a partir de un evento traumático como lo fue la pandemia ocasionada por el COVID-19, aún se siguen reportando casos de sintomatología de ansiedad, depresión y otros malestares, como la calidad del sueño. Los procesos psicológicos originados en ese momento precisan ser explicados en la actualidad en aras de la prevención psicológica. La perspectiva de género propone dar información de cómo las mujeres lo experimentan. Después de todo, las creencias sexistas y la exigencia social de perpetuarla, siguen vigentes.

Una limitación del estudio es que la muestra está compuesta solo por mujeres universitarias, por lo cual se sugiere que en futuras líneas de investigación se amplíe a la población en general. Los procesos de las mujeres están marcados por etapas de cambios fisiológicos y psicológicos a partir de la edad. Por ello, analizar en periodos de transición ayudaría a la comprensión de la perimenopausia y la menopausia.

En conclusión, fomentar las conductas de autocuidado y visibilizarlas a través de terapias psicológicas que incluyan el feminismo, la perspectiva de género y la interseccionalidad permitirán observar cómo la desigualdad social es un fenómeno que afecta en la salud mental de las mujeres.

Referencias

- Aguirre, M., Pentreath, C., Cafaro, L., Capelleti, A., Alonso, R., Coccaro, M., Gianinni, M., Herrero, M., Saenz, S., & Katz, M. (2020). Hábitos durante el aislamiento social por la pandemia de Covid-19 y su impacto en el peso corporal. *Actualización en nutrición*, 21(4), 11-125.
- Allende-Rayme, F. R., Acuña-Vila, J. H., Correa-López, L.E., & De La Cruz-Vargas, J.A. (2022). Academic stress and sleep quality during the COVID-19 pandemic among medical students from a university of Peru. *Rev. Fac. Med.* 70(3):e93475. English. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v70n3.93475>.
- Amilpas García, M.S. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación, desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 9(25), 99-117. <https://doi.org/10.31644/IMASD.25.2020.a06>
- Arredondo Nontol, R., Arredondo, M. R., Reto, N., Suyon Castillo, A., & Urbina Rojas, Y. E. (2024). Trastornos del sueño y síndrome pos-COVID-19. *Horizonte Médico (Lima)*, 24(3), e2363. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2024.v24n3.20>
- Baides Noriega, R., Noriega Camporro, S., & Inclán Rodríguez, A. M. (2019). Enfermería y Tratamiento no Farmacológico para el Manejo del Insomnio. *Enfermería global*, 18(54), 512-532. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.2.322311>
- Bautista-Jacobo, A., Quintana-Zavala, M. O., Vázquez-Bautista, M. A., & González-Lomelí, D. (2023). Ansiedad, estrés y calidad de sueño asociados a COVID-19 en universitarios del noroeste de México. *Horizonte sanitario*, 22(2), 305-316. <https://doi.org/10.19136/hs.a22n2.5322>
- Benavides-Endara, P.; & Ramos-Galarza, C. (2019). Fundamentos Neurobiológicos del Sueño. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, 28(3), 73-80.
- Borquez, P. (2011). Calidad de sueño, somnolencia diurna y salud autopercebida en estudiantes universitarios. *Eureka*, 8(1), 80-91.
- Brito-Ortíz, J.F, Nava-Gómez, M. E. & Juárez-García, A. (2019). Escala de estrés percibido en estudiantes de odontología, enfermería y psicología: validez de constructo. *Revista ConCiencia EPG*, 4(2), 42-54. <https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.4-2.4>
- Buysse, D.J., Reynolds, C. F., Monk, T. H., Berman, S.R., & Kupfer, D.J. (1989). The Pittsburgh Sleep Quality Index (PSQI): A new instrument for psychiatric research and practice. *Psychiatry Research*, 28(2), 193-213. [https://doi.org/10.1016/0165-1781\(89\)90047-4](https://doi.org/10.1016/0165-1781(89)90047-4)
- Calzado, M., Cirulli, A., & Lio, V. (2021). La ventana al exterior en la pandemia: tecnologías, hábitos y confianza informativa en Argentina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 83-100.
- Che Rahimi, A., Bakar, R., & Mohd Yasin M. (2021). Psychological Well-Being of Malaysian University Students during COVID-19 Pandemic: Do Religiosity and Religious Coping Matter? *Healthcare, (Basel, Switzerland)*, 9(11), 1535. <https://doi.org/10.3390/healthcare9111535>
- Chipia, J. O. A. N., Camacho-Camargo, N. O., Omaña, P., & Márquez, R. (2021). Calidad del sueño en estudiantes de medicina durante la pandemia por COVID-19. *Revista GICOS*, 6(E2).
- Cobo-Rendón, R., Vega-Valenzuela, A., & García-Álvarez, D. (2020). Consideraciones institucionales sobre la Salud Mental en estudiantes universitarios durante la pandemia de Covid-19. *CienciAmérica*, 9(2) 277–284. <http://orcid.org/0000-0002-9350-785X>
- Cruz, G. (2018). *Estrés y rendimiento académico en estudiantes de la carrera de psicomotricidad de la Universidad Salesiana de Bolivia* [Disertación doctoral inédita]. Universidad Mayor de San Andrés.

- Elizalde-Monjardin, M., Urías-Aguirre, K. M., & Salcido-Cibrián, L. J. (2023). La funcionalidad del afecto y la compasión ante las pérdidas en el contexto pandémico. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 12(35), 121-139.
- Field, A. (2009). *Discovering Statistics Using SPSS* (3rd ed.). SAGE.
- Gallo, N. (2020). Acerca de los estudiantes que transitan nuestras aulas en tiempos de pandemia. *Universidad Nacional de Río Cuarto*, 1-6.
- García, H. B. Á., & Correa, U. J. (2020). Intervención psicológica en trastornos del sueño: una revisión actualizada. *Clínica Contemporánea*, 11(2), e12. <https://doi.org/10.5093/cc2020a9>
- García-Álvarez, D., Hernández-Lalinde, J., & Cobo-Rendón, R. (2021) Emotional Intelligence and Academic Self-Efficacy in Relation to the Psychological Well-Being of University Students During COVID-19 in Venezuela. *Front. Psychol*, 12, 759701. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.759701>
- García-Valenzuela, R. L., Valtierra-Oba, E. R., & Díaz de León-Castañeda, C. (2025). Propiedades psicométricas de la Escala de Valoración de la Capacidad de Autocuidado en mujeres mexicanas. *Revista Psicología y Salud*, 35(1), 175-186. <https://doi.org/10.25009/pys.v35i1.2960>
- Gonçalves, S., Machado, I., Inouye, K., Fumagale, M., Preira, T., & Santos-Orland, O. (2021). Is poor quality sleep present in older adults with worse social and health status? *Texto Contexto Enferm*, 30, 1-17. <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2020-0614>
- Graf, N. B., Salgado, M. P. C., & Romero, A. C. C. (2022). Situación y propuesta de estudiantes, académicas y administrativas de la UNAM ante el impacto de la pandemia del COVID-19. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, 17(49), 233-253.
- Huamani Calloapaza, K. E. (2022). Redes sociales virtuales y la salud mental en tiempos de COVID-19: una revisión de literatura. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 773-783. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.146>
- Jiménez-Genchi, A., Monteverde-Maldonado, E., Nenclares-Portocarrero, A., Esquivel-Adame, G., & De la Vega-Pacheco, A. (2008). Confiabilidad y análisis factorial de la versión en español del índice de calidad de sueño de Pittsburgh en pacientes psiquiátricos. *Gaceta Médica de México*, 144(6), 491-496.
- Lira, D., & Custodio, N. (2018). Los trastornos del sueño y su compleja relación con las funciones cognitivas. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 81(1), 20-28. <https://doi.org/10.20453/rnp.v81i1.3270>
- Lopes, A., & Nihei, O. (2021). Depression, anxiety and stress symptoms in Brazilian university students during the COVID-19 pandemic: Predictors and association with life satisfaction, psychological well-being and coping strategies. *Plos One*, 16(10), e0258493. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0258493>
- López Sánchez, O., Sandoval Guzmán, P. E., & Villeda Sánchez, M. A. (2022). Gestión emocional del Cuidado en la comunidad universitaria en tiempos de COVID-19. *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, 10(2). <https://doi.org/10.18848/2474-6029/CGP/v10i02/145-160>
- Mac-Ginty, S., Jiménez-Molina, Á., & Martínez, V. (2021). Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de estudiantes universitarios en Chile. *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y de la Adolescencia*, 32(1), 23-37.
- Maheshwari, G., & Shaukat, F. (2019). Impact of poor sleep quality on the academic performance of medical students. *Cureus*, 11(4) e4357. <https://doi.org/10.7759/cureus.4357>

- Marín Medina, C. E., Jorquera Silva, Y. X., & La Banca Ledesma, H. G. (2023). Relación del bienestar psicológico con las estrategias de afrontamiento y la satisfacción familiar en universitarios durante la pandemia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 41(2), 823-858. <https://doi.org/10.18800/psico.202302.008>
- Mayares-Villegas, G., & Ponce-Tecla, A. (2022). Neurofisiología del sueño y su importancia en la memoria. *Revista Ciencia UANL*, 25(114), 18-27.
- Medina-Ortiz, O., Araque-Castellanos, F., Ruiz-Domínguez, L. C., Riaño-Garzón, M., & Bermudez, V. (2021). Trastornos del sueño a consecuencia de la pandemia por COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37, 755-761. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.6360>
- Molt, F., Torres, P., Flores, V., Valladares, C., Ibáñez, J. L., & Cortés, M. (2021). Trastornos del sueño en emergencias y desastres. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 32(5), 535-542. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2021.07.003>
- Monterrosa, A., Ulloque, L., & Carriazo, S. (2014). Calidad del dormir, insomnio y rendimiento académico en estudiantes de medicina. *Duazary*, 11(2), 85-97.
- Moreno, J. J.; Cestona, I.; & Purificación Camarena con la colaboración del programa de Promoción de la Salud Mental. (2020). *El impacto Emocional de la Pandemia por COVID-19. Una guía de consejo psicológico*. <https://madridsalud.es/wp-content/uploads/2020/06/GuiaImpactopsicologico.pdf>
- Morin, C. M., Carrier, J., Bastien, C., Godbout, R., & Canadian Sleep and Circadian Network. (2020). Sleep and circadian rhythm in response to the COVID-19 pandemic. *Canadian Journal of Public Health*, 111(5), 654-657. <https://doi.org/10.17269/s41997-020-00382-7>
- Morón, J. J. M., & Aguayo, L. V. (2018). La psicoterapia on-line ante los retos y peligros de la intervención psicológica a distancia. *Apuntes de Psicología*, 36(1-2), 107-113. <https://doi.org/10.55414/ap.v36i1-2.717>
- Olguín-Martínez, C., Santos-Arroyo, F., Ruíz-Morales, G., Mauricio-Tovar, V., Carballo-Santander, E., & Ramírez-Coss y León, S.L. (2024) Calidad del Sueño en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro. *Salud y Administración*, 11(32), 19-25.
- ONU Mujeres. (2020). *Los efectos del COVID-19 sobre las mujeres y las niñas*. <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *WHO policy brief: COVID-19 infodemic management*. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/362668/WHO-2019-nCoV-Policy-Brief-Infodemic-2022.1-eng.pdf?sequence=1>
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Enfermedad por coronavirus (COVID 19)*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/coronavirus-disease-\(covid-19\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/coronavirus-disease-(covid-19))
- Piedra de la Cuadra, J. (2020). Redes sociales en tiempos del COVID-19: el caso de la actividad física. *Sociología del Deporte*, 1 (1), 41-43. <https://doi.org/10.46661/socioldeporte.4998>
- Regmi, K., & Jones, L. (2020). A systematic review of the factors –enablers and barriers– affecting e-learning in health sciences education. *BMC Medical Education*, 20(91), 1-18. <https://doi.org/10.1186/s12909-020-02007-6>
- Reyes Narváez, S. E., & Oyola Canto, M. S. (2022). Funcionalidad familiar y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Comuni@cción*, 13(2), 127-137. <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.687>.
- Salcido-Cibrián, L. J., Elizalde-Monjardin, M., Urías-Aguirre, K. M., & Chapa-Romero, A. C. (2022). Compasión como fortaleza psicológica: de las mujeres durante la pandemia. *GénEros*, 29(31), 151-177.

- Salcido-Cibrián, L. J., Urrea, G. E. V., Armenta, R. E. A., Rodríguez, G. A. G., & Montero, C. V. (2024). Creencias erróneas reforzadas en el personal de enfermería. *Uaricha, Revista de Psicología*, 22, 19-29.
- Sanz, I., Sáinz, J., & Capilla, A. (2020). *Efectos de la crisis del coronavirus en la educación*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/efectos-de-la-crisis-del-coronavirus-en-la-educacion/>
- Shi, L., Lu, Z. A., Que, J. Y., Huang, X. L., Liu, L., Ran, M. S., ... & Lu, L. (2020). Prevalence of and risk factors associated with mental health symptoms among the general population in China during the coronavirus disease 2019 pandemic. *JAMA network open*, 3(7), e2014053-e2014053. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.14053>
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2010). *Código ético del Psicólogo* (5ta ed.). Editorial Trillas.
- Tran, N. T., Franzen, J., Jermann, F., Rudaz, S., Bondolfi, G., & Ghisletta, P. (2022). Psychological distress and well-being among students of health disciplines in Geneva, Switzerland: The importance of academic satisfaction in the context of academic yearend and COVID-19 stress on their learning experience. *PLoS ONE*, 17(4), Article e0266612. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0266612>
- Urías-Aguirre, K., Salcido-Cibrián, L., y Elizalde-Monjardin, M. (2021). Síntomas y diagnóstico COVID en estudiantes universitarios: bienestar psicológico. En Hernández, A., Pérez, L., López, G., Palacios, B., García, I. (coords.), *La salud mental en y desde la universidad en el contexto de la pandemia por COVID-19. Retos y oportunidades de la psicología* (pp. 143-166), México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <http://DOI:10.30973/2021/salud-contexto-covid>
- Vela Meléndez, L. (2021). El rol de las redes sociales en la pandemia del Covid-19. *GeoGraphos: Revista digital sobre Geopolítica, Geografía y Ciencias Sociales*, 12(137), 121-132. <https://doi.org/10.14198/GEOGRA2021.12.137>
- Villani, L., Pastorino, R., Molinari, E. Anelli, F., Ricciardi, W., Graffigna, G., & Boccia1, S. (2021) Impact of the COVID-19 pandemic on psychological well-being of students in an Italian university: a web-based cross-sectional survey. *Globalization and Health*, 17(39). <https://doi.org/10.1186/s12992-021-00680-w>
- Vivanco-Vidal, A.; Saroli-Aranibar, D.; Caycho-Rodríguez, T.; Carbajal-León, C.; & Noe Grijalva, M. (2020) Ansiedad por Covid-19 y salud mental en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Psicología*, 23(2), 197-215. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v23i2.19241>
- Xiong, J., Lipsitz, O., Nasri, F., Lui, L. M., Gill, H., Phan, L., ... & McIntyre, R. S. (2020). Impact of COVID-19 pandemic on mental health in the general population: A systematic review. *Journal of affective disorders*, 277, 55-64. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.08.001>

“¡Por la libertad de valerosas y abnegadas mujeres!” La educación socialista en el noreste mexicano, 1934-1940

“FOR THE FREEDOM OF BRAVE AND SELF-SACRIFICING WOMEN!” SOCIALIST EDUCATION IN NORTHEASTERN MEXICO, 1934-1940

Denisse Alisa Palomo Ligas¹

<https://orcid.org/0009-0005-9740-9041>

Universidad Autónoma de Coahuila

Resumen

La educación socialista fue un proyecto que promovió Lázaro Cárdenas desde el comienzo de su mandato y que causó profundas divisiones entre la sociedad mexicana. Al reformar el sistema educativo, en 1934, se pretendía que los estudiantes adquirieran un conocimiento racional y científico. En particular, se priorizó una educación laica y gratuita para las comunidades rurales. En este trabajo analizo cómo fue que las mujeres se involucraron en este proyecto educativo en las ciudades de Saltillo, Monterrey y Torreón. Por una parte, destacaremos las contribuciones de profesoras y madres de familias al adoptar este nuevo modelo de enseñanza. Del mismo modo, la oposición que suscitó entre periodistas y mujeres devotas que veían con difidencia el contenido que se impartiría en las aulas —como la educación sexual— y que concebían como un adoctrinamiento disfrazado.

Palabras clave:

Educación socialista, profesoras, obreras, campesinas, patriotismo

Abstract

Socialist education was a project promoted by Lázaro Cárdenas from the very beginning of his presidency, and it generated deep divisions within Mexican society. With the reform of the educational system in 1934, the goal was for students to acquire rational and scientific knowledge. Particular emphasis was placed on providing secular and free education to rural communities. This article analyzes how women became involved in this educational project in the cities of Saltillo, Monterrey, and Torreón. On the one hand, it highlights the contributions of female teachers and mothers who embraced this new educational model. At the same time, it examines the opposition voiced by journalists and devout women who viewed the content taught in classrooms —such as sex education— with suspicion and regarded it as covert indoctrination.

Recibido: 30 / 06 / 2025

Aceptado: 28 / 08 / 2025

Publicado: 02 / 09 / 2025

Cómo citar:

Palomo Ligas, D. A., (2025). “¡Por la libertad de valerosas y abnegadas mujeres!” La educación socialista en el noreste mexicano, 1934-1940.

Sekkan. Vol 2, Núm. 3. pp. 49-62

¹ Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila. Cargo/situación e institución: Investigadora independiente. Dirección postal completa para correspondencia: Privada Reforma 3-521, Héroes de Chapultepec, 25043, Saltillo, Coahuila. Correo electrónico: denisse.ligas@uadec.edu.mx Temas de investigación: Historia de las mujeres y de género; Historia social, siglos XIX y XX.

Keywords:

Socialist education, female teachers, female workers, rural womens, patriotism

Introducción

El 3 de octubre de 1934, Concepción Narro Rodríguez (Archivo para la Memoria, Fondo Narro Gómez, caja 8, documento 112, 1 f., Monterrey, México) le escribió a su madre para felicitarla por el día de su santo. Lamentaba no poder ir a visitarla, pues sus estudios la mantenían ocupada. Aun así, aprovechó para comentarle sobre las manifestaciones que estaban ocurriendo en la ciudad de Monterrey. El socialismo había despertado una ola de inconformidad, por lo que muy pronto se reuniría con ella para contarle los detalles.

La señorita Narro había presenciado la introducción de un modelo educativo en México: la educación socialista. En 1936, luego de dos años de impulsar este sistema de enseñanza, el presidente Cárdenas decidió prohibir todo acto de oposición e inició los preparativos para circular propaganda antirreligiosa (Cejudo, 2021: 112). Algunos grupos de mujeres se inclinaron por el socialismo, mientras que otros prefirieron mantener su lealtad con la Iglesia.

En este artículo exploraremos los conflictos que generó la educación socialista a través de tres ciudades del noreste mexicano: Saltillo, Monterrey y Torreón. A lo largo de seis años, nos adentraremos en la promoción de este programa educativo y las experiencias de aquellas mujeres que formaron parte de tan ambicioso proyecto. La educación fue —y continúa siendo— un espacio en donde el sector femenino estuvo profundamente involucrado, como docentes, madres de familia o estudiantes. Por ello, se buscará destacar su participación y las peculiaridades que se manifestaron en esta región.

A través de volantes, libros, notas periodísticas y solicitudes de maestras e inspectores, reconstruiremos este intermedio en la historia de la educación. El estudio, por tanto, sostiene que la educación socialista fue parcialmente exitosa en el noreste. Sobre todo, en la ciudad de Torreón, debido a su cercanía con las organizaciones, laborales y políticas, más activas en el noreste mexicano y la presencia de Ligas Femeninas que apoyaron la reforma cardenista. Estas agrupaciones consideraban que el proyecto otorgaría la liberación de las mujeres. Mientras tanto, el sector industrial y la cultura conservadora que mantuvieron las ciudades de Saltillo y Monterrey frenaron los alcances del nuevo programa. Estos matices nos permiten conocer las dimensiones de las políticas educativas en esta región y la forma en que decenas de mujeres se involucraron en ellas, ya sea como aliadas u opositoras.

La temporalidad del estudio comprende los años del mandato presidencial de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940. Si bien, fue hasta el 13 de diciembre de 1934 cuando se reformó el tercer artículo de la Constitución de 1917, el cual estableció la educación como socialista, el tema comenzó a circular desde mediados de febrero de 1934. Asimismo, concluye en el año de 1940, cuando las menciones sobre esta reforma disminuyeron considerablemente. En este artículo se analizará brevemente cómo fue que durante este periodo las mujeres desempeñaron un papel sobresaliente en el rubro de la educación. Aunque los inspectores, locales y estatales, se encargaron de promover la reforma educativa, las profesoras y madres de familia reforzaron sus acciones.

De acuerdo con Karina Paz (2022: 50) desde la pedagogía, la escuela socialista pretendía ser “coeducativa y emancipadora”. Así, las mujeres tuvieron “una mayor presencia en las aulas”, y pese a que los conocimientos que recibían no eran los mismos, pues se orientaban a formar valores y hábitos para cada sexo, sí les brindaron “las mismas posibilidades culturales, sociales y educativas que los varones”. En ese sentido, el presente artículo anali-

za cómo la educación socialista promovió que las mujeres tuvieran mayores oportunidades para su desarrollo social y profesional.

La historia de la educación también ha referido estos temas. Elvira Montes de Oca ha estudiado la diversidad de actores sociales que formaron parte de la reforma educativa impulsada por Lázaro Cárdenas. Asimismo, la manera en que la escuela fungía como espacio para preparar a “mujeres y hombres nuevos y diferentes habituados a las prácticas democráticas” (2008: 503-504). Por tanto, el artículo pretende recuperar el papel de las mujeres en la construcción del Estado posrevolucionario a través de sus actividades como profesoras, madres educadoras, estudiantes, obreras y campesinas.

La educación socialista también ha sido estudiada desde una perspectiva de género. Elizabeth Cejudo Ramos, por ejemplo, profundiza en las estrategias de resistencia pasiva que utilizaron las mujeres en contra de la campaña desfanatizadora en el estado de Sonora. Cejudo comparte que las católicas sonorenses resistieron “a través de la celebración del culto religioso en domicilios particulares, de sacramentos por parte del laicado, (...) así como organización de reuniones clandestinas para apoyar las actividades de sacerdotes líderes y reparto de propaganda” (2021: 121-122). En Coahuila estas estrategias también fueron empleadas, desde el ausentismo, manifestaciones mudas o la apertura de escuelas clandestinas. Es necesario reflexionar en las estrategias de ambos grupos femeninos. Las mujeres religiosas no deseaban entorpecer la educación de las infancias, sino tener las mismas oportunidades que las maestras profesionistas para formar a mejores ciudadanas y ciudadanos.

La travesía de las letras: una influencia de la pedagogía extranjera

El socialismo en Europa buscaba liberar a las mujeres del dominio patriarcal, educarlas e incorporarlas a la fuerza laboral remunerada. De esta forma, al contar con sus propias profesiones, las jóvenes ya no tendrían por qué ceñirse al matrimonio arreglado ni depender de los hombres para sus necesidades básicas.² No obstante, la misión era colosal. En México, un país en gran parte conservador ¿de qué manera es que comenzaron a circular estas ideas?; posteriormente, ¿qué mujeres y agrupaciones laborales promovieron una educación de carácter socialista?, y aún más importante: ¿en qué ciudades del noreste fue exitosa, o estaba destinada al fracaso?

En 1901, Francisco Ferrer Guardia fundó la *Escuela Moderna*, la cual proponía una enseñanza sin distinciones, ya sea de clase o de sexo, y apegada a las ciencias naturales.³ En sus escritos declaraba: “La mujer no debe estar recluida en el hogar. El radio de su acción ha de dilatarse fuera de las paredes de la casa: debería ese radio concluir donde llega y termina la sociedad” (Ferrer, 1977: 43). El impulso de este tipo de enseñanza llevó al pedagogo Ferrer y a Clemence Jacquinet —primera directora de la *Escuela Moderna*—⁴ a encabezar el movimiento racionalista en España (Torrebadella, 2016: 171-175).

² Los regímenes socialistas basaron sus políticas sobre la emancipación femenina en tres textos: *Mujer y Socialismo* de August Bebel (1879), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Friedrich Engels (1884) y *Die Frauenfrage* o *La pregunta de la mujer* de Lily Braun (1901). En donde destacaron la institución del matrimonio monógamo en defensa de la propiedad privada; la participación de las mujeres en el trabajo y el apoyo estatal hacia la maternidad (Ghodsee y Mead, 2018: 109-110).

³ La *Escuela Moderna* buscaba establecer un nuevo tipo de educación que debía ser “racional, científica, universal e integral, así como abarcar un triple frente: educación intelectual, física y moral” (Torrebadella, 2016: 175).

⁴ En 1897, en la ciudad de París, Clemence Jacquinet tomó algunas lecciones de español con el profesor Ferrer. Un año después se mudó a Egipto con su madre para desempeñarse como institutriz de los hijos de Pasha Hassan Tewfik y enseñar en su escuela. No obstante, el establecimiento cerró pues la mayoría de las lecciones de Jacquinet eran en francés, y no en inglés como se tenía permitido; además, también aceptaba que niños y niñas de escasos recursos asistieran a la escuela, lo que aumentó el descontento. Al fallecer su madre, Jacquinet cayó en una profunda depresión. En una ocasión, Ferrer le escribió para invitarla como directora de su nueva escuela. La profesora Jacquinet también deseaba abrir una escuela para niñas, pero confesó no contar con los recursos para hacerlo. En Barcelona, la relación entre Ferrer y Jacquinet comenzó a agrietarse, pues a ella no le parecía que la educación fuese dogmática e ideológica. Jacquinet defendió la libertad de pensamiento de sus estudiantes (Bray y Haworth, 2018: 185-187).

Al poco tiempo, las ideas de Ferrer atravesaron fronteras y tras su fusilamiento en Santa Amalia (Villalón, 1991: 130-131), periódicos como *El Partido Democrático* y *Regeneración* declararon su indignación por la pérdida de tan respetada figura (Ribera, 2010: 141-142).

En México, Juan Francisco Moncaleano⁵ se encargó de difundir las obras de Ferrer, junto a su esposa Blanca Lawson —aunque fue más conocida por el apellido de su esposo, Blanca de Moncaleano— (Vargas, 2022), quien tenía amplios conocimientos sobre el sistema racionalista al haberse formado como profesora en España (Ribera, 2010: 145). La pareja contribuyó a la fundación de la Casa del Obrero Mundial en ciudad de México y para la impresión del periódico *Luz* en Monterrey. Al igual que su esposo, Blanca publicaba en defensa de los obreros, pero la mayoría de sus textos estaban dirigidos a un público femenino. En uno de sus artículos, publicado en 1917, trató sobre el control de natalidad y la capacidad de las mujeres para ser dueñas de sus cuerpos (Pérez, 1999: 69-71). Respecto a la educación, la joven Moncaleano afirmaba: “Mujer, abre los ojos, ábrelos a la luz de la verdad para que tu cerebro se impregne de esa luz vivificadora que esparce la enseñanza que os brinda la Escuela Racionalista” (López, 2019: 157).

Los ideales de justicia y rebeldía se extendían en las publicaciones de *Regeneración* en donde mujeres como Blanca de Moncaleano, Ethel Duffy Turner, Elizabeth Darling Trowbridge, Rosa Méndez, Lucía Normal, Francisca J. Mendoza y María Talavera Broussé se apropiaron de sus páginas (López, 2019: 11; 99). En este y otros periódicos, como veremos más adelante, las profesoras decidieron armarse con tinta y una pluma voraz para trastocar el papel tradicional de la mujer como esposa y madre. La educación se convirtió en su prioridad y el motivo de sus consignas.

Durante el periodo revolucionario el laicismo se fortaleció y con ello se dio una mayor apertura hacia otras corrientes pedagógicas. En 1917, los constituyentes aprobaron la educación laica y, pese a considerarse “neutral”, la mayoría la interpretó según sus propios intereses. Los conservadores afirmaban que podrían continuar con su enseñanza religiosa, mientras que los radicales se orientaron hacia una instrucción combativa (Lerner, 1979: 13). Es así como se comenzaron a introducir diferentes escuelas en México. Por ejemplo, en la década de los veinte se popularizó la escuela *activa* de John Dewey —desde el comienzo de su carrera defendió la igualdad de derechos de las mujeres y la coeducación—,⁶ y en los treinta la escuela *proletaria*, la *afirmativa* y la *cooperativista*.⁷ Sin embargo, la que tuvo una mayor aceptación, entre 1910 y 1930, fue la *racionalista*. De acuerdo con la autora Victoria Lerner (1979: 14-15), fue un proyecto regional que se extendió en los estados de Yucatán, Tabasco, Veracruz y Morelos. Esta escuela enfatizaba la solidaridad entre las clases y era aún más radical respecto al anticlericalismo, considerándose casi atea.

En el noreste mexicano la educación fue mayormente religiosa. Al inicio había pocas opciones para el sector femenino, lo que cambiaría con la llegada de las asociaciones vicentinas (Calisti, 1871), y miembros de la Iglesia Bautista a la región.⁸ En el caso de Saltillo se solicitó la ayuda de las Hermanas de la Caridad para abrir el colegio “La Purísima” (Cuéllar,

⁵ Juan Francisco Moncaleano fue un “anarquista colombiano quien tras desertar del ejército de su país vivió un tiempo en La Habana y desde allí viajó al puerto de Veracruz. Entró al país sin cubrir los requisitos migratorios y se trasladó a la ciudad de México”. En 1912, Moncaleano se unió al Grupo Anarquista Luz (Ribera, 2010: 145).

⁶ John Dewey proponía una “educación progresiva, la cual estaba centrada en el interés del niño, en la libertad, la iniciativa y la espontaneidad” (Ruíz, 2013: 109). Respecto a los vínculos de Dewey con el feminismo, en 1886 publicó *Health and Sex in Higher Education* en donde se lamentaba de que a las mujeres solo se les educara para ser esposas y madres. Para 1911, en su trabajo: *Is Co-education Injurious to Girls?*, decidió ir más lejos, pidiendo que todas las mujeres tuvieran acceso a la enseñanza, incluyendo el nivel superior (Vaamonde y Nubiola, 2016: 281-300).

⁷ La escuela proletaria se basaba en la lucha de clases y la escuela afirmativa se inspiró “en las verdades de la ciencia positiva descartando la cuestión social”. En Lerner, *Historia de la Revolución*, 13-14. En cuanto a la escuela cooperativista o colectivista, se diseñó “para luchar en contra del individualismo y el egoísmo (...) [y matizar] las condiciones de pobreza de los campesinos y los obreros” (Civera, 2010: 476).

⁸ Melinda Rankin fue “una de las impulsoras de la Iglesia Presbiteriana en el noreste del país”. Mientras que la esposa del reverendo Guillermo D. Powell y Annie J. Mayberry fundaron una pequeña iglesia en la ciudad de Saltillo y se encargaron de impartir cursos para mujeres (Medina, 2022: 17-18).

1975: 85). En Monterrey también se fundaron colegios vicentinos, como el de “San José” (Camacho, 2017: 23; 62-63). De acuerdo con Laura Díaz (2012: 71), estos establecimientos brindarían una alternativa a la educación que promovía el Estado. En cuanto a las escuelas protestantes, destacaron el “Instituto Madero”, el “Colegio Inglés” y la “Escuela Normal Presbiteriana de Saltillo” (Medina, 2015). No obstante, el programa educativo estaba por reformularse y todos los planteles debían adaptarse al cambio o sucumbir ante la clandestinidad.

Un pasado de opresión: La educación como un medio de cambio

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México. La institución se estableció para demostrar que la educación oficial no pretendía interferir con las buenas costumbres de la familia mexicana ni se opondría con los valores religiosos (Loyo, 2008: 159-160). Si bien, la nueva secretaría procuró llevar la escuela a todos los rincones del país, la tarea no fue sencilla. Desde la primera década del siglo XX las agrupaciones obreras y campesinas exigían, además de mejores condiciones laborales, el acceso a la educación (Valdés, 1999: 50-51). En Saltillo, Monterrey y Torreón se comenzaron a abrir escuelas para los y las trabajadoras de la industria (Palomo, 2024: 207-222), pero estas medidas no fueron suficientes. Ante la ausencia de instituciones escolares en las comunidades más pequeñas, los “maestros editaron periódicos infantiles como *Periquillo* y distribuían *El Niño Campesino*” con el fin de no descuidar su instrucción (Valdés 1999: 52).

El gobierno estatal también intentó promover la educación primaria en el campo. En 1926 se expidió la Ley de Educación Rural para el establecimiento de escuelas en los poblados y rancherías de Coahuila con más de 14 niños y niñas (Cepeda, 2016: 302). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo de 1931 contribuyó con estas disposiciones, pues ordenaba a los hacendados y dueños de las fábricas la construcción de centros educativos (Valdés, 1999: 52). En el caso de las textiles, se abrieron planteles en colonias obreras como *La Hibernia*, en Saltillo (De Ortíz, 1920), y *La Fe*, en el municipio de Torreón (Rosales, 2021: 82).

Finalmente, el 13 de diciembre de 1934, Lázaro Cárdenas reformó el tercer artículo de la Constitución Mexicana. La modificación había sido mínima. No obstante, terminó por escandalizar a varios sectores de la sociedad al incluir la palabra “socialista”. De acuerdo con Adolfo Gilly (2001: 326)

(...) el Estado quería dar una organización, una ideología y una misión inspiradora a esos que serían los cuadros intelectuales de la reforma agraria y los cuadros políticos en los pueblos de ese Estado, que el general Cárdenas consideraba como el agente y el motor de las grandes reformas sociales mexicanas.

La corriente ya había sido un tema de discusión entre los saltillenses, pero muy pocos la consideraron dentro del ámbito educativo. Aun así, las autoridades de gobierno se apresuraron a mandar boletines (Provincias, 1934) y organizaron manifestaciones para apoyar la “implantación de la Enseñanza Socialista” (Monsiváis, 1934). Los inspectores también llevaron una vigilancia constante para que se cumpliera con el nuevo programa (Náñez, 1935 y Villarreal, 1938).

Entre los principales promotores de la educación socialista en Coahuila se encontraban el gobernador Jesús Valdés Sánchez, el general Pedro V. Rodríguez Triana (Cepeda, 2016: 304) y los profesores Federico Berrueto Ramón y Maurilio Pilar Náñez (Díaz, 2021: 14-21). En 1924, el maestro Náñez se desempeñó como inspector general de Educación

Pública Federal.⁹ Una década después publicó un breve escrito titulado *Hacia la Revolución en Coahuila, por la Escuela Socialista*. En poco más de sesenta páginas retrató la manera en cómo la escuela socialista se convertiría en la única institución capaz de “dejar en poder de las agrupaciones de obreros, campesinos y de maestros, el porvenir económico, el social y el cultural del Estado y de la República” (Náñez, 1935: 6).

En sintonía con el discurso oficial, el profesor Náñez no excluyó a las mujeres de esta *revolución de la enseñanza*. Al inicio de su obra promovió la creación de cooperativas mixtas. Por tanto, hombres y mujeres estarían contribuyendo a “producir la conciencia de lucha de clases” (Náñez, 1935: 6; 14) Asimismo, no reparó en incluir el poema *Protesta* de la maestra María Luisa Vera (De la Torre, 1999: 83), en donde señala las vicisitudes a las que se enfrentaba la obrera, como mujer y madre soltera, quien debía depositar en su hijo, el *soldado rojo*, su sentir de justicia y libertad.¹⁰

La enseñanza socialista fue un desafío para las autoridades de gobierno. Pese a ello, hubo inspectoras de educación, profesoras y colectivos femeninos que apoyaron la causa. En Coahuila identificamos ochenta peticiones del sector femenino a favor de la enseñanza socialista, 31 solicitudes en el Archivo Municipal de Saltillo (Fondo Presidencia Municipal) y 41 notas de *El Siglo de Torreón*, que destacan la participación femenina. Juana F. viuda de Teissier (1935), por ejemplo, se preocupó por aumentar la asistencia de los niños en la escuela “Centenario”. Mientras tanto, en la ciudad de Monterrey, la directora María Soledad Torres (1937) apoyó al Bloque Juvenil Socialista (en ese año) para la gestión de “arbolitos” para la plaza del Barrio Aldamas. Las maestras rurales también fueron reconocidas por su ardua labor hacia este programa. A la profesora Ninfa Rodríguez se le aplaudió su “lealtad y nobleza” con los campesinos. Mientras que a la maestra Isabel Morales se le distinguió por su paciencia e inteligencia, e inclusive sus estudiantes expresaron que, si ella no volvía como docente, “que se acabe la escuela con ella” (De Gaitán, 1935).

La literatura fue otro elemento importante para la enseñanza socialista y las mujeres no dudaron en contribuir con obras de su autoría.¹¹ El 4 de mayo de 1935, la profesora Elvira Z. Flores —maestra de la escuela *Artículo 123* de la fábrica textil *Río Bravo*, en la ciudad de Allende— inició la producción de un cuento original al que tituló “Los enanitos y el grillo”, el texto fue muy reconocido y obtuvo la aprobación de la administración de ese municipio para su distribución pues era “de carácter socialista” (Náñez, 1935: 36-47).

Los planteles en Coahuila adoptaron los nuevos libros de textos que distribuía la SEP en un afán por alinearse con el modelo educativo socialista. En noviembre de 1935, la escuela *Artículo 123* de la fábrica *La Libertad*, en Saltillo, pidió la sustitución de sus antiguos libros. En su lugar, las maestras solicitaron que se les enviaran 20 ejemplares de *Alma Campesina*. (Villarreal, 1935). Esta colección estaba compuesta por tres libros dirigidos a los primeros grados de educación básica y fueron editados por la profesora normalista Esperanza Mendieta Núñez de Mata y su esposo, el doctor oaxaqueño Efrén Núñez Mata. En la portada del texto de segundo grado se muestra un pintoresco campo de magueyes. Al frente incluyeron a una mujer de largas trenzas que llevaba a sus espaldas un bebé envuelto con un rebozo, y al reverso la cúpula de una iglesia (Álvarez, 1963: 253). Montes de Oca afirma

⁹ Maurilio P. Náñez también perteneció a una logia masónica. El 14 de mayo de 1934 se afilió a la Fraternidad número 20. Ese mismo año se dedicó a informar sobre el desarrollo de la educación socialista en la región. El 20 de agosto invitó a sus compañeros a “una campaña intensa y formal entre el estudiantado y la mujer para llevar a ellos la luz masónica y poderles formar una conciencia propia y un pensamiento libre de prejuicios y fanatismo” (Díaz, 2021: 15-16).

¹⁰ En una segunda parte, la maestra Luisa escribió una epístola para su hermana, en la cual se mostraba expectante por los cambios que traería el reparto agrario: “Diles a los muchachos que pronto pasarán los sufrimientos, que el reino de los AMOS va a la historia, que solo quedarán los proletarios. (Proletarios son los hombres que trabajan y que se ganan la vida con las manos). Hermana, me despido y, mientras tanto, ten fe en que veremos ese cambio... ¡y es ya justo que dejen de explotarnos!” (Náñez, 1935: 50-51).

¹¹ En la Unión Soviética, a principios de 1930, se publicaron guías para que las madres eligieran con cuidado los libros que usarían para la crianza de sus hijos e hijas. Los libros debían fomentar los valores de una persona socialista como la colectividad, la valentía, la honestidad y la fortaleza. En Frances Saddington, “Modelling the Socialist Kindergarten in the Early Soviet Picture Book”, *History* 104, 361, (julio 2019): 427-428.

que la educación socialista promovió el uso de nuevos libros —en su mayoría gratuitos— cuyo contenido fuera más realista y con el cual las niñas y los niños pudieran identificarse (Montes de Oca, 2008: 502). No obstante, pese a que las mujeres también fueron incluidas en los textos oficiales, “casi siempre lo hicieron a partir de su comunidad más próxima: el hogar” (Montes de Oca, 2007: 126).

La educación socialista para la mujer obrera y campesina

El nuevo sistema educativo fomentó la educación para la mujer, en especial, para las trabajadoras del campo y la fábrica. En la prensa local se enfatizaba la orientación de la enseñanza hacia el socialismo para poder constituir una democracia “en la cual cada hombre y cada mujer sean aptos para ser libres” (“La orientación social de la educación”, 1934: 2). Sin duda, la “emancipación femenina” fue uno de los argumentos más recurrentes para las y los defensores de la educación socialista. En otra nota se aseguraba que la reforma educativa traería consigo “la liberación de la mujer en los trabajos del campo y del taller” e inclusive “la supresión de desigualdades legales” que las situaban al margen de su ciudadanía (“Discurso en la apertura de las escuelas”, 1935: 1). Mucho más tarde, Dolores Sotelo (1939) se dirigió a las mujeres laguneras con el fin de expresar los beneficios que la Revolución les había traído —incluyendo las reformas que implementó Lázaro Cárdenas—, describiéndolas como “incansables luchadoras” que “ante todo, desean terminar con aquel pasado de ignorancia, (...) esclavitud y opresión”.

En 1932 se añadió la materia de “organización rural” para los hombres y “económica doméstica” para las mujeres, las cuales promovían el desarrollo de la economía familiar y el hogar campesino (Civera, 2010: 472). No obstante, tras la reforma se insistió en la reformulación de los programas educativos. Para el caso de Torreón, se impartieron materias como “enseñanza nacional” y “actividades artísticas”, en donde se incluían las artes populares e industriales. Con el fin de brindar una educación de calidad, los edificios se adecuaron para estas asignaturas. En el anexo de “actividades domésticas”, se disponía de un comedor colectivo, un molino de nixtamal, un costurero, lavaderos y una cocina. En el “industrial”, había talleres de alfarería, hojalatería y carpintería (Valdés, 1999: 102-104). Aunque se alentaba la educación mixta, las actividades de las niñas continuaban orientándose hacia el hogar y su papel como esposas. La profesora María de la Paz Martínez —quien laboraba en la escuela oficial Centenario e impartía conferencias como parte del programa del sábado socialista— afirmaba que, como madres de la nación, su instrucción en la escuela ejidal las capacitaría para formar “una patria mejor” (“Cuatro temas del sábado socialista”, 1935: 7).

De acuerdo con el profesor Náñez, en Coahuila todas las escuelas celebraban el “Jueves social de la mujer”. Ese día, las mujeres se organizaban en comisiones mixtas para atender a las comunidades de la “Campaña Pro-Infancia”. La inspectora federal, María Treviño Garza, fue una gran promotora de esta campaña. Las participantes se encargaban de instruir a las mujeres, casadas y futuras madres, e impartían conferencias sobre salud y literatura. Tampoco se descuidaron a los infantes, pues ofrecían programas como el “Ropero para Niños Pobres” y el “Servicio de Biblioteca Social” (Náñez, 1935: 44-45).

La oposición femenina...

Poco después de anunciar el proyecto educativo, la sociedad mexicana se mostró en contra. En la ciudad de México imperaban las críticas hacia este “socialismo” que contaminaría las mentes de inocentes niños. El periódico *El Siglo de Torreón* informaba que “cincuenta y cinco personas, la mayoría mujeres, fueron encarceladas en los separos de la Jefatura Política” luego de haber organizado una manifestación en contra de la educación socialista (“Contra la educación socialista”, 1934: 1).

En Saltillo, uno de los motivos por los que padres y madres de familia estaban en contra de la reforma socialista fue la educación sexual que promovía. En febrero de 1934, miembros del comité estatal de Coahuila de la Unión Nacional de Padres de Familia realizaron una manifestación muda en su contra (Dávila, 1934). La protesta generó la molestia del inspector escolar, Plácido Ramón (1934), quien denunció la obstrucción del comité ante el director general de educación, Leopoldo Villarreal. En La Perla, un poblado de Torreón, la reacción fue aún más violenta. La profesora Carmen Sánchez denunció que un grupo de campesinos intentaron atacarla con palos y piedras luego de haber llevado “una cama (...) y dos monos para las lecciones objetivas” sobre sexualidad (“Maestra que se vio en grave peligro”, 1935: 1). Si bien, las autoridades lograron controlar la situación, en otros estados, como Jalisco, las medidas se fueron recrudeciendo (Piña, 2017: 165-192).

Eventualmente, las escuelas particulares comenzaron a cerrar sus puertas. En Monterrey, 27 planteles educativos suspendieron todas sus actividades en forma de protesta (“5 mil niños sin escuela en Monterrey, N.L.”, 1935: 1). Respecto a la ciudad de Saltillo, también hubo algunos colegios que prefirieron clausurar luego de negarse a seguir las órdenes de la Dirección General de Educación Federal y del Estado (González, 1938). Las hermanas que atendían el colegio “Guadalupe Victoria” consideraban que la federalización del plantel y sus nuevas normas eran un “atentado contra los derechos paternales y un sistema calculado de la desmoralización y descristianización de los educandos” (Sánchez, 2012: 118). Por otra parte, las escuelas bautistas también sufrieron estas consecuencias. El Instituto Madero tuvo que cerrar luego de atravesar problemas económicos ocasionados por las nuevas leyes escolares (Medina, 2022: 89).

Al mismo tiempo las profesoras renunciaron a sus puestos. La gran mayoría estaba inconforme con la educación socialista. En Monterrey, 56 profesoras y maestras se quedaron sin empleo (“5 mil niños sin escuela en Monterrey, N.L.”, 1935: 1). La señorita Emilia Hilario, por ejemplo, tuvo que cubrir una vacante de la escuela Coahuila (Pérez, 1935). Por otro lado, en Torreón, las profesoras María Teresa Gutiérrez y Elvira Peña renunciaron “por no estar de acuerdo con la ideología que sustenta la actual dirección de instrucción pública” (“Otra profesora que prefirió renunciar”, 1935: 2, y “Otra profesora que presentó su renuncia”, 1935: 8).

La religión se antepone a la educación. Al llegar la primavera, los directivos de educación no incluyeron la semana santa dentro del periodo vacacional ni dejaban que los infantes celebraran otras fiestas religiosas, lo que provocó una baja asistencia en las escuelas. Ante esta situación, las maestras rurales, como Ana María Lincoln (1935) y Carmen Flores Cepeda (1935) exigieron el castigo de los padres de familia que no permitían que sus hijos fueran a sus clases. Estas restricciones continuaron al año siguiente, cuando Federico Berrueto Ramón (1936) notificó a los directores locales el periodo oficial de vacaciones. La enseñanza socialista se distanció de las tradiciones y fiestas litúrgicas a los que estaban acostumbrados las y los estudiantes. Sin embargo, quienes más padecieron de estos cambios fueron las familias.

El final del intermedio socialista...

A finales de enero de 1935, Josefa García le escribió a su hermana, Guadalupe García, señalándole algunas de sus preocupaciones desde que se había mudado a la ciudad de México. En la carta, señalaba estar muy afligida porque el colegio al que estaban inscritos sus tres hijos había cerrado. “No hallo ni qué hacer”, expresaba Josefa. Ante la incertidumbre, pidió informes a un colegio católico cercano a su nueva casa. Las hermanas le respondieron que el colegio también se encontraba cerrado y probablemente reanudarían sus actividades hasta el mes de febrero (García, 1935: 1-4). La experiencia de la señora Josefa se replicó en

casi todos los rincones del país, en donde se consideraba a la educación socialista como una vía deficiente para instruir al pueblo mexicano.

El malestar continuó. Solo en el mes de junio de 1938, la Dirección Federal de Educación recibió decenas de informes acerca de las escuelas clandestinas que, pese a los reclamos y amenazas de clausura, resistieron. En Coahuila, por ejemplo, hubo una escuela clandestina que únicamente abría los sábados por la mañana y por la tarde. También había profesoras, como la señora Carolina Ruíz, que trabajaban en escuelas particulares sin contar con la autorización de la Dirección Federal de Educación. El inspector de la Primera Zona, Felipe Calderón, advertía a los padres que mandaran a sus hijos a las escuelas oficiales (González, 1938).

Asimismo, algunas maestras fueron más osadas, impartiendo sus clases en domicilios particulares o departamentos contiguos a las casas. Incluso, cambiando de “bandos”. La señorita Aurora González trabajó en una escuela clandestina al interior de la rancharía “Los González”, pese a que dos años antes había sido maestra de la escuela oficial, en Sauccillo de Abajo (González, 1938). Estas acciones, más allá de su devoción o postura política, también fueron actos, materiales y simbólicos, que realizaron las mujeres en defensa de su participación en el rubro educativo y, al igual que las damas católicas en Sonora, “para exigir a las autoridades el regreso de la libertad religiosa” (Cejudo, 2021: 23; 121).

El principal descontento venía de la institución eclesiástica y sus feligreses, pero no fue el único. La Ley Reglamentaria del tercer artículo de la Constitución también promovió la reflexión de feministas. Esta ley buscaba luchar contra el analfabetismo, utilizando como armas la “ciencia y la luz”. Asimismo, estipulaba que la educación básica sería obligatoria. Aun así, se discutía quiénes serían los responsables para llevar a cabo este colosal proyecto. De acuerdo con Catalina, “la madre, o más bien, la mujer mexicana” tendría la última palabra. A pesar de que a las mujeres se les continuaba negando su derecho de ciudadanía, todavía eran las madres de las niñas y los niños que conformaban el país, a quienes se les enseñaba a “bien amar a su patria y a ser útil a los demás” (“Catalina D’ Erzell dice: Nos obligan al feminismo”, 1940: 4).

Catalina advertía sobre las consecuencias que traería la educación socialista. Las madres mexicanas exigirían el derecho a guiar a sus hijas e hijos “hacia la verdadera salud espiritual”. La mayoría, mujeres católicas, participarían de la conmoción religiosa. De acuerdo con su nota, este debería ser el verdadero temor de las autoridades: la opinión de la mujer mexicana “que pesará más cuando trate de defender a sus hijos (...) sobre los destinos patrios” (“Catalina D’ Erzell dice: Protestan las madres”, 1939: 4). Sin duda, una severa crítica hacia la reforma educativa y la influencia del sector femenino en las políticas educativas de nuestro país.

Conclusiones

El título de este artículo lo retomé del escrito de Dolores Sotelo. En él, plasma las añoranzas de la mujer lagunera para mejorar sus condiciones de vida. “¡Llor a ellas, valerosas y abnegadas mujeres!”, declaraba Sotelo, pues “han demostrado que no sólo son capaces de administrar debidamente el hogar, sino que también saben trabajar el campo, participar en los problemas del ejido y dirigir organizaciones” (Sotelo, 1939).

Las predicciones de Sotelo no fueron arbitrarias. No cabe duda de que las profesoras, obreras y campesinas también fueron partícipes de la reforma nacional y los cambios que traería consigo. Las escuelas que dirigieron y las campañas a las que dieron seguimiento son prueba de ello. Si bien, el proyecto no fue del todo fructífero, en especial por las facciones más conservadoras de la región noreste, lo que sí demostró fue la gran influencia

del sector femenino en el ámbito de la educación. Asimismo, la capacidad de las mujeres para organizarse y defender sus convicciones.

Finalmente, considero que la enseñanza socialista en el noreste no fue un completo fracaso. En las tres ciudades analizadas, se percibe el gran interés por consolidar el proyecto, aun cuando no tenían del todo claro el socialismo ni terminaban de comprender la reforma que deseaba implementar el gobierno federal. Cada persona y agrupación obrera, desde sus trincheras, abrazó aquellas ideas que consideraban loables y provechosas. Por otra parte, la ciudad de Torreón continuó posicionándose como la más radical en favor de la educación socialista. La mayoría de sus iniciativas terminaron por cristalizarse e inspirar a colectivos de mujeres. Aun así, la discrepancia fue mayor de lo esperado. Pese a pertenecer a La Laguna, región altamente involucrada con las tendencias del socialismo y cooperativismo, hubo quienes intentaron frenar el desarrollo de la educación socialista. Es probable que la imposición de reformas tan progresistas, como lo fue la educación sexual, haya perjudicado la recepción de la enseñanza socialista en la región. Si bien en este artículo se aborda la postura de las mujeres frente a la reforma educativa de 1934, hacen falta otras investigaciones que profundicen en el análisis de los programas educativos implementados en las escuelas y, si llegaron a ser exitosos. Asimismo, sería útil localizar las particularidades del noreste mexicano al intentar aplicar esta reforma o, por el contrario, señalar si las experiencias del sector docente coinciden con las del resto del país.

Referencias

Archivo para la Memoria

Rodríguez Narro, C. (1934, 3 de octubre). [Carta de Concepción Rodríguez Narro a su madre Francisca Narro Gómez]. Archivo para la Memoria (Fondo Narro Gómez, caja 8, documento 112, 1 f.), Monterrey, Nuevo León, México.

Archivo Histórico de Monterrey

Provincias. (1934, 3 de noviembre). [La revista gráfica *Las Provincias* envió una carta al Ayuntamiento relacionado al Plan Sexenal y su enfoque en la educación socialista]. Archivo Histórico de Monterrey (Fondo Monterrey Contemporáneo, Sección Correspondencia, Colección Civil, Volumen 613, expediente 2, 66 fojas), Monterrey, Nuevo León, México.

Bloque Juvenil Socialista (1937, 17 de enero). [Los miembros del Bloque Juvenil Socialista solicitan 50 arbolitos diferentes para plantar en la plaza que se está construyendo en esta congregación]. Archivo Histórico de Monterrey (Sección Correspondencia, Colección Contemporáneo, Volumen 195, Expediente 14, 36 fojas), Los Aldamas, Nuevo León, México.

Archivo Municipal de Saltillo

De Ortíz, Delfina C. (1920, 17 de julio). [Escrito de la sección del trabajo informando que a la profesora de la escuela de la fábrica de La Hibernia no le han pagado sus sueldos]. Archivo General del Estado de Coahuila (Fondo Siglo XX, Caja 30, Foja 12, Expediente 1, F15), Saltillo, Coahuila, México.

Monsiváis. (1934, 27 de octubre). [El presidente municipal de Saltillo ordena a los servidores públicos concurrir a la manifestación en pro de la implantación de la enseñanza socialista]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 177-4, Legajo 22, expediente 21, 2 f), Saltillo, Coahuila, México.

Pilar Náñez, Maurilio. (1935, 23 de abril). [El profesor Maurilio P. Náñez solicitó un informe sobre los maestros que tenían escuelas clandestinas en la ciudad de Saltillo]. Archi-

- vo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 178/2, Legajo 12, expediente 23, 2 f), Saltillo, Coahuila, México.
- G. viuda de Gaitán, Susana. (1935, 17 de marzo). [Reporte de la profesora Susana G. sobre el Congreso pedagógico Socialista de La Aurora]. Archivo Municipal de Saltillo, (Presidencia Municipal, caja 178-2, Legajo 12, expediente 16, 7 f), Saltillo, Coahuila, México.
- Villarreal Cárdenas, Leopoldo. (1935, 25 de noviembre). [El director general de educación, comunica al presidente municipal de Saltillo el envío de 15 libros *Alma Campesina* para la escuela Artículo 123 de La Libertad]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 178-2, Legajo 12, expediente 38, 3 f), Saltillo, Coahuila, México.
- Dávila, Luis. (1934, 16 de febrero). [Luis Dávila, presidente del comité estatal de Coahuila de la Unión Nacional de Padres de Familia, solicita al presidente municipal de Saltillo autorización para realizar una manifestación muda en señal de protesta por la educación sexual]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 177/3, Legajo 12, expediente 7, 2 f), Saltillo, Coahuila, México.
- Pérez Treviño, Manuel. (1935, 22 de marzo). [El director general de educación solicita al presidente municipal de Saltillo que Emilia Hilario cubra la vacante en la escuela]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 178-2, Legajo 12, expediente 84, 2 f), Saltillo, Coahuila, México.
- Lincoln, Ana María. (1935, 15 de marzo). [Ana María Lincoln, profesora rural de La Majada, solicita al presidente municipal de Saltillo aplique castigos a padres de familia que no permitan que sus hijos asistan a la escuela]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 178/2, Legajo 12, expediente 180, 4 f), La Majada, Coahuila, México.
- Flores Cepeda, Carmen. (1935, 14 de mayo). [Carmen Flores Cepeda, maestra rural de Encarnación de Guzmán, informa a Maurilio P. Náñez, director de educación federal de la baja asistencia de niños por motivo de las fiestas religiosas]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 178/2, Legajo 12, expediente 184, 1 f), Encarnación de Guzmán, Coahuila, México.
- Calisti, Juan José. (1871, 12 de junio). [El Gobierno del Estado ordena al Ayuntamiento le informe sobre todas las casas de beneficencia dirigidas por las hermanas de la caridad, por lo cual le es enviado dicho informe]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 114, expediente 23, 5 f), Saltillo, Coahuila, México.
- Ramón, Plácido (1934, 6 de marzo). [Plácido Ramón hijo, inspector escolar, se queja ante Leopoldo Villarreal C., director general de educación, de las obstrucciones que el Comité Estatal de Padres de Familia realizan por la educación sexual en las escuelas]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 177, Legajo 1, expediente 43, 1 f), Saltillo, Coahuila, México.
- F. viuda de Teissier, Juana. (1935, 8 de enero). [Juana F. viuda de Teissier solicita al director general de educación en el estado, influya para que los niños asistan puntualmente a la escuela Centenario]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 178/2, Legajo 12, expediente 48, 3 f), Saltillo, Coahuila, México.
- Berrueto Ramón, Federico. (1936, 4 de marzo). [El director general de educación notifica a los directores locales de educación el periodo de vacaciones de primavera, de acuerdo con el artículo 33 del reglamento de la Ley de Educación vigente]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 179, Legajo 1, expediente 33, 2 f), Saltillo, Coahuila, México.
- Villarreal Cárdenas, Leopoldo. (1938, 6 de enero). [El director general de educación socialista ordenó la vigilancia de las escuelas particulares que funcionaban sin el debido

permiso de la Dirección General de Educación]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 181, Legajo 1, expediente 3, 3 f), Saltillo, Coahuila, México.
 González, Mauricio D. (1938, 8 de junio). [Correspondencia entre el Lic. Mauricio D. González y el Inspector General de Policía, respecto a la clausura de escuelas]. Archivo Municipal de Saltillo (Presidencia Municipal, caja 181, Legajo 1, expediente 35, 8 f), Saltillo, Coahuila, México.

Hemeroteca

“La orientación social de la educación”. (1934, enero 10). *El Siglo de Torreón*, p. 2.
 “Discurso en la apertura de las escuelas”. (1935, enero 22). *El Siglo de Torreón*, p. 1.
 “Cuatro temas del sábado socialista”. (1935, abril 14). *El Siglo de Torreón*, p. 7.
 “Contra la educación socialista”. (1934, octubre 16). *El Siglo de Torreón*, p. 1.
 Dulché Escalante, Catalina (1939, noviembre 30). “Catalina D’ Erzell dice: Protestan las madres”. *El Siglo de Torreón*, p. 4.
 Dulché Escalante, Catalina (1940, 18 de enero). “Catalina D’ Erzell dice: Nos obligan al feminismo”. *El Siglo de Torreón*, p. 4.
 “Maestra que se vio en grave peligro”. (1935, enero 20). *El Siglo de Torreón*, p. 1.
 “5 mil niños sin escuela en Monterrey, N.L.”. (1935, marzo 5). *El Siglo de Torreón*, p. 1.
 “Otra profesora que prefirió renunciar”. (1935, marzo 5). *El Siglo de Torreón*, p. 2.
 “Otra profesora que presentó su renuncia”. (1935, marzo 28). *El Siglo de Torreón*, p. 8.
 Sotelo, Dolores. (1939, marzo 8). “Mujeres de La Laguna”. *La Voz de México*, p. 6.

Bibliografía

Álvarez Z., María Edmée. (1963). *La lengua española a través de selectos autores de México y de otros países hispanoamericanos: Manual para uso de los alumnos del segundo curso de lengua y literatura españolas*. México. Editorial Porrúa.
 Bray, Mark y Haworth Robert H., eds. (2018) *Anarchist Education and the Modern School: A Francisco Ferrer Reader*. Estados Unidos. PM Press.
 Camacho Pérez, Luis Fidel (2017) “El catolicismo social en la arquidiócesis de Monterrey, 1874-1926: entre el avance de la modernidad y el proyecto de restauración del orden social cristiano”. Tesis de licenciatura, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
 Casimiro Paz, Tania Karina (2022) “Las mujeres en la reforma de la educación socialista del presidente Lázaro Cárdenas”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
 Cejudo Ramos, Elizabeth (2021) “*El gobierno no puede más que Dios*”. *Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario*. México: Universidad de Sonora.
 Cepeda, Francisco Javier. (2016). “Un siglo de modernización”. En María Elena Santoscoy y Martha Rodríguez (Eds.), *Coahuila. Historia breve* (p. 302). México. El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas; Fondo de Cultura Económica.
 Civera Cerecedo, Alicia (2010, julio-diciembre) “El cooperativismo en la escuela rural del México de los años treinta”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 67, núm. 2, 467-491, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2010.v67.i2.516>
 Cuéllar Valdés, Pablo M. (1975). *Historia de la ciudad de Saltillo*. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Coahuila.
 De la Torre Villar, Ernesto. (1999). *Ilustradores de libros. Guion bibliográfico*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Díaz Martínez, Leonardo Emmanuel. (2021). "Masonería y socialismo: la disputa por la reforma educativa en Saltillo, 1933-1937", *REHMLAC*, vol. 13, núm. 2, 1-24, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v13i2.46801>
- Díaz Robles, Laura Catalina (2012, enero-marzo) "Señores y señoras de las conferencias de san Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿Por tanto invisibles?", *Revista de Educación y Desarrollo*, vol. 20, 69-76.
- Ferrer Guardia, Francisco (1977) *La Escuela Moderna*. España. Universidad Complutense de Madrid.
- Ghodsee Kristen R. y Mead Julia (2018) "What has socialism ever done for women?", *Catalyst*, vol. 2, núm. 2, 101-133, http://dx.doi.org/10.1787/health_glance-2015-en
- Lerner, Victoria (1979) *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista*. México. El Colegio de México.
- López Ruíz, Gabriela (2019) "Las mujeres de *Regeneración*. Discurso anarquista (1910-1918)". Tesis de maestría. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Loyo, Engracia (2008) "De sierva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940)" en Lucía Melgar (comp.), *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México. El Colegio de México, 159-160.
- Medina Ramírez, Ricardo (2019) *Las primeras escuelas protestantes en Saltillo: Una opción vanguardista para la educación de la mujer*. México. Consejo Editorial del Estado de Coahuila.
- Medina Ramírez, Ricardo (2022) *El Instituto Madero de Saltillo. Presencia de la Iglesia Bautista en Coahuila, 1884-1936*. México. Consejo Editorial del Estado de Coahuila.
- Montes de Oca Navas, Elvia (2007) "La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940", *Perfiles Educativos*, vol. XXIX, núm. 117, 111-130, <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2007.117.61207>
- Montes de Oca Navas, Elvia (2008, julio-septiembre) "La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno Cardenista", *Educere*, vol. 12, núm. 42, 495-504.
- Náñez, Maurilio Pilar. (1935). *Hacia la Revolución en Coahuila, por la Escuela Socialista*. México. Extensión Cultural del Comité Estatal del Partido Nacional Revolucionario.
- Palomo Ligas, Denisse Alisa (2019). "Telares, hilos y agujas: La fuerza de trabajo femenina en la industria textil de Coahuila y Nuevo León, 1890-1940". Tesis de maestría. México: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Pérez, Emma (1999) *The Decolonial Imaginary. Writing Chicanas Into History*. Estados Unidos. Indiana University Press.
- Piña, Ulices. (2017). "The different roads to rebellion: Socialist education and the Second Cristero Rebellion in Jalisco, 1934-1939". *Letras Históricas*, vol. 16, 165-192. <http://dx.doi.org/10.31836/lh.16.6562>
- Ribera Carbó, Anna (2010, julio-diciembre) "Ferrer Guardia en la Revolución Mexicana", *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 139-159, <https://doi.org/10.2436/20.3009.01.68>
- Rosales Mendoza, José Manuel; Pérez Gómez Martínez, Gonzalo José Francisco y Pérez Yáñez, Judith (2021). "El hogar obrero posrevolucionario. El caso de Torreón, Coahuila, México". *Registros*, vol. 17, núm. 2, 79-97.
- Ruíz, Guillermo (2013, enero-diciembre) "La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo", *Foro de Educación*, vol. 11, núm. 15, 103-124, <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>

- Sánchez Robles, Lucía. (2012). *Colegio La Paz. 100 años educando con valor y confianza*. México. Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe; Colegio La Paz de Saltillo.
- Torrebadella Flix, Xavier (2016) “Francisco Ferrer Guardia, postmoderno avanzado y precursor de la educación física crítica. Análisis y reflexión para un giro didáctico”, *Educar*, vol. 52, núm. 1, 169-191, <https://doi.org/10.5565/rev/educar.756>
- Vaamonde Gamon, Marta y Nubiola, Jaime (2016, julio-diciembre) “El legado feminista de John Dewey”, *Espacio, Tiempo y Educación*, vol. 3, núm. 2, 281-300, <http://dx.doi.org/10.14516/ete.2016.003.002.012>
- Valdés Silva, María Candelaria. (1999). *Una sociedad en busca de alternativas. La educación socialista en La Laguna*. México. Secretaría de Educación Pública de Coahuila.
- Vargas Fonseca, Lina (2022, 6 de diciembre) “La anticipada: Blanca de Moncaleano, anarquía y feminismo a comienzos del siglo XX” (en línea). Disponible en: <https://cerosententa.uniandes.edu.co/la-anticipada-blanca-de-moncaleano-anarquia-y-feminismo-a-comienzos-del-siglo-xx/>, consultado el 30 de mayo de 2023.
- Villalón, María Cruz (1991) “Santa Amalia (Badajoz), un pueblo de colonos del siglo XIX”, *Norba*, núm. 11, 127-144.

Vida familiar y barrial en la formación contemporánea del activismo anarquista en México¹

Familial and Neighborhood Life in the Contemporary Formation of Anarchist Activism in México

Guillermo Claudio Piedras²

<https://orcid.org/0009-0008-2736-956>

Universidad Autónoma Metropolitana

Resumen

Este artículo presenta los hallazgos de una investigación cualitativa sobre el activismo anarquista contemporáneo en la Ciudad de México, con base en el análisis de tres cohortes generacionales correspondientes a las décadas de 1980, 1990 y 2000. A partir de siete historias de vida representativas de cada cohorte, se exploran las trayectorias de activistas desde una perspectiva situada que articula el enfoque del curso de vida con la noción durkheimiana de “hecho social”. El objetivo es comprender cómo las experiencias familiares y barriales influyen en la configuración de la praxis anarquista, entendida como una práctica política con fundamentos morales, afectivos y contextuales. El estudio identifica transformaciones en los modelos familiares, observando un tránsito de esquemas tradicionales hacia formas post-tradicionales más horizontales. Destaca también la emergencia de solidaridades orgánicas vinculadas a la coresidencia prolongada en el hogar de origen y a la reorganización de los roles domésticos, lo cual propicia una mayor apertura a los proyectos personales, incluido el activismo disidente. Asimismo, se analiza cómo el entorno barrial puede actuar como catalizador o como obstáculo para la politización. La investigación muestra que el activismo anarquista no puede explicarse solo por decisiones ideológicas individuales, sino que responde a procesos relacionales atravesados por vínculos familiares, moral cotidiana, experiencias generacionales y coyunturas históricas.

Palabras clave:

Activismo, familia, barrio, curso de vida, Durkheim.

Abstract

This article presents the findings of a qualitative study on contemporary anarchist activism in Mexico City, based on the analysis of three generational cohorts from the 1980s, 1990s, and 2000s. Drawing from seven life histories, it explores the trajectories of activists from a situated perspective that combines the life course approach with Durkheim’s notion of the “social fact.” The objective is to understand how family and neighborhood experiences influence the formation of anarchist praxis, understood as a political practice grounded in moral, affective, and contextual dimensions. The study identifies transformations in family models, observing a shift from traditional frameworks toward more horizontal, solidarities organic linked to prolonged coresidence in the home of origin and to the reorganization of domestic roles, which propitiates a greater openness to personal projects, including dissident activism. Likewise, it analyzes how the neighborhood environment can act as a catalyst or as an obstacle for politicization. The research shows that anarchist activism cannot be explained solely by individual ideological decisions, but rather responds to relational processes traversed by family ties, everyday morality, generational experiences and historical conjunctures.

¹ Este trabajo es el producto de una investigación desarrollada en la Tesis Doctoral del Dr. Guillermo Claudio Piedras con el apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en México.

² Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México, México. gclaudiop@yahoo.com.mx ORCID: 0009-0008-2736-9568

Recibido: 19 / 08 / 2025

Aceptado: 30 / 08 / 2025

Publicado: 02 / 09 / 2025

Cómo citar:

Piedras, G. C., (2025). Vida familiar y barrial en la formación contemporánea del activismo anarquista en México. *Sekkan*. Vol 2, Núm. 3. pp. 63-84

post-traditional forms. It also highlights the emergence of organic solidarities associated with prolonged co-residence in the parental home and the reorganization of domestic roles, which foster greater openness to individual life projects, including dissident political activism. Furthermore, it analyzes how neighborhood environments can either catalyze or hinder political engagement. The research demonstrates that anarchist activism cannot be explained solely by individual ideological decisions, but rather emerges from relational processes shaped by family ties, everyday morality, generational experiences, and historical junctures.

Keywords:

Activism, family, neighborhood, life course, Durkheim.

Introducción

Este artículo analiza sociológicamente la formación del activismo anarquista³ en la Ciudad de México a partir del estudio de tres cohortes generacionales (1980, 1990 y 2000), combinando el enfoque del curso de vida con la perspectiva durkheimiana (Claudio, 2018). La investigación se inscribe en la línea de los estudios sobre anarquismo contemporáneo y busca aportar evidencia empírica acerca de la influencia que ejercen los contextos sociales locales en las formas de organización política de dicho activismo (Day, 2004; Gordon, 2007; Holloway, 2012; Newman, 2007; Sandoval, 2012, 2013; Tischler, 2012; Poma & Gravante, 2016). Al mismo tiempo, el trabajo dialoga con el revisionismo de la literatura sobre teorías de los movimientos sociales, al contribuir a la comprensión de los procesos micro-sociales que inciden en la acción política y en las prácticas de movilización (Jasper, 2012).

La investigación se basó en un diseño cualitativo mediante siete historias de vida, lo que permitió explorar en profundidad las influencias micro-sociales que anteceden y acompañan las trayectorias activistas. Sin embargo, a pesar de proporcionar un análisis en profundidad, este estudio es preliminar. Sus limitaciones –el carácter exploratorio de los resultados, el tamaño reducido de la muestra y la falta de diversidad en las cohortes– señalan la necesidad de validar estas conclusiones en investigaciones futuras con poblaciones más amplias y variadas.

De entre las preguntas de investigación que guiaron este estudio,⁴ el artículo se centra en una en particular: ¿cómo influyeron la vida familiar y barrial de los activistas en su praxis anarquista, y qué afinidades o diferencias se identifican entre las generaciones de las décadas de 1980, 1990 y 2000?

La hipótesis plantea que el activismo anarquista contemporáneo, entendido como un proceso social multicausal, depende de la interacción entre contextos sociales micro-sociales –como la familia y el barrio– y los macro-momentos históricos en que se inscriben. Esta hipótesis retoma el planteamiento sociológico de Émile Durkheim (1858-1917), para quien el debilitamiento progresivo de la solidaridad mecánica, resultado de la creciente división del trabajo y de la diferenciación social, genera transformaciones en la conciencia colectiva de grupos primarios como la familia y la comunidad. Estos cambios obligan a sus

³ Definimos el anarquismo como una doctrina política surgida en Europa occidental durante el siglo XIX, que es partidaria de la supresión de la autoridad de toda clase de gobierno –principalmente del Estado nacional– y defensora estricta de la libertad del individuo. Algunos de sus exponentes clásicos son Pierre Joseph Proudhon (Francia, 1809-1865), Mijaíl Bakunin (Rusia, 1814-1876) y Piotr Kropotkin (Rusia, 1842-1921). Para el caso mexicano, el exponente emblemático es Ricardo Flores Magón (1873-1922).

⁴ Estas preguntas se inscriben en los estudios sobre movimientos y activismos antiestatistas y anticapitalistas, y del post-estructuralismo como enfoque relevante que analiza la relación entre el pensamiento político radical contemporáneo –incluyendo el anarquismo– y las luchas sociales apartadas de la influencia de la esfera política institucional, interesadas en implementar nuevas prácticas sociales en la vida cotidiana y en la construcción de espacios libres de la opresión estatal y la explotación capitalista (Day, 2004; Gordon, 2007; Holloway, 2012; Newman, 2007; Sandoval, 2012; Sandoval, 2013; Tischler, 2012; Poma & Gravante, 2016).

integrantes a realizar nuevas adaptaciones ante las transformaciones históricas de cada época (Durkheim, 2007).

Para sustentar esta hipótesis, el artículo se organiza en tres secciones. La primera presenta los fundamentos teóricos del enfoque del curso de vida, así como los principios epistemológicos y metodológicos utilizados para el estudio del activismo. La segunda analiza las trayectorias familiares y barriales de los activistas, considerando elementos clave como las transiciones vitales, los puntos de quiebre y la agencia individual. Este análisis permite identificar cómo ciertos contextos micro-sociales habilitan o restringen el activismo disidente. La tercera sección ofrece una discusión con la literatura asociada con los estudios sobre anarquismo contemporáneo, así como de la mayor presencia en los estudios sobre movimientos sociales de los enfoques involucrados en el análisis microsocioal. Por último, unas consideraciones finales para enriquecer la comprensión sociológica del activismo anarquista.

El enfoque del curso de vida

Fue en la década de 1970 cuando los científicos sociales Glen Elder y Tamara Hareven, en Estados Unidos, llevaron el enfoque del curso de vida a su madurez formal y académica (Blanco, 2011). Esto significó una base sólida para realizar estudios sociales interesados en conocer la relación entre la experiencia social individual o grupal y la histórica, sobre la base de investigaciones longitudinales retrospectivas y prospectivas (Blanco y Pacheco, 2003, Blanco, 2011, Elder, 1994, Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2007).

Con la participación de disciplinas como la sociología, la demografía, la psicología y la historia, el enfoque del curso de vida formula cinco grandes premisas que ordenan sus hallazgos recogidos por métodos cuantitativos o cualitativos: (1) el análisis biográfico puede sugerir rasgos macro-sociales característicos del tiempo o época vividos, (2) el contexto socio-histórico influye significativamente en el desarrollo de las vidas de personas y grupos, (3) el timing o momento de ocurrencia de un evento en la línea de edad de las personas es relevante, pues sus efectos varían si ocurre en la infancia, juventud, adultez o vejez; (4) las vidas interconectadas de las personas son fenómenos sociales recurrentes, (5) es perceptible la capacidad de agencia o aptitud de las personas para decidir, según sus motivaciones, un curso de acción ante una estructura de oportunidades disponible para ellas (Blanco y Pacheco, 2003, Blanco, 2011).

A partir de estas premisas, será la secuencia de los eventos sociales representada en las múltiples trayectorias del curso de vida de las personas –así como sus respectivos entrelazamientos– el constructo que el experto o experta utilizará para recrear y entender cómo la vida de las personas se entrelaza con los grandes procesos históricos de sus respectivas sociedades.

Con la propuesta del curso de vida, la secuencia de eventos y roles personales recopilados se reconstruye, para su análisis y evaluación, desde tres categorías básicas: (i) trayectoria, (ii) transición; y (iii) turner point o punto de quiebre (Blanco y Pacheco, 2003, Blanco, 2011, Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2007). La primera es una representación de la serie de eventos y roles sociales vistos como una carrera que las personas experimentan a lo largo de sus vidas. La segunda se refiere a los cambios en sus cursos de vida producidos por eventos significativos, con niveles variables de intensidad dependiendo del momento en que se produzcan en la línea de edad (infancia, juventud, adultez, vejez); estos cambios pueden ser previsible para quienes los viven, incluyendo un sistema de expectativas que les deja un espacio de acción o iniciativa para una adaptación más o menos controlada al cambio. La tercera se refiere a eventos extraordinarios cuyos cambios se perciben como instantáneos y profundos, favorables o desfavorables.

El enfoque del curso de vida proporciona las herramientas y conceptos para iniciar un estudio del cambio social a través del examen biográfico de una muestra estadística o universo de casos, que puede estar conformada por cohortes o generaciones, según las preguntas de investigación que deseen responderse.

Finalmente, debemos precisar que este enfoque puede adaptarse a diferentes epistemologías que determinarán el sentido de las explicaciones de lo social que interese analizarse. Para este artículo, se aplicó la propuesta epistemológica de Durkheim tal como se utilizó en el estudio sobre el activismo anarquista contemporáneo, y que a continuación se resume.

- *La praxis política anarquista como un “hecho social”*

En el estudio sobre activismo anarquista, se utilizó el término praxis política⁵, para entender cómo los activistas, tanto hombres como mujeres, llevan a cabo acciones para apoyar causas políticas o sociales que consideran importantes. Estas acciones suelen ser altruistas, con el objetivo de realizar ese bien colectivo que puede estar simbolizado en el “pueblo”, la “vida”, el “planeta”, la “humanidad”, u otros ideales similares (Claudio, 2018).

Sin embargo, en dicho estudio se buscó entender el activismo más allá de las acciones individuales o grupales, haciendo uso del concepto de hecho social de Durkheim⁶. Este concepto nos ayuda a comprender la naturaleza sui géneris de la acción colectiva resultado de la compleja coalescencia de sus partes a lo largo de su trayecto histórico, y que se manifiesta a través de individuos o grupos de individuos que la componen. Este concepto se ejemplifica en la definición de Durkheim, quien describe los hechos sociales como...

modos de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y (...) dotados de un poder de coacción en virtud del cual se imponen sobre él (...) [No] pueden confundirse con los fenómenos orgánicos, puesto que consisten en representaciones y en actos; ni con los fenómenos psíquicos, los cuales solo existen dentro de la conciencia individual y por ella. Constituyen, pues, una nueva especie y a ellos debe darse el calificativo de sociales (Durkheim, 2001: 40-41).

Por consiguiente, fue la dimensión social del ser individual –y de los grupos que conforma– el foco de interés fundamental para comprender la fuente moral que impulsa al activismo anarquista. Por tal motivo, en el estudio se subrayó la importancia de los entornos sociales inmediatos en la vida de los y las activistas, así como los rasgos fundamentales de la mentalidad y actitudes de su medio compuesto por otros individuos que, sutilmente, orientan e influyen en sus decisiones y actitudes personales cuando interactúa con entornos sociales más extensos, tales como el mundo de la educación, el trabajo y la política.

- *Metodología del estudio*

El estudio fue producto de una investigación cualitativa, longitudinal y retrospectiva, basada en las historias de vida de personas que practican el activismo anarquista. Se recopiló

⁵ El estudio sugiere que praxis, palabra griega que significa acción (Abbagnano, 2012) se usa para referirse a la práctica en contraposición a la teoría. En la década de 1960 en Alemania, se discutió sobre si la teoría era más importante que la práctica, pero se reconoció la autonomía y originalidad de esta última (Giovanni Fornero, en Abbagnano, 2012). Algo similar ocurre en el anarquismo contemporáneo, donde algunos creen que la teoría es contraria a la acción directa (actuar sin intermediarios) (Graeber, 2011).

⁶ A principios de la década del 2000, nuevos enfoques revitalizaron el análisis microsocioal al incorporar conceptos como agencia, creatividad, significado, identidad, emoción y moralidad (Jasper, 2012). Sin embargo, persiste la necesidad de indagar en las “raíces sociales” de estas nociones dentro de la vida cotidiana y las trayectorias generacionales de los activistas, más allá del impacto mediático de las coyunturas políticas. Tal exploración contribuiría a una comprensión más profunda de las representaciones colectivas que sustentan y motivan la acción colectiva contenciosa.

información a través de entrevistas en profundidad realizadas por el investigador, en las cuales se pidió a los participantes que relataran su trayectoria en áreas como familia, hogar, educación, trabajo, ideología y activismo. Para favorecer la recuperación de recuerdos y la articulación de los relatos, se solicitó a cada entrevistado que consignara los eventos centrales de su vida en un gráfico de trayectorias vitales, lo cual permitió examinar cómo los procesos individuales se entrelazan con los movimientos sociales más amplios (ver Figura 1).

Las entrevistas en profundidad se guiaron mediante un gráfico de trayectorias vitales impreso en hoja tamaño doble carta. Dicho gráfico contenía seis líneas de tiempo correspondientes a las principales dimensiones de análisis: i) trayectoria familiar, ii) trayectoria residencial, iii) trayectoria educativa, iv) trayectoria laboral, v) trayectoria ideológica y vi) trayectoria militante/activista. A cada participante se le solicitó que, de propia mano, anotara los acontecimientos más significativos de su vida en cada dimensión y los narrara cronológicamente, explicando su relevancia en el desarrollo de su praxis política. La combinación de registro escrito y narración oral permitió contrastar recuerdos, ubicar transiciones vitales y detectar puntos de inflexión biográficos, asegurando la reconstrucción de los relatos en términos de continuidad, cambios y vínculos entre las distintas esferas de la vida social.

Los relatos obtenidos fueron examinados mediante un análisis cualitativo de tipo biográfico-narrativo. El procedimiento consistió en la codificación temática de los discursos de los informantes, tomando como categorías iniciales las dimensiones del curso de vida (familia, residencia, educación, trabajo, ideología y militancia/activismo). Posteriormente se identificaron transiciones vitales, puntos de quiebre y continuidades en cada trayectoria, así como sus interrelaciones con coyunturas históricas más amplias. Este análisis permitió reconstruir la forma en que los procesos micro-sociales se articularon con dinámicas macro-sociales, posibilitando la interpretación sociológica de la praxis política anarquista en clave durkheimiana (Claudio, 2018).

El investigador seleccionó a los informantes con base en su experiencia de trabajo de campo entre 2006 y 2016. Durante este periodo, al asistir regularmente a espacios vinculados con actividades políticas y culturales de agrupaciones anarquistas, identificó a participantes con un compromiso sostenido y con trayectorias representativas del fenómeno en estudio. Esta estrategia permitió evitar la inclusión de casos episódicos u oportunistas, favoreciendo la construcción de un “*habitus* del activista anarquista” coherente a lo largo del tiempo.

La muestra estuvo conformada por siete historias de vida (cuatro hombres y tres mujeres), seleccionadas de tres cohortes generacionales: 1980, 1990 y 2000 (ver Cuadro 1). Aunque se trata de un número reducido, las entrevistas lograron un nivel de profundidad que permitió generar hallazgos exploratorios de valor sociológico. No obstante, es importante señalar que los resultados deben considerarse hipotéticos hasta que nuevas investigaciones con muestras más amplias permitan alcanzar la *saturación teórica* (Strauss y Corbin, 2002).

Dado lo anterior, expondremos a continuación los resultados y análisis del estudio para reconocer las fuerzas sociales que precedieron a la formación de la experiencia activista anarquista, así como sus distinciones según la época de ocurrencia en las décadas 1980, 1990 y 2000.

Cuadro 1.
Características de los informantes

Edad	Generación	Nombre ficticio	Sexo	Integrantes del hogar de origen	Entidades de residencia de los hogares de origen	Hogar actual	Ocupación actual	Escolaridad	Escolaridad Padre/Madre	Ocupación Padre/Madre
26	3ra. (2000)	Mateo	Varón	Padre y madre	a) CDMX (antes DF): Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza. b) Edo. Méx.: Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Ecatepec, Metepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Tultitlán.	Padre y madre	Comerciante en economía informal	Licenciatura	Secundaria/ Secundaria	Empleado en fábrica/Ama de casa
32		Cristina	Mujer	Padre, madre, 2 hermanos (mayores), 1 hermana (menor)		Pareja sentimental varón	Profesora de educación media-superior	Maestría sin titulación	Licenciatura/ Normalista	Ingeniero mecánico/ Docente de secundaria pública
34	César	Varón	Padre, madre, hermano 1 (mayor, fallecido), hermana y hermano 2 (mayores)	Madre y sobrino		Desempleado	Secundaria incompleta	No específica/ Primaria incompleta	Soldador/ Trabajadora doméstica	
35	2da. (1990)	Getsemaní*	Mujer	Padre, madre y hermana mayor		Pareja sentimental varón e hija	Representante partidista en organismo público	Licenciatura incompleta	Bachillerato/ Bachillerato	Empleado del gobierno/Ama de casa
37		Ana	Mujer	Abuelo y abuela maternos y tío		Pareja sentimental varón	Empleada en sector público	Licenciatura incompleta	Licenciatura/ Licenciatura	Abogado/ Odontóloga
41	Francisco	Varón	Padre, madre y 3 hermanos (menores)	Solo		Bibliotecario	Licenciatura	Licenciatura/ Primaria	Bibliotecario/ Microempresaria de farmacia	
51	1ra. (1980)	Silvestre	Varón	Padre, madre y 5 hermanos (menores)		Esposa y dos hijas	Orientador escolar de educación básica	Maestría sin titulación	Primaria/ Sin estudios	Empleado de mantenimiento/ Trabajadora doméstica

*Nota: Únicamente Getsemaní no profesa el ideal anarquista; su orientación ideológica es feminista-socialista. La incluimos en el análisis porque forma parte de nuestro objeto empírico, es decir, su praxis política es adyacente a la praxis política anarquista debido a que también ha participado en los mismos acontecimientos de protesta. Por lo tanto, consideramos que su testimonio aporta información relevante para establecer afinidades y diferencias culturales que adopta una praxis política.

Fuente: elaboración propia.

Vida familiar, preámbulo de la experiencia activista

Desde el estudio en cuestión, se sostiene que el entorno familiar es fundamental en la transmisión de un conjunto de normas y valores propios de una determinada colectividad. No es raro que muchos sujetos que desempeñan una *praxis* política tengan antecedentes familiares de integrantes militantes o activistas políticos. La fuerza de esta disposición colectiva puede ser tal que sus miembros asimilan esa tradición y abrazan con honor y orgullo las hazañas políticas de sus predecesores familiares para continuarlas.

La familia, en varios casos, es el primer contacto con la política (Pensado y Necoechea, 2008). Mateo (activista anarquista, 3ra. Generación), joven informante en dicho estudio, relató su experiencia ejemplificando esta realidad:

(...) lo principal dentro de la cuestión familiar fue esa tradición sindicalista que ha habido siempre dentro de la familia. Mis padres, ambos, anteriormente estuvieron trabajando en una fábrica textil (...) estaban afiliados a un sindicato independiente. Entonces desde muy [niño], incluso me tocó ver algunos eventos impactantes dentro de la

cuestión laboral de ellos, algunas huelgas y ese tipo de situaciones que me quedaron muy marcadas en forma de ver las relaciones de las personas, las relaciones laborales, todas esas cuestiones y la cuestión muy crítica, muy... contestataria hasta cierto punto.

Por ello, se pensó que era importante profundizar en la comprensión de cómo la vida familiar dejó su huella en la conciencia de sus miembros mediante una mentalidad y actitud colectiva que influiría en su praxis política en tanto “hecho social”.

- *Autoridad familiar y transformación de modelos domésticos*

Comparando las experiencias relativas a la vida familiar, el estudio las agrupó según dos *esquemas* o *tipos* de organización familiar o modelos domésticos para percibir algunos rasgos de la autoridad familiar y su influencia en las interacciones intrafamiliares: (i) aquellas que se desarrollaron bajo un modelo de “familia tradicional” y (ii) las que se adscribieron al modelo definido como “familia post-tradicional”.

La “familia tradicional” sería aquella que se organiza en torno a una división clásica de roles en las relaciones conyugales, donde el padre es el proveedor de la economía familiar y la madre la encargada de cuidar el hogar y los hijos (Rabell, 2009: 11). En los relatos de Mateo, Getsemaní, Francisco y Silvestre, se constató un modelo familiar semejante, y en la mayoría de los casos, la escolaridad del padre fue mayor a la de la madre.

También afloraron convenciones morales respaldadas por valores religiosos que complementaron la autoridad de los padres –y, a menudo, reforzadas por otros parientes– creando un ambiente moral y jerárquico fuerte donde los roles tradicionales no se desafiaban abiertamente. Este ambiente favorecía una autoridad familiar muy estricta:

Francisco, activista anarquista, *2da. Generación*: (...) mi mamá es ultra-tradicionalista. A la fecha voy a su casa y tengo que entrar con manga larga porque no le gustan mis tatuajes. Y yo me empecé a tatuar a los 17 años, pero es la fecha en que los ve y no lo aprueba. Con mi papá pues también.

Sin embargo, en varios de los casos, especialmente cuando la *corresidencia familiar*⁷ comenzó a desarrollarse por adversidades económicas propias de la década de 1990, la autoridad familiar tendió a relajar sus reglas, dando como resultado una distribución de roles menos rigurosa:

Getsemaní, militante feminista-socialista, *2da. Generación*: (...) mi papá nunca tuvo problemas por lo doméstico. Yo crecí viendo a mi papá hacer labores en el hogar. Sin que mi mamá se lo pidiera nunca. Mi papá lo hacía porque le parecía justo. Él barría, lavaba mi ropa, por ejemplo. Mi ropa y la de mi hermana las lavaba mi papá. Porque él se jubiló cuando yo tenía 15 años. Antes cuando trabajaba, no. El fin de semana él hacía de comer y arreglaba la casa y así. Pero cuando él se jubiló, él tendía nuestras camas y lavaba nuestra ropa. Siempre. Y nos hacía de desayunar.

⁷ La “corresidencia familiar” describe la permanencia de hijos adultos en el hogar de origen por diversas razones, incluso cuando ya tienen pareja e hijos (Echarri, 2004; Mier y Terán y Rabell, 2004; Solís, 2016). En este estudio se emplea también el concepto de “codependencia familiar” para referirse a una convivencia basada en la colaboración mutua, donde los hijos contribuyen económicamente y mantienen fuertes lazos afectivos. Esta dinámica puede extenderse más allá de la cohabitación, ya que, especialmente en el caso de las mujeres, persisten responsabilidades de cuidado hacia los padres u otros familiares, reforzando vínculos y obligaciones intergeneracionales.

Un factor adicional que probablemente contribuyó a esta transición fue la *escolarización de los hijos* que superó, con el paso de los años, a la de los padres (Solís y Blanco, 2014).

El otro modelo de familia que encontramos en las historias de Cristina, César y Ana es el que denominamos “familia post-tradicional”. En este modelo, los roles dentro del matrimonio son diferentes a los tradicionales: la madre tiene una educación similar al padre, trabaja y contribuye económicamente al hogar, y a menudo toma decisiones familiares. En estas familias, la religión tiene menos influencia en los roles y la vida familiar. Sin embargo, esta estructura fue proclive a conflictos conyugales y violencia doméstica, conduciendo en unos casos a los hijos a pasar más tiempo fuera de casa para escapar de la situación:

César, militante anarquista, *2da. Generación*: (...) en casa no podía estar. O sea, mi padre no sé si alguna vez nos quiso, pero nos dio una vida horrible. Por ejemplo, mi hermano, mi hermana y yo tuvimos... prácticamente vivimos en la calle (...) Y bueno, pues cada quién agarró... no agarró por su lado, pero pues nos las tuvimos que ver cada quién en la calle. Y era pues muy feo. Sobre todo, para mí porque yo tendría seis años. Y un niño de seis años viviendo en la calle pues sí está peligroso.

Tras la disolución de la relación conyugal de los padres de César, se produjo una recomposición de las relaciones intrafamiliares que puso fin a un estado de *anomia* doméstica⁸, el cual deterioraba la solidaridad dentro del hogar. Este cambio significó lo que, desde el enfoque del curso de vida, se denomina *turner point* o punto de quiebre de la trayectoria familiar, así como un mayor *entrelazamiento* de sus vidas como mecanismo adaptativo ante cambios abruptos.

A medida que la situación de la economía familiar decaía con la partida del padre, la participación prematura de los hijos en el trabajo se hizo necesaria para asegurar el sustento del hogar en algunos de los casos relatados. La necesidad familiar de ver a los hijos incorporarse apresuradamente al mercado de trabajo, produjo un nuevo régimen familiar que favoreció, en ciertos miembros, una ética del *esfuerzo personal* y una organización familiar más *horizontal*:

¿Por qué razón trabajaste?

Un poco ayudar a mi mamá y otro poco para comprarme mis cosas. O sea, empezar a salir, íbamos a irnos a la playa mis amigos y yo. Entonces no tenía dinero. Mi mamá me dijo que si quería pagar mis cosas me metiera a trabajar. Y por eso me metí a trabajar (...) porque mi mamá siempre nos daba para la escuela. Todo lo que fuera la escuela, útiles, libros, lo que fuera escuela teníamos el material. Pero si ya me quería comprar unos zapatos de tal estilo, o salir a la playa, a Oaxaca, ir a algún lugar, tenía que pagarlo yo. O sea, me decía: ‘Yo no te voy a decir que no, pero tú te lo pagas’ (Cristina, militante anarquista, *3ra. Generación*).

Sin embargo, las condiciones económicas del hogar de Cristina, marcadas por la ausencia paterna, tuvieron un efecto contraproducente en el rendimiento escolar al obligar a combinar los estudios con actividades laborales (Claudio, 2018).

⁸ Retomamos este concepto de Durkheim, quien define *anomia* como un estado de desorganización de la vida social, que se traduce en una ausencia de reglamentación y límites para la conducta de los individuos, resultando en un aflojamiento o disolución de la cohesión entre individuos y grupos sociales (Durkheim, 2006, 2007).

En los casos analizados, el esfuerzo personal emergió como el único camino posible para salir adelante, no solo como medio para satisfacer aspiraciones individuales, sino también como vía hacia una mayor autonomía. Esta búsqueda de libertad, no obstante implicó importantes sacrificios y frustraciones. Tal es el caso de Cristina, quien se vio forzada a abandonar temporalmente su trabajo como comerciante ambulante para poder regularizar sus estudios universitarios (Claudio, 2018: 225).

En algunos casos de nuestros entrevistados, la disolución conyugal representó un *punto de quiebre* familiar que exigió la reconfiguración de los roles y las relaciones intra-familiares. Esta transformación, combinada con las exigencias del trabajo y los estudios, dio lugar a una nueva forma de relacionarse moralmente tanto con los otros como consigo mismos. Se evidenció así una ética del esfuerzo individual y el fenómeno de las *vidas interconectadas*, cuyos efectos se proyectaron posteriormente en la evolución de su *praxis* política. Esta transición hacia un modelo familiar *post-tradicional* puede observarse con mayor claridad a partir de la segunda generación –es decir, en la década de 1990–, como se muestra en el Cuadro 2.

- *Corresidencia y solidaridad familiar*

La coresidencia familiar se configura como un indicador clave de transición en las formas de solidaridad al interior del hogar. En el estudio, dicha práctica respondió a condiciones adversas como crisis económicas, divorcios o empleos precarios, lo que llevó a las familias a retener a sus miembros como una estrategia para preservar el apoyo económico y emocional. Esta dinámica generó reconfiguraciones en los roles y vínculos familiares, fortaleciendo una solidaridad interna que, en varios casos, influyó en la construcción de disposiciones hacia la acción política futura (Claudio, 2018).

Cuadro 2.
Matriz de relaciones

Trayectoria familiar: Autoridad del hogar de origen (Donde "1" = Familia tradicional; "2" = Familia post-tradicional)							
1ra. Generación (1980)	2da. Generación (1990)				3ra. Generación (2000)		
Silvestre (1)	Francisco (1)	Ana (2)*	Getsemaní (1)	César (2)	Cristina (2)	Mateo (1)	
1	1		1			X	Mateo
		2		2	X		Cristina
		2		X	2		César
1	1		X			1	Getsemaní
		X		2	2		Ana*
1	X		1			1	Francisco
X	1		1			1	Silvestre

*El caso de Ana es peculiar porque vivió en el seno familiar de sus abuelos maternos y en un ambiente de religiosidad fuerte que reforzó el modelo de familia tradicional. Sin embargo, tuvo simultáneamente una convivencia regular con el hogar de los padres.

Fuente: elaboración propia.

Esta forma de coresidencia fue particularmente visible en las trayectorias de la segunda y tercera generación (véase Cuadro 3). Al tener cubiertas sus necesidades básicas –vivienda, alimentación, afecto y una relativa estabilidad económica–, muchos jóvenes optaron por permanecer en el hogar familiar más allá de los 24 años. La permanencia favoreció una redistribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y el establecimiento de relaciones menos jerárquicas. Aunque implicó posponer ciertos proyectos individuales, como la independencia o la formación de una nueva familia, también reforzó los vínculos afectivos y fomentó una ética de la coresponsabilidad. Desde la perspectiva durkheimiana, esta transición refleja el paso de una solidaridad mecánica, basada en la homogeneidad, hacia una solidaridad orgánica,⁹ sustentada en la interdependencia funcional y en un pensamiento colectivo más abierto a las diferencias individuales. En este sentido, la coresidencia operó como un espacio de contención moral que influyó directamente en la configuración de orientaciones éticas y políticas (Claudio, 2018).

Cuadro 3.
Matriz de relaciones

Trayectoria familiar: Años de vida en el hogar de origen (Donde "1" = Menos de 24 años; "2" = 24 y más años)							
1ra. Generación (1980)	2da. Generación (1990)				3ra. Generación (2000)		
Silvestre (19, 51)	Francisco (36, 41)	Ana (18, 37)	Getsemaní (27, 35)	César (34, 34)	Cristina (25, 32)	Mateo (26, 26)	
	2		2	2	2	X	Mateo
	2		2	2	X	2	Cristina
	2		2	X	2	2	César
	2		X	2	2	2	Getsemaní
1		X					Ana
	X		2	2	2	2	Francisco
X		1					Silvestre

Nota: los números entre paréntesis adyacentes al nombre del informante indican: ("años de vida en el hogar de origen", "edad actual").

Fuente: elaboración propia.

Paralelamente, el cambio en las pautas de autorreproducción familiar volvió más permeables los límites del hogar frente a las influencias del mundo social exterior. Esta apertura se profundizó a través de la combinación entre estudios superiores,¹⁰ trabajo re-

⁹ Durkheim habla de dos tipos de solidaridad: *mecánica* y *orgánica*. La solidaridad mecánica es cuando las personas comparten creencias y sentimientos, como en sociedades antiguas, donde todos hacen casi las mismas actividades. La solidaridad orgánica es diferente, ocurre en sociedades modernas donde la gente hace trabajos diferentes y pertenece a varios grupos sociales. Aquí, las personas tienen más libertad para pensar y relacionarse como quieran, ya que no dependen tanto de un solo grupo. En resumen, en sociedades antiguas, la gente es más similar y depende mucho de su grupo, mientras que, en sociedades modernas, las personas son más diversas y tienen más libertad para elegir. (Durkheim, 2003, 2007).

¹⁰ Aunque más personas aprendieron a leer y escribir en México entre 1970 y 2000 (pasando del 74.2% al

munerado y experiencias de politización derivadas de coyunturas socio-históricas específicas.¹¹ La vida social externa penetró el ámbito doméstico, transformando estructuras culturales tradicionales y permitiendo la negociación de proyectos de vida individuales. Esta reconfiguración dio lugar a una vida familiar más receptiva a la singularidad de sus integrantes, lo que, como sugirió Durkheim (2007), acompaña el avance de la solidaridad orgánica y promueve nuevas formas de compromiso político.

Por otra parte, se notó la pervivencia de otro tipo de trayectoria familiar en el que se abandonó el hogar de origen antes de los 24 años de edad: fueron los casos de Silvestre y Ana, con énfasis en la 1ra. Generación.

Ana –motivada por un conflicto con la autoridad familiar que le prohibía practicar el activismo estudiantil– abandonó el hogar de origen a la edad de 18 años, después de obtener su primer trabajo, para alquilar un apartamento. Ella relató que sus abuelos eran muy religiosos y que se oponían al activismo político de sus padres. Además, consideraban que ese no era el ambiente para criar hijos, como lo describiría Ana cuando defendía su proyecto personal de vida:

(...) en el 95 (...) [mis abuelitos] casi me corren de mi casa (...) porque me fui al [paro estudiantil] de los CCH¹² (...) Sí, mis abuelitos dijeron: “No vamos a permitir que haya una segunda generación” ¿No? (...) ¡De militantes! (...) Me dijeron: “No. Tú vas a ser una persona de bien, que saque a su familia adelante. No sé lo que tú quieras hacer, pero no te vas a vincular y no te vas a casar con un gandul como tu papá” (Ana, militante anarquista, 2da. Generación).

En el caso de Silvestre, su salida ocurrió a los 19 años de edad por conflictos con su padre, teniendo que acudir a un hogar para jóvenes que, en realidad, se trataba de una comuna o célula política civil en la que, presumiblemente, había algunos supervivientes de los acontecimientos de la represión del Estado mexicano contra las organizaciones de la guerrilla urbana, a principios de la década de 1980 (Claudio, 2018: 228).

Ana y Silvestre ejemplifican trayectorias en las que la vida moral familiar limitaba severamente la libre iniciativa y el juicio individual. La conciencia colectiva del hogar, acostumbrada a moldear a sus integrantes según un ideal homogéneo, generó un entorno restrictivo y poco tolerante con la diferencia. Durkheim (2003) advirtió que los grupos primarios, como las familias sin contrapesos sociales externos, pueden operar como verdaderas tiranías morales, negando el reconocimiento de derechos individuales. En ambos casos, esta vivencia constituyó un punto de quiebre (*turner point*) decisivo, evidenciando su capacidad de agencia a través de la ruptura con el hogar, una decisión que desconcertó a sus familiares. Esta experiencia de desprotección afectiva pudo haber cimentado, con el tiempo, su vocación por la disciplina, la abnegación y el compromiso moral hacia sus organizaciones políticas, rasgos presentes en sus trayectorias activistas.

Movilidad del hogar de origen y entorno barrial

90.3%), menos personas pudieron ir a la universidad. Entre 1960 y 1980, más y más personas ingresaron a la universidad cada año. Pero en los años 80 y 90, esa cantidad disminuyó (Rodríguez, 2015), especialmente porque el gobierno empezó a recortar fondos para la educación y a hablar de privatizarla. Esto causó malestar, ya que la gente veía la educación universitaria como su única oportunidad de progresar socialmente, y llevó a protestas estudiantiles en la UNAM en 1987 y 1999-2000.

11 El levantamiento indígena zapatista de 1994, las matanzas de Aguas Blancas (1995) y Acteal (1997), el movimiento estudiantil de la UNAM de 1999-2000, la gira nacional de “La Otra Campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional” de 2006, las manifestaciones de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en 2006 (Claudio, 2018).

12 Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM.

Un aspecto que el estudio consideró importante fue la permanencia o movilidad espacial del hogar de origen para comprender su integración o aislamiento con respecto al entorno barrial. El contacto con el barrio es una variable que, en algunos relatos, fue muy significativa por la influencia que ejercieron las amistades locales:

Había unos chavos que tenían un grupo de música y ahí nos juntábamos una bolita, cotorreábamos. Todos eran más o menos de la misma edad ¿no? 14, 15, 16 años (...) Yo me acerco a las ideas anarquistas alrededor de... 1992-93. Yo estaba saliendo de la secundaria (...). Fue a través (...) de música punk que escuchaban los chavos más grandes, gente del barrio, de la misma calle o cuadra. Entonces yo empecé a escuchar las cosas que decían. [Y] me llega la información también de la misma gente de ahí, del barrio... la colonia ¿no? (Fragmento de relato de entrevista en Claudio, 2012: 139).

Con todo, el estudio señalaría que la interacción de la comunidad familiar con el entorno del barrio debía investigarse con más precisión, pues el contexto barrial, en la mayoría de los casos estudiados, se constituyó como un espacio social de encuentro entre jóvenes practicantes de la contracultura o subculturas alternativas para resistir los procesos de dominación (Poma y Gravante, 2016), pero que, a partir de las décadas de 1970 y 1980 la desorganización de la estructura urbana en el noreste de la Ciudad de México y municipios conurbados planteó desafíos para la organización social de los habitantes de colonias populares (Castillo, 2021). Era pertinente conocer los *aspectos culturales de integración* del barrio o localidad que pudieran haber ejercido su influencia solidaria en la conformación de una praxis política.

En el estudio, los casos de César, Francisco y Silvestre se caracterizaron por una alta movilidad residencial de sus hogares de origen, equivalente a tres y más cambios de entidades territoriales –alcaldías o municipios– (ver Cuadro 4). Aclaremos estas similitudes a continuación.

Sus hogares tuvieron su residencia en casas rentadas por su origen socioeconómico humilde. También porque respondían mejor a las previsiones de reducción de viajes a los centros de trabajo que variaban debido a su temporalidad. Con todo, el contacto con la comunidad barrial fue superficial porque su respectiva estancia fue de corto tiempo. Además, en sus relatos no se destacaron experiencias comunitarias significativas de integración por su mera coexistencia con familias vecinas.

Explorando el caso de César, fue interesante que su interacción con los niños del barrio y de las pandillas juveniles, a finales de la década de 1980, resultara muy conflictiva. La violencia intrafamiliar que narró lo expuso a la vida de las calles a la edad de 6 años, siendo el menor de tres hermanos:

Me dices que desde los seis años [de edad] vivías en las calles. ¿Y qué experiencias en tu vida en la calle te marcaron o fueron significativas?

Pues realmente hubo mucha violencia. Fue una etapa... De hecho, ahora puedo platicarlo, pero hace un tiempo para mí era algo muy traumático. Platicar esto, crecer sin un padre, crecer en las calles, dormir en las calles. Y vivir en la calle era realmente la forma en la que te ganas el respeto a punta de golpes (...). Cuando fui niño tuve que vivir la etapa de la adolescencia. Y cuando viví la etapa de la adolescencia tuve que ser adulto. Porque si no, la calle te devora (...) te agarran de bajada y no te la acabas en la calle (...). Cuando salimos de la [delegación] Venus-

tiano Carranza tendría yo 13 años (...) hubo un evento que sí me marcó mucho. No quiero platicarlo demasiado, pero sí me marcó demasiado porque hubo con un chico muchísima violencia (...) llegamos incluso a balacearnos, nos agarramos a balazos... eran pleitos de pandilla (...) Y pues fue algo que me marcó mucho por el hecho de que me hizo darme cuenta de que no estaba bien, que algo estaba mal en mi vida (César, militante activista, 2da. Generación).

Cuadro 4.
Matriz de relaciones

Movilidad espacial del hogar de origen (Donde "1" = Ningún cambio de residencia; "2" = De 1 a 2 cambios de residencia; "3" = De 3 y más cambios de residencia)						
1ra. Generación (1980)	2da. Generación (1990)				3ra. Generación (2000)	
Silvestre (19)	Francisco (36)	Ana (19)	Getsemaní (27)	César	Cristina (25)	Mateo
		1				X
			2		X	
3	3			X		
			X		2	
		X				1
3	X			3		
X	3			3		

Nota: El número entre paréntesis adyacente al nombre del informante indica la edad en que dejó el hogar de origen.

Fuente: elaboración propia.

Su testimonio ilustra una experiencia de vida comunitaria frágil, en la que los conflictos vecinales se resolvían mediante prácticas de violencia extrema. La crisis moral tanto en el ámbito familiar como en una comunidad barrial marcada por la pobreza metropolitana de las décadas de 1970, 1980 y 1990¹³ derivó en un abandono simbólico de sus miembros, quienes enfrentaron condiciones de vida precarias y altos costos personales. En ese contexto, la conciencia individual carece de referentes colectivos sólidos que le permitan in-

13 Durante el siglo XX, la urbanización en México estuvo ligada al crecimiento de la población y la economía. Se pueden distinguir tres etapas (Jaime Sobrino 2012): (i) 1900-1940, con poco cambio en la población; (ii) 1940-1980, con un gran crecimiento económico, migración del campo a la ciudad (sobre todo a la Ciudad de México), y aumento urbano; (iii) desde 1980 hasta ahora, con menos crecimiento económico, pero una población que se redistribuye en ciudades medianas, especialmente en el centro y norte del país, debido al impulso de la industria maquiladora (Cárdenas, 2015). La *1ra. Generación* experimentó el cambio de la segunda a la tercera etapa, con más desorden urbano, mientras que la *2da.* y *3ra. Generación* vieron la población dispersarse más, especialmente por la influencia de políticas económicas neoliberales.

terpretar coherentemente el entorno social, dificultando así la construcción de un sentido compartido frente a la complejidad del mundo exterior. La regresión de la solidaridad orgánica en estos barrios, sumada a la heterogeneidad cultural producto de procesos migratorios, pudo afectar las relaciones intergeneracionales, retardando la maduración política de potenciales activistas. Para muchos jóvenes, el anarquismo y la contracultura ofrecieron un marco alternativo de pertenencia, resistencia y construcción simbólica frente al poder. No obstante, su politización se vio limitada por la escasez de espacios autónomos fuera del control clientelar en los procesos de urbanización. Solo mediante la agencia individual o colectiva fue posible crear entornos alternativos de reflexión y acción, a menudo fuera del barrio mismo.

En cuanto a Silvestre (militante anarquista, *1ra. Generación*), el mayor de seis hijos, no tuvo una experiencia comunitaria significativa en los barrios donde vivió. Su familia fue bastante aislada durante su infancia y juventud, lo que lo hizo tímido y retraído fuera de casa. Entre 1960 y 1980, los constantes cambios de residencia lo mantuvieron alejado de su vecindario. Después de dejar su hogar a los 19 años, continuó mudándose regularmente, como si fuera una costumbre familiar. Esto lo hizo adaptable a diferentes situaciones, y eventualmente se unió a un grupo político en la década de 1980, donde su vida itinerante se fortaleció:

Retomemos otra vez. Llegas a la “Comuna”, sales de ella y después ¿adónde te fuiste?

A Puebla. Ahí levantamos una célula año y medio (...) Ahí me dieron la misión de levantar una célula. Ahí no había nada. Entonces nos mandaron a dos compañeros de fijo y nos mandaban un giro (...) nosotros ahí pagamos un hostel, un hospedaje casero que era lo más barato. Entonces ahí vivíamos y ahí comíamos. Y ahí empezamos a hacer nuestro trabajo.

Y los recursos dices que provenían...

De la organización grande (...) Es que la “Comuna” era como, dijéramos, un servicio. Dijéramos como un refugio: “¿Tienes pedo? Vente a la ‘Comuna’, no hay bronca ¿Ya te alivianaste? Ahora sí ya puedes militar, ya te dimos formación, ya estás bien, sale. ¿Adónde quieres ir? ¿Qué quieres hacer?” Y ellos te canalizaban. Entonces, cuando pasó el año y yo acabé muy alivianado, dije: “Lo que se necesite”. “Pues ahorita necesitamos hacer una célula en Puebla, ¿te animas?” “Sí, órale”. Entonces nos fuimos dos compas.

Por ello, durante su vida en el hogar de origen, y buena parte de su etapa activista, privó un cierto desarraigo y desapego de ambientes locales en donde residía temporalmente. Solo tenía el vínculo fijo de su relación estrecha con la organización militante a la que perteneció. Esta situación de su vida, sin embargo, le adaptó a la disciplina dictada por la organización militante, un grupo secundario que abre una vía para la institución de una solidaridad más orgánica, interdependiente y atenta a la conducta y necesidades de sus miembros, aunque la constante movilidad residencial y las conexiones personales a distancia le crearon un sentimiento de soledad (Claudio, 2018: 241).

Examinemos ahora el caso de Francisco. Su experiencia difiere de las anteriores porque, no obstante que su contacto con el entorno barrial fue cotidiano, tuvo repercusiones distintas, por ejemplo, a las de César.

En la segunda mitad de la década de 1980, su hogar tuvo acceso a una vivienda propia y la fuente de trabajo de sus padres se hizo permanente en un lugar fijo. Esta estabilidad

le abrió a Francisco ocasiones de contacto cercano con el espacio urbano-popular a los 15 años de edad. Siendo el mayor de cuatro hijos, su relación con el barrio no estuvo mediada por ambos padres porque trabajaban, dándole a él y a sus hermanos libertad de explorar el espacio público:

(...) en este periodo (*indicando con el dedo en el gráfico*) casi, casi desde... acabando la secundaria hasta aquí prácticamente me dedicaba solo a patinar porque ni siquiera trabajaba. O sea, me dedicaba en serio.

¿Todo tu tiempo?

Todo. Sí, para no tener problemas en casa, de ocho de la mañana que se iba mi mamá a dejar a mis hermanas, yo agarraba mi patineta. A la una de la mañana yo estaba de vuelta porque sabía que estaban dormidos y no me iban a regañar. Así casi me la pasaba y comía de limosnas. O sea, haz de cuenta que un tiempo nos reuníamos en una tienda de “skate” [o patines] que estaba en la Benito Juárez, éramos unos “güeyes” [amigos] que patinábamos y teníamos un nivel de skate quizás bueno, pero nadie trabajaba (*riendo brevemente al mismo tiempo*). No había dinero. Así que nos íbamos, cada quién conseguía un varo [dinero], regresábamos, nos comprábamos nuestra comida y seguíamos patinando. O sea, de verdad que vivíamos de la limosna ¿no? Afortunadamente apareció el “Teriyaki”, que te vendía arroz frito en tres pesos y con eso comías bien.

¿Qué significó para ti practicar la patineta?

Me daba muchísima libertad. A veces me iba patinando hasta Chapultepec sin necesitar un solo varo porque no teníamos varo. Nos dedicamos así a ser punks. Así tal cual: “Skate Punk”¹⁴. Y solo patinábamos.

La prolongada ausencia de los padres en el hogar empujó a muchos jóvenes a pasar largos periodos en la calle, en compañía de otros adolescentes que atravesaban situaciones similares. Esta vida callejera fomentó un sentido de *individualismo* forjado en vínculos afectivos cercanos, pero desconectado de estructuras sociales institucionalizadas. Los jóvenes se apropiaron del espacio público –como lo recordaba Francisco– a menudo de forma simbólica, especialmente durante el proceso de mercantilización del suelo urbano en la década de 1990, lo que derivó en trayectorias nómadas dentro de la Ciudad de México (Claudio, 2018: 246).

La juventud, marcada por extensos periodos de ocio –que en algunos casos se extendieron hasta ocho años–, así como la adopción compartida de una estética contracultural como el punk, generó identidades colectivas sólidas. Desde la perspectiva durkheimiana, estos jóvenes fueron capaces de crear un orden social segmentario, refractario a normas y valores percibidos como ajenos u opresivos. Y desde el enfoque del curso de vida, sus trayectorias pueden entenderse como *vidas interconectadas*.

Como integrantes de bandas contraculturales compartían convicciones políticas que consideraban auténticas y no contaminadas por intereses externos. Rechazaban la cultura de masas por considerarla una construcción artificial impuesta por la industria con fines comerciales. En el contexto mexicano, el movimiento punk se convirtió desde principios de los años ochenta en un vehículo para la difusión de ideas anarquistas, promoviendo discursos de resistencia frente a la autoridad, el Estado, el capitalismo y la religión,

¹⁴ Es un sub-estilo musical basado en el *punk-rock* popular, en el ambiente del deporte *Skateboarding* o patineta.

especialmente en barrios populares de las grandes ciudades (Gaytán, 2010; Gravante, 2015; Sandoval, 2013; Sandoval, et al., 2012; Poma y Gravante, 2016; Regalado y Gravante, 2016).

En cuanto a los casos restantes, encontramos una experiencia diferente, ya que sus trayectorias residenciales se caracterizaron por su estabilidad y baja movilidad, con un mayor arraigo en el espacio barrial pero no necesariamente traducida en una participación activa en la vida comunitaria con otros vecinos y hogares.

Los casos de Cristina y Ana comparten atributos porque sus hogares de origen de corte “post-tradicional” tuvieron una influencia moral más consistente en sus vidas en su relación con el entorno barrial. Esta influencia se expresó en la manera en que el contacto con el ambiente del barrio se modificó al efectuar un cambio del estatus social, como el ofrecido por el inicio de los estudios universitarios o de un empleo.

Cristina, la tercera hija de cuatro hermanos, relató que a finales de la década de 1990 sus amistades del barrio fueron quienes la introdujeron en la ideología anarquista:

¿Cómo fue que conociste las ideas anarquistas?

Lo que pasa es de que siempre había como una preocupación con la gente con la que me juntaba (...) ¡Eran amigos del barrio! Nos la pasábamos en el relajo (...). De hecho, cambió hasta mi estética, de ser una niña bien (*la informante ríe*), cambió mi forma de peinarme, mi forma de vestirme, todo (...) éramos amigos, veíamos que todo estaba mal y todo eso. Entonces empezábamos a buscar espacios. De hecho, llegamos a la Unión de Trabajos Autogestivos que era un espacio donde había diferentes proyectos anarquistas. Entonces veníamos a los eventos, a las proyecciones, buscando un lugar. Pero al mismo tiempo para divertirnos ¿no? Íbamos [al tianguis de] El Chopo, a las marchas, nos íbamos todos a las marchas. Y muchos de ellos pues eran punks, sobre todo punks.

Sin embargo, su entorno *familiar* fue clave para retirarse de la vida juvenil en las calles y pasar a una etapa de formación escolar universitaria y al mercado de trabajo a sus 17 años de edad (Claudio, 2018: 248-249). Su influencia se dedujo de su relato cuando opinó sobre las diferencias sociales que percibía que existían entre ella y sus amistades, y la prioridad que dio a sus estudios respondiendo a una expectativa familiar que ella asimiló positivamente. Tampoco se tatuó el cuerpo –explicó ella– porque tenía que trabajar respetando un sistema de reglas. Con su ingreso a la universidad y su participación en las protestas estudiantiles vivió una *transición* que la alejaría definitivamente de la vida juvenil callejera de ocio prolongado: halló un nuevo sentido o meta en su activismo, el cual le resultaba más atractivo y coherente. Desde la perspectiva del curso de vida, es notorio que su *capacidad de agencia* no se condujo de forma incidental o contingente, sino bajo un plan más o menos preconcebido, alentado por una especie de cálculo de costos y beneficios propio de una ética del esfuerzo individual que mencionamos con anterioridad.

En cuanto a Ana –hija única–, a pesar de que su hogar de origen no cambió de residencia, su contacto con el barrio probablemente fue escaso. Su vida en casa de los abuelos y la presión del tradicionalismo hogareño reguló en buena medida su contacto con otras esferas sociales. Cuando se involucró en las protestas estudiantiles del CCH-UNAM en 1995 –ocasionándole un conflicto familiar– decidió mudarse por su cuenta. A partir de ahí, su movilidad residencial fue alta por las circunstancias económicas que tuvo que afrontar sola, impidiéndole encajar en la vida barrial de los lugares que frecuentó porque cambiaba constantemente de domicilio.

Si Cristina y Ana tuvieron estabilidad residencial en sus hogares de origen, en la etapa independiente sobresaldrá su alta movilidad domiciliaria. Sus ingresos económicos no les aseguraron la estabilidad residencial y sus vínculos con el entorno barrial fueron frágiles o inexistentes, pues tuvieron mayor influencia espacios sociales con predominio de grupos secundarios, más afines a una solidaridad orgánica.

Finalmente, Mateo –hijo único y perteneciente a la generación más joven– que ha vivido una estabilidad residencial de su hogar de origen, su testimonio externó un cierto apego a los amigos del barrio:

(...) a lo largo de toda esta etapa de mi vida desde que nací pues he tenido diferentes contactos con diferentes personas que familiarmente no tienen ningún vínculo conmigo. Y pues todavía conservo algunas amistades. Ya pocas del lugar donde yo crecí, amigos de la infancia. Y a lo largo de cada una de las etapas de crecimiento (...) todavía conservo contacto con todos ellos (...)

¿Han sido regulares...?

Pues han sido variadas. Ahora sí que ha habido temporadas en donde el contacto es muy continuo, muy constante y donde hay veces que me alejo un poco para refrescarme o para centrarme en lo que estoy haciendo.

No obstante, también se reproduce la misma pauta de influencia moral de la familia que mantiene un papel activo en la estructuración de las transiciones de sus fases vitales, tal como ocurrió en el caso de Cristina.

En los últimos tres casos, la comunidad familiar jugó un papel preponderante en la regulación de sus transiciones vitales. Constituyó un órgano social que intercedió entre el medio social barrial y el desarrollo de sus miembros jóvenes en otras esferas extra-familiares. Como puede constatar, la familia en intensa codependencia fue un núcleo sólido de influencia moral y, posteriormente, lo sería de su activismo, tal como el estudio lo subraya.

Discusión

Los resultados de este estudio muestran que la configuración del activismo anarquista contemporáneo en México no puede explicarse únicamente desde decisiones ideológicas individuales, sino que responde a procesos relacionales mediados por la familia y el barrio. Este hallazgo coincide con lo señalado por Graeber (2002, 2011), quien subraya que el anarquismo actual se orienta menos hacia la teorización abstracta y más hacia prácticas concretas de organización social en la vida cotidiana (acción directa). De igual forma, Gordon (2007) advierte que los activistas anarquistas se articulan en redes horizontales y no en estructuras programáticas, lo que dialoga con la evidencia aquí presentada sobre familias post-tradicionales y solidaridades orgánicas vinculadas a la coresidencia prolongada y a una mayor sensibilidad hacia las diferencias individuales. En el ámbito latinoamericano, Sandoval, Poma y Gravante (2017) muestran que el anarquismo y otros movimientos antisistémicos se sostienen en entramados comunitarios que combinan lazos afectivos con prácticas políticas, extendiendo procesos de politización hacia formas de convivencia y repertorios emocionales activados en espacios locales y de la vida cotidiana. Estas aproximaciones refuerzan las reflexiones sobre la organización política del anarquismo contemporáneo; el presente estudio las complementa al aportar evidencia empírica sobre la dinámica de las solidaridades orgánicas y mecánicas en ámbitos familiares y barriales, dimensiones de la estructura social de las que no se ha dado suficiente cuenta y que influyen en el éxito

o fracaso en la formación de alianzas y en la resolución de conflictos internos entre agrupaciones y organizaciones activistas.

En el marco de la teoría de los movimientos sociales, la discusión de Jasper (1997, 2014) respecto a la fortaleza progresiva de los estudios microsociológicos resulta clave para comprender cómo emociones, compromisos morales e interacciones cotidianas moldean la acción colectiva. El artículo se circunscribe a este revisionismo contemporáneo, integrándose como una contribución empírica para avanzar en el estudio de los procesos micro-sociales que influyen en la cultura del activismo actual. Dichos procesos –centrados en solidaridades, emociones y compromisos que sostienen trayectorias militantes– son elementos esenciales para entender la forma en que el activismo anarquista se articula con dinámicas socio-históricas más amplias.

En conjunto, la propuesta de la investigación no solo dialoga con los estudios previos sobre anarquismo, sino que aporta evidencia que amplía la comprensión del fenómeno en clave durkheimiana: como un *hecho social* que configura trayectorias activistas mediante la expansión orgánica, y la retracción mecánica de la solidaridad actualiza en la práctica cotidiana los significados más relevantes del *ethos* anarquista.

Consideraciones finales

Este estudio abordó el activismo anarquista contemporáneo en la Ciudad de México desde una perspectiva situada, integrando el enfoque del curso de vida y el concepto durkheimiano de hecho social. Se evidenció que la praxis política anarquista no puede explicarse únicamente por motivaciones ideológicas o decisiones individuales, sino como una construcción social influida por estructuras morales, afectivas y generacionales.

Un hallazgo relevante fue la transformación de los modelos familiares entre generaciones. En la primera (1980), predominó la familia tradicional con jerarquías rígidas y valores religiosos; en las generaciones posteriores (1990 y 2000), se consolidaron formas post-tradicionales con mayor equidad de roles, flexibilización de la autoridad y apertura a proyectos individuales. Este tránsito favoreció una ética del esfuerzo personal y el desarrollo de identidades políticas disidentes, facilitando la adscripción a corrientes anarquistas con distintas orientaciones.

La coresidencia prolongada –permanecer en el hogar familiar después de los 24 años– también fue decisiva. En muchos casos, propició una redistribución más equitativa de tareas y decisiones, así como el fortalecimiento de vínculos afectivos y el soporte material para sostener trayectorias activistas. Estas familias “codependientes” funcionaron como núcleos de contención desde donde se impulsaron formas de acción política acordes con una solidaridad orgánica, en términos de Durkheim.

Por otro lado, las rupturas tempranas con el hogar, derivadas de conflictos, violencia o desacuerdos ideológicos, dieron lugar a trayectorias marcadas por el desarraigo. Sin embargo, estas salidas no obstaculizaron la politización; en varios casos, la facilitaron al favorecer vínculos con comunidades militantes que ofrecieron pertenencia, disciplina y sentido colectivo. Estas experiencias revelan cómo la crisis moral en el entorno social primario puede ser motor de agencia y reorganización del compromiso político.

Respecto al entorno barrial, se observaron experiencias contrastantes. Algunos activistas encontraron en sus barrios un espacio fértil de socialización política a través de amistades, bandas contraculturales y colectivos comunitarios. En estos casos, el barrio actuó como plataforma para construir identidades éticas y políticas, mientras que, en otros, marcados por fragmentación urbana, violencia o movilidad residencial, se dificultó la formación de vínculos comunitarios estables, dando lugar a procesos de politización más tardíos o individuales.

La transformación urbana de la Ciudad de México desde la década de 1980 impactó la vida barrial, debilitando formas tradicionales de cohesión vecinal y reduciendo las posibilidades de acción política autónoma. En ese contexto, el anarquismo no solo fue una posición ideológica, sino una respuesta moral a la ausencia de estructuras comunitarias sólidas, tal como se expresa en prácticas contraculturales como el punk.

En conclusión, el activismo anarquista contemporáneo en México debe comprenderse no como una elección ideológica puramente racional, sino como una práctica social profundamente enraizada en experiencias familiares, barriales y generacionales, reforzando aquellos enfoques que aspiran a revalorar los análisis micro-sociales. Su estudio demanda una aproximación que reconozca la centralidad de los vínculos afectivos, la moral cotidiana y las trayectorias de vida como elementos constitutivos de la subjetividad política en adecuada articulación con macro-momentos históricos.

Aunque este estudio ofrece hallazgos relevantes, su alcance está limitado por el tamaño reducido de la muestra y la concentración geográfica en la Ciudad de México. Futuros trabajos podrían ampliar la diversidad regional, incorporar comparaciones intergeneracionales más extensas y explorar con mayor profundidad la relación entre género, clase social y estructura familiar en la formación de activismos disidentes.

Este enfoque permite revalorizar el papel de los entornos íntimos o micro-sociales en la construcción de resistencias políticas, así como reconocer la densidad moral de las acciones colectivas que, a menudo, emergen en los márgenes del Estado y del mercado.

Referencias

- Abbagnano, Nicola. (2012). *Diccionario de filosofía*. Fondo de Cultura Económica.
- Blanco, Mercedes y Edith Pacheco. (2003). Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, vol. 9, núm. 38, octubre-diciembre, pp. 159-193.
- Blanco, Mercedes. (2011). El enfoque del curso de vida. Orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, enero-junio, pp. 5-31.
- Cárdenas, Enrique. 2015. Del agotamiento a la estabilidad con lento crecimiento. En Marcello Carmagnani (Coordinador), *México contemporáneo, 1808-2014. La economía* (pp. 233-289). El Colegio de México, Fundación MAPFRE, Fondo de Cultura Económica.
- Castillo Álvarez, Rubén Marcelo (2021). Procesos de Urbanización Popular y Derecho a la Ciudad en el Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México. *Procesos Urbanos*, 8(2). <https://doi.org/10.21892/2422085X.539>
- Claudio Piedras, Guillermo. (2018). *Aproximación a las bases sociales de la praxis política anarquista. Cursos de vida y trayectorias militantes y activistas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México* [Tesis doctoral], México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/1665>
- Claudio Piedras, Guillermo. (2012). *La participación política informal de orientación anarquista en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Un análisis sociológico* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco]. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/5423>
- Day, Richard J. F. (2004). From Hegemony to Affinity. The political logic of the newest social movements. *Cultural Studies*, vol. 18, núm. 5, pp. 716-748.
- Durkheim, Émile. (2007). *La división del trabajo social*. Colofón.
- Durkheim, Émile. (2006). *El suicidio*. Éxodo.

- Durkheim, Émile. (2003). *Lecciones de sociología: Física de las costumbres y del derecho*. Miño y Dávila.
- Durkheim, Émile. (2001). *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Coyoacán.
- Echarri Cánovas, Carlos Javier. (2004). Las trayectorias de coresidencia en la formación de familias. En Marie-Laure Coubès (Coordinadora), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida* (pp. 395-427). H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Elder, Glen H. Jr., Monica Kirkpatrick y Robert Crosnoe. (2007). La emergencia y el desarrollo de la Teoría del Curso de Vida. *Documento de Cátedra 24*, pp. 1-12.
- Elder, Glen H. Jr. (1994). Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives on the Life Course. *Social Psychology Quarterly*, vol. 57, núm. 1, marzo, pp. 4-15.
- Gaytán Santiago, Pablo. (2010). Vigilar y negociar. Imaginario sociomediático de la seguridad pública y campo vacío ciudadano. *El Cotidiano*, núm. 161, mayo-junio, pp. 13-22.
- Gordon, Uri. (2007). Anarchism reloaded. *Journal of Political Ideologies*, 12(1), febrero, pp. 29-48.
- Graeber, David. (2011). *Fragmentos de antropología anarquista*. Virus Editorial.
- Gravante, Tommaso. (2015). Interconnections between anarchist practices and grassroots struggles. *Interface: a journal for and about social movements*, vol. 7, núm. 1, pp. 247-255.
- Holloway, John. (2012). Resquebrajando el capitalismo, un ensayo y dos entrevistas. En Rafael Sandoval (Coordinador), *Hacer política para un porvenir más allá del capitalismo*, (pp. 263-282). Grietas Editores.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (5 de mayo de 2023). La evolución del PIB en México. *Cuéntame de México*. <https://cuentame.inegi.org.mx/>
- Jasper, James M. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, vol. 27, núm. 75, enero-abril, pp. 7-48.
- Mier y Terán, Marta y Cecilia Andrea Rabell. (2004). Cambios en los patrones de coresidencia, la escolaridad y el trabajo de los niños y los jóvenes. En Marie-Laure Coubès (Coordinadora), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, (pp. 285-329). H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Newman, Saul. (2007). Anarchism, Poststructuralism and the Future of Radical Politics. *SubStance*, núm. 113, vol. 36-2, pp. 3-19.
- Pensado Leglise, Patricia y Gerardo Necochea Gracia. (2008). Continuidad, ruptura y descubrimiento en el encuentro con la política de izquierda: memorias de militancia en México, 1950-1970. En Gerardo Necochea Gracia (Coordinador), *Historia Oral y militancia política en México y en Argentina*, (pp. 9-29). Universidad de Buenos Aires y El Colectivo.
- Poma, Alice y Tommaso Gravante. (2016). 'Fallas del sistema': análisis desde abajo del movimiento anarcopunk en México. *Revista Mexicana de Sociología* 78, núm. 3, julio-septiembre, pp. 437-467.
- Rabell, Cecilia. (2009). Introducción. En Cecilia Rabell (Coordinadora), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 9-38). UNAM y El Colegio de México.

- Regalado, Jorge y Tommaso Gravante. (2016). Acción colectiva y prácticas políticas emergentes en México. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 154, pp.113-127
- Rodríguez Kuri, Ariel. (2015). Sociedad y cambio cultural, 1960-2000. En Ariel Rodríguez Kuri (Coordinador), *México contemporáneo, 1808-2014. La población y la sociedad* (pp. 219-248). El Colegio de México, Fundación MAPFRE y Fondo de Cultura Económica.
- Sandoval, Hugo. (2013). *Prácticas libertarias y movimientos anticapitalistas. Devenir revolucionario de las colectividades en ruptura*. Grietas Editores.
- Sandoval, Rafael. (2012). *Hacer política para un porvenir más allá del capitalismo*. Grietas Editores.
- Sobrino, Jaime. (2012). La urbanización en el México contemporáneo, *Notas de población*, núm. 94, pp. 93-122.
- Solís, Patricio y Emilio Blanco. (2014). La desigualdad en las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes de la Ciudad de México: un panorama general. En Emilio Blanco, Patricio Solís y Héctor Robles (Coordinadores), *Caminos desiguales. Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México* (pp. 21-37). El Colegio de México e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Solís, Patricio. (2016). De joven a adulto en familia: trayectorias de emancipación familiar en México. En Marie-Laure Coubès, Patricio Solís y María Eugenia Zavala (Coordinadores), *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*, (pp. 193-222). El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.
- Strauss, Anselm y Juliet Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Tischler, Sergio. (2012). La memoria ve hacia delante. A propósito de Walter Benjamin y las nuevas rebeldías sociales. En Rafael Sandoval (Coordinador), *Hacer política para un porvenir más allá del capitalismo*, (pp. 25-48). Grietas Editores.

Sekkan

Volumen 2 | No. 3 | Julio - diciembre 2025
<https://revistas.uadec.mx/sekkan/> | ISSN: 3061-7626

Publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Coahuila,
a través de la Dirección de Investigación y Posgrado
y la Facultad de Ciencias de la Comunicación



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



Facultad de Ciencias
de la Comunicación